



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE POSGRADO EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**  
**CAMPO DE CONOCIMIENTO: POLÍTICAS PÚBLICAS**

**EL DESARROLLO COMUNITARIO COMO POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN Y  
DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN POBLACIONES URBANAS DE MÉXICO.**

**TESIS**

QUE PRESENTA PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

PRESENTA:  
**EDUARDO CALDERÓN VÁZQUEZ**

**TUTOR**

**DR. ENRIQUE MAURICIO PADRÓN INNAMORATO**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR**

**DRA. FIORELLA MANCINI**  
**MTRA. YVON ANGULO REYES**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**CIUDAD DE MÉXICO, MARZO Y 2024**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Realizar este trabajo no fue una tarea fácil, ya que implicó un tema que ha causado mucho dolor en nuestra sociedad. Sin embargo, a lo largo de mi trayectoria, he sido testigo del coraje y la determinación de numerosas personas que me han inspirado a luchar por la justicia social y el bienestar colectivo. Es por ello por lo que deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que, de manera anónima o sin reconocimiento público, han dedicado sus vidas a la búsqueda de un mundo más justo y equitativo.

Por otro lado, quiero agradecer a mi madre y padre que han entregado un gran esfuerzo por no solo mi formación académica, también humana con el inmenso amor que me han demostrado toda la vida.

Agradezco profundamente a mis profesores y profesoras, quienes no solo me han guiado en mi camino académico, sino que también han trabajado arduamente para fomentar una conciencia social en mi formación como estudiante, como ser humano y como profesional.

Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por su compromiso con la promoción de una educación pública, gratuita y de calidad.

Por último, quiero agradecer a mi hija, quien ha sido mi fuente constante de inspiración y motivación. Cada día, su presencia en mi vida me impulsa a esforzarme por construir un mundo mejor para ella y para las generaciones futuras.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento por su invaluable contribución a este trabajo y a mi crecimiento personal. Sin su apoyo y guía, este logro no habría sido posible.

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	1
<b>I. Introducción.....</b>	<b>5</b>
Planteamiento del problema.....	7
Objetivos de la investigación.....	11
Hipótesis.....	12
Aproximación metodológica.....	12
<b>II. La violencia definición, conceptualización y desarrollo teórico.....</b>	<b>14</b>
2.1. Aproximación teórica-conceptual a la violencia.....	14
2.2. Teorías de la violencia.....	16
<b>2.2.1. La violencia y la estructura socioeconómica de Marx.....</b>	<b>18</b>
<b>2.2.2. Monopolio de la violencia de Max Weber.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2.3. Triangulo de la violencia de Johan Galtung.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2.4. Modelo sociológico de la violencia de Briseño León.....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.5. Relación violencia-ciudad.....</b>	<b>35</b>
<b>2.2.6. La violencia en los márgenes de Javier Auyero y María Fernanda Berti.....</b>	<b>38</b>
2.3. Clasificación de la violencia.....	41
2.4. ¿Cómo medir la violencia?.....	45
<b>2.4.1. El Índice de Paz.....</b>	<b>46</b>
<b>2.4.2. La violencia desde las investigaciones para la paz.....</b>	<b>47</b>
2.5. Propuesta teórica y metodológica de la violencia para la investigación.....	48
<b>III. El desarrollo comunitario descripción teórica y metodológica.....</b>	<b>51</b>
3.1 Organización comunitaria.....	51
<b>3.1.1. Desarrollo Comunitario o Desarrollo de la Comunidad.....</b>	<b>54</b>
3.2. Marco teórico del Desarrollo Comunitario.....	57
<b>3.2.1. Desarrollo.....</b>	<b>57</b>
<b>3.2.2. Comunidad.....</b>	<b>62</b>
<b>3.2.3. Desarrollo comunitario.....</b>	<b>70</b>
3.3. Perspectivas teóricas del Desarrollo Comunitario.....	76
<b>3.3.1. Desarrollo De La Comunidad De Ezequiel Ander-Egg.....</b>	<b>77</b>
<b>3.3.2. Desarrollo desde lo local.....</b>	<b>78</b>
<b>3.3.3. Educación popular.....</b>	<b>80</b>
3.4. Desarrollo Comunitario y Neoliberalismo.....	82

<b>IV. El desarrollo comunitario como alternativa a prevención y disminución de la violencia desde la política pública .....</b>	<b>87</b>
4.1. La violencia y la política pública .....	87
<b>4.1.1. Seguridad Humana .....</b>	<b>90</b>
4.2. Enfoque comunitario para combatir a la violencia desde las estrategias de seguridad en México de 2007 a 2024 .....	93
<b>4.2.1. ¿Qué vamos a analizar por cada periodo? .....</b>	<b>97</b>
<b>4.2.2. Estrategia 2007-2012 .....</b>	<b>98</b>
<b>4.2.3 Estrategia 2013-2018 .....</b>	<b>104</b>
<b>4.2.4. Estrategia 2019-2024 .....</b>	<b>111</b>
4.3 Evolución de la violencia periodo 2006-2024.....	117
<b>VI. Propuesta no gubernamental de seguridad humana en la colonia Sánchez Taboada Tijuana, como caso de ejemplo del desarrollo comunitario para la reducción de violencia .....</b>	<b>124</b>
6.1 Contexto Baja California y Tijuana .....	126
6.2. Comprendiendo a la colonia Sánchez Taboada .....	133
<b>6.2.1. Contexto histórico .....</b>	<b>133</b>
6.3. Análisis sobre la violencia en la colonia Sánchez Taboada .....	136
<b>5.3.1 Aspectos estructurales de la violencia en la colonia. ....</b>	<b>136</b>
<b>6.3.2. Aspectos culturales de la violencia en la colonia .....</b>	<b>137</b>
<b>6.3.3. Violencia interpersonal comunitaria en la colonia.....</b>	<b>140</b>
6.4. Lo organización comunitaria dentro de la colonia .....	141
6.5. Respuesta del Estado ante la violencia.....	144
6.6. Desarrollo de la agenda de seguridad humana .....	146
6.7. Conclusiones de la agenda de Seguridad Humana.....	147
<b>VII. Conclusiones .....</b>	<b>150</b>
<b>VIII. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>155</b>
<b>IX. ANEXOS .....</b>	<b>162</b>
9.1. Guía de entrevistas .....	162
9.2. Propuestas de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	168
9.3. Propuestas de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	170
.9.4. Estrategia Nacional de Seguridad 2019-2024 .....	173

9.5. Cuadro comparativo del entendimiento de la violencia desde la política de seguridad entre 2006 a 2024 ..... 176

## I. Introducción

La siguiente investigación nace del interés por conocer una de las problemáticas más dolorosas que vivimos en la actualidad. La violencia se ha convertido en un fenómeno cotidiano que, a pesar de la crueldad de su naturaleza, pareciera que la sociedad comienza a asumirla como “algo natural”. Noticias como asesinatos, desapariciones, feminicidios e incluso masacres, se muestran continuamente, como lo son los casos de la masacre de San Fernando (2010), masacre Casino Royal (2011), matanza de Tlatlaya (2014) desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa (2014) masacre de la familia LeBaron (2019). Irónicamente estos eventos se presentaron después de que el Estado mexicano estableció en 2006 una estrategia militar para reducir la violencia y el crimen organizado.

Lo anterior nos lleva a cuestionar si el gobierno mexicano ha entendido la complejidad de la violencia, ya que esta estrategia ha implicado un saldo de más de 200,000 muertos y 60,000 desaparecidos (Rojo, 2020). Uno de los argumentos para implementar la llamada guerra contra el narcotráfico en 2006 por el entonces presidente Felipe Calderón fue la “recuperación” del control de la seguridad pública en los territorios que consideró que estaban en “manos” de las mafias de los estupefacientes, a través de la detención de los principales participantes del negocio ilegal y el castigo a sus aliados que se desempeñaban en algún nivel de la autoridad y en los cuerpos policíacos (Vite, 2015: p267). Con esta estrategia el Estado mexicano decidió descargar sobre el ejercito acciones de seguridad pública, que se tradujeron en enfrentamientos armados con grupos del crimen organizado, y un aumento significativo en el número de homicidios dolosos.

De forma simultánea el pueblo mexicano ha visto como se han ido precarizando sus derechos sociales y sobre todo los derechos laborales, con el auge de las políticas neoliberales, las cuales comenzaron a priorizar intereses empresariales ante las necesidades sociales. Esta postura

neoliberal no solo se ha visto reflejada en la política económica, sino pareciera también incrustarse culturalmente en la sociedad, en la cual vemos como el sentido de lo colectivo se ve desplazado cada vez más ante posturas individualistas.

Si bien las anteriores aseveraciones son meramente mi percepción y carecen de un sustento metodológico que la respalden, comparten en esencia, posturas con autores como Johan Galtung y Briceño-León a quienes abordaremos más adelante en este trabajo y se caracterizan por hacer un análisis más complejo y causal del fenómeno de la violencia. Desde estos enfoques la violencia puede ser abordada desde una metodología integral y multidimensional que vaya más allá de una postura policial y militar, sino que brinde las herramientas para atacar las diferentes raíces, como es el caso de las propuestas de Seguridad Humana. Por ello esta investigación realizara un recorrido por diferentes teorías y perspectivas y se realizará una clasificación del fenómeno de la violencia, de modo tal que se nos permita tener herramientas metodológicas que permitan a esta investigación analizar indicadores del fenómeno.

Como lo mencioné anteriormente, la profunda percepción individualista que se vive sobre todo en los entornos urbanos pareciera desplazar el sentido de colectividad de que se vive en los entornos más rurales, lo cual puede llegar a traducirse en una indiferencia hacia lo que sucede en nuestro entorno. Esta postura me lleva a reflexionar acerca de cuál sería el impacto que tendría una metodología que busque rescatar el sentido de comunidad y vaya acompañada de la ejecución de proyectos que desde la misma población se consideren prioritarios y se ejecuten con la comunidad como principal protagonista. Para ello este trabajo de investigación, hará un análisis de las diferentes posturas y metodologías del Desarrollo Comunitario pasando por autores con enfoque sociológico como Ezequiel Ader-Egg, enfoque pedagógico como Paulo Freire o psicológico como

Maritza Montero, con la finalidad de identificar qué aspectos de esta metodología pueden impactar en los factores que detonen la violencia.

Estos análisis, nos permitirán desarrollar herramientas teóricas que nos lleven a observar y analizar las políticas públicas encargadas de la violencia, identificando como se ha incorporado al Desarrollo Comunitario dentro de la política pública como alternativa para disminuir la violencia y los alcances que ha tenido.

### **Planteamiento del problema**

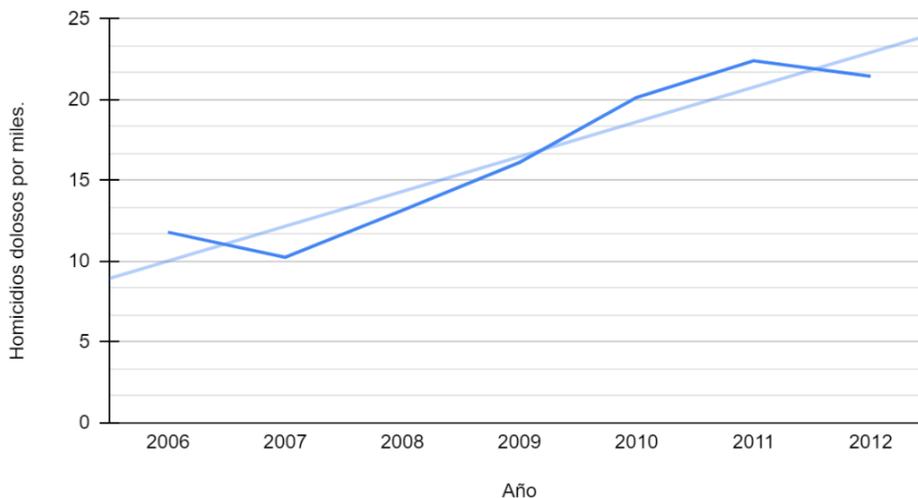
La violencia es una problemática actual en México y uno de los principales puntos de la agenda de gobierno. Para entenderlo es necesario considerar que el fenómeno de la violencia no es resultado de procesos espontáneos, sino de un proceso histórico y políticas públicas que han generado exclusión de forma estructural, tales como el acceso a la vivienda, falta de ingresos suficientes, desigualdad y segregación social, por mencionar algunos. Marcos teóricos como el de Johan Galtung y Briceño-León, nos muestran el fenómeno de la violencia como algo estructurado que tiene por lo menos factores estructurales y culturales dentro de su articulación.

Los actuales indicadores de la violencia en México se centran en homicidios dolosos, los cuales podemos ubicarlos conforme la clasificación de la Organización Mundial de la Salud como parte de la violencia interpersonal comunitaria, la cual también contempla otros hechos violentos como las lesiones y el robo con violencia.

Frente a este tipo de violencia, la respuesta del Estado pareciera no entender del todo este fenómeno, ya que lejos de lograr contrarrestar la situación de violencia, ha provocado que esta se profundice. Si tomamos en cuenta los índices de homicidios dolosos, podemos encontrar que a

partir de la estrategia militar de diciembre del 2006 con el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, momento en el que comienza lo que se conoce como a guerra en contra del narcotráfico, el número de homicidios dolosos aumento de manera abrupta, el número de homicidios dolosos por año paso de 11,806 en 2006 a 21,159 en 2012, siendo el 2011 el año con más homicidios con 22,409 (Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2022).

**Figura 1**  
**Número de homicidios dolosos (2006-2012)**



*Nota.* El gráfico muestra los números en miles de homicidios dolosos en el periodo 2006 -2012, elaboración propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

La guerra contra el narcotráfico lejos de reducir la violencia en el país provocó una espiral de violencia en la que culturalmente se estableció y cobro fuerza la llamada narco cultura, la cual tuvo mayores consecuencias sobre todo en población joven. Esta estrategia se mantuvo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, período en el cual se continuó incrementando el número de homicidios dolosos. Este sexenio se caracterizó por casos como el de Tlatlaya y Ayotzinapa,

sumando 156 mil 437 homicidios, 34 mil 824 más que en el sexenio de Felipe Calderón. (INEGI 2019).

A pesar de lo anterior, se debe destacar la creación en 2014 del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en el cual se incluye la prevención de la violencia utilizando los siguientes ejes: social, comunitario, situacional y psicosocial. Este programa fue ejecutado desde la Secretaría de Gobernación en sus atribuciones de seguridad pública.

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia era regulado por medio de la Ley Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. En esta ley se promulgó en 2012 y buscó la participación comunitaria y el Desarrollo Comunitario como parte de los programas. Fue dirigido a entornos urbanos en donde la violencia y la marginación tenían índices importantes. El presupuesto inicial de este programa fue de 3,116 millones de pesos y posteriormente fue cayendo hasta no recibir presupuesto en 2017 y finalmente no recibir presupuesto en 2018 (Animal Político, 2019).

Una investigación cualitativa de la organización México Evalúa, que fue desarrollada para evaluar el programa dentro del municipio de Nezahualcóyotl en 2016, resalta la baja participación de los pobladores en este programa, así como las fallas de articulación institucional y cambios operativos.

Con la administración de Andrés Manuel López Obrador, se propuso una nueva estrategia nacional de seguridad, que por un lado continúa con una estrategia militar y policiaca y por el otro propone estrategias de Seguridad Humana que podemos traducir en políticas públicas que buscan contrarrestar las causas de la violencia como lo son los programas Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Mi México Late, becas y apoyos directos a grupos vulnerables.

Además de los programas sociales referidos esta estrategia integra aumentos al salario mínimo y ampliación de los derechos laborales. Si bien esta estrategia busca contrarrestar la problemática de exclusión y pobreza de la población, esto no será suficiente ya que como lo menciona Johan Galtung (1998), la problemática de la violencia implica factores culturales que requieren procesos de reconciliación. Es en este punto en dónde el desarrollo comunitario toma importancia, ya que desde un enfoque de Seguridad Humana puede ser integrado como un proceso de reconciliación y restauración del tejido social.

Si observamos la forma en la que el Estado mexicano ha enfrentado el fenómeno de la violencia, nos podemos percatar que ha ido evolucionando de la confrontación directa militar y policiaca hacía propuestas de bienestar de la población. del Estado, hasta su análisis de forma multidimensional. Es decir, hay una transición de una doctrina tradicional de seguridad pública a una política de Seguridad Humana, que contempla un enfoque integral y multidimensional que recoge alternativas como la organización comunitaria dentro de las estrategias para la reducción de la violencia.

El uso de metodologías de intervención social como el Desarrollo Comunitario son áreas de oportunidad para enfrentar y prevenir la violencia, ya que sus marcos teóricos contemplan metodologías y proyectos que permitan revertir los impactos culturales y estructurales de la violencia. Si bien esta metodología ha sido considerada desde la política pública y se han implementado proyectos, aún sigue teniendo poca relevancia en la actual estrategia de seguridad. En el caso del Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia integró una intervención comunitaria en su diseño, al momento de ser instrumentada e implementada no se logró impulsar la participación comunitaria como principal eje de trabajo. Esto

en parte se debió a que las autoridades locales o estatales, utilizaron una perspectiva *top down* lo que excluyó a los pobladores quienes deberían ser los principales protagonistas.

Los alcances del Desarrollo Comunitario no se reducen a la acción comunitaria y ejecución de proyectos, sino que también tiene un impacto psicosocial en los pobladores, esto quiere decir que se pueden gestar transformaciones de hábitos y comportamientos. Basándonos en lo que señala Maritza Montero en su obra *Psicología comunitaria*, entendemos que “los fenómenos psicosociales comunitarios son: la habituación, familiarización, problematización, desideologización, naturalización y desnaturalización, concientización y conversión” (Montero, 2008).

Por lo anterior los alcances del Desarrollo Comunitario, pueden ser contemplados como un eje de acción desde la política pública para reducir y disminuir la violencia ya que permiten llevar a la comunidad a tener procesos de concientización y conversión que facilitarían los factores que Johan Galtung (1998) propone para la solución de conflictos como lo son la resolución de problemas, la reconstrucción y la reconciliación.

### **Objetivos de la investigación**

Analizar los alcances de la metodología del Desarrollo Comunitario como perspectiva válida para el diseño e implementación de políticas públicas de prevención y disminución de la violencia en poblaciones urbanas de alta marginación.

Revisar y estudiar cómo se ha definido y delineado la implementación del Desarrollo Comunitario, desde el año 2006 a la actualidad, en la política pública desde la jurisdicción federal, para prevenir y reducir la violencia en localidades metropolitanas de alta marginación.

## **Hipótesis**

El Desarrollo Comunitario como metodología de intervención social, agrupa procesos comunitarios y psicosociales, que pueden incidir en los factores culturales y dinámicas de comportamiento que promueven e incentivan la violencia.

Las metodologías de intervención comunitaria propuestas desde la política pública para la prevención y disminución de la violencia han sido abordadas, de forma discursiva ya que han carecido de mecanismos de implementación claros para permitir el funcionamiento de los procesos comunitarios.

El diseño e implementación de las políticas de Desarrollo Comunitario se han realizado desde un enfoque de arriba hacia abajo, lo cual se contrapone con las bases del Desarrollo Comunitario, las cuales contemplan la participación comunitaria como un eje rector y el empoderamiento de las comunidades.

## **Aproximación metodológica**

La investigación está pensada para desarrollarse desde la revisión, sistematización y análisis de la bibliografía referente, de las políticas y programas gubernamentales e institucionales, así como de las experiencias y resultados de investigación vinculadas con el tema y problema de investigación.

En lo que respecta a los datos cuantitativos, utilizaremos información oficial sobre homicidios dolosos, robo con violencia y lesiones recabada por la Secretaría de Seguridad Pública y se analizará conforme los enfoques y perspectivas brindadas por los diferentes autores.

De igual forma se tomará como “caso” de ejemplo la colonia Sánchez Taboada del Municipio de Tijuana en Baja California. La elección de esta colonia se fundamenta en su

relevancia dentro del contexto de la problemática de la violencia en México, particularmente en la región de Tijuana, que ha sido afectada significativamente por el conflicto relacionado con el narcotráfico.

Para recopilar información y datos pertinentes, se llevaron a cabo dos entrevistas clave. Estas entrevistas se realizaron a un líder académico de 20 años de edad sexo femenino y escolaridad licenciatura y a un líder comunitario de 50 años de sexo masculino y escolaridad preparatoria concluida, de quienes se solicitó reservar sus datos por lo sensible de la información brindada, ambos participantes activos en un proyecto de Seguridad Humana llevado a cabo en la colonia Sánchez Taboada<sup>1</sup>. Estas personas fueron seleccionadas debido a su experiencia y conocimientos sobre la comunidad, aportando perspectivas valiosas sobre las estrategias implementadas y su efectividad en el contexto local.

Se empleó un enfoque cualitativo para comprender en detalle los factores subyacentes a la violencia en la colonia, así como las iniciativas y proyectos destinados a mitigar la violencia y promover la seguridad humana. Las entrevistas fueron llevadas a cabo vía telefónica, permitiendo un diálogo directo y profundo con los entrevistados para obtener información detallada y rica en matices sobre el tema.

El análisis de los datos obtenidos se realiza considerando la información recopilada de estas entrevistas, junto con datos estadísticos y fuentes académicas.

---

<sup>1</sup> La guía de entrevistas y su nota técnica se podrán encontrar en el apartado de anexos del presente trabajo.

## **II. La violencia definición, conceptualización y desarrollo teórico**

En este capítulo haremos diferentes acercamientos a los enfoques de estudio de la violencia, el cual es un término que no cuenta con un consenso sobre su definición, sin embargo, ha jugado un papel fundamental en la historia de la humanidad y ha sido a partir de ella que se han logrado tanto pisotear como consagrar derechos.

Al escuchar la palabra violencia inmediatamente podemos relacionarla con actos de crueldad, asesinato, lesiones, crimen y agresión. Sin embargo, para estudiar este fenómeno es necesario entender que es un concepto amplio que implica hechos, acciones y omisiones que no necesariamente involucra a más de un actor. Para estudiar la violencia es necesario hacer a un lado nuestras concepciones morales y juicios de lo correcto o incorrecto, para ver el desarrollo del fenómeno sin prejuicios y conocer su contexto y consecuencias. Hechos como la santa inquisición, la esclavitud y hasta los crímenes de odio, no son hechos aislados y espontáneos, sino que responden a procesos históricos particulares en los que la violencia tiene un rol central.

### **2.1. Aproximación teórica-conceptual a la violencia**

Desde una aproximación etimológica, el término violencia se deriva del latín vis (fuerza) y latus (participio pasado del verbo ferus: llevar o transportar). En su sentido etimológico significa, llevar la fuerza a algo o alguien (Blair Trujillo, 2009: 20).

Esta interpretación nos da un punto de partida para entender la violencia, como un acto de fuerza sobre otra persona, la cual se relaciona con la conceptualización que realizó el autor francés Jean Claude Chesnais en su obra Historia de la Violencia en la que se conceptualiza de la siguiente manera:

“La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Chesnais 1981, citado en Blair Trujillo, 2009:13).”

Como se puede observar, esta conceptualización reconoce la existencia de otros tipos de violencia, pero se inclina hacia la violencia física por considerar que es la única medible e incontestable, sin embargo, no podemos ignorar que existen hechos que pueden ser considerados violentos sin implicar un uso material de la fuerza como lo es la violencia psicológica, económica, violencia de género y violencia política, por mencionar algunos, los cuales en la actualidad también pueden ser medibles.

El entendimiento de la violencia ha evolucionado conforme lo hace la misma sociedad y actualmente podemos percibir como violentos, hechos que en otra época podrían no ser considerados como tales. Un ejemplo claro de esto lo podemos encontrar en las luchas por los derechos de la mujer, puesto que a principios del siglo XX alrededor del mundo, las mujeres no podían ejercer el voto y esto era algo aceptado socialmente, en la actualidad este hecho se considera como violencia política de género.

Para entender la concepción histórica de la violencia, Sergio Tonkonoff hace una distinción de la violencia, en la que señala que esta no tiene un origen psíquico ni biológico sino que es un fenómeno radicalmente cultural (Tonkonoff, 2017; 20), por ende se refiere a la misma como un mitologema cuyo objeto es la trasgresión de una prohibición estructurante, en otras palabras el autor

se refiere a la violencia como aquellos hechos, acciones u omisiones que rebasan límites que culturalmente la sociedad ha establecido.

Tomando en cuenta lo que Tonkonoff (2017) refiere como violencia, podemos entender el surgimiento de nuevos tipos de violencia, que antes no eran considerados como tales, sin embargo, los cambios culturales en la sociedad comienzan a cuestionar los límites anteriormente expuestos.

Las anteriores reflexiones nos llevan a entender a la violencia desde una relatividad histórica, integrando perspectivas sociológicas y antropológicas sin adoptar una postura respecto a la conceptualización pura de la palabra violencia.

## **2.2. Teorías de la violencia**

El término violencia, puede responder a una gran diversidad de acciones y fenómenos, que van de la mano de la interpretación de algún autor o corriente determinada. Ahora buscaremos entender a la violencia desde el estudio de diferentes teóricos que pretenden aislar al fenómeno de la esfera moral para entender sus alcances.

Al estudiar las teorías de la violencia, se puede encontrar que la violencia, se puede observar desde distintos ángulos, que puede ser desde el político o controlador social, como liberación de sociedades, destructor de regímenes y constructora de bases institucionales. Por ello en el desarrollo de este estudio, iré desde planteamientos generales de la violencia y su importancia en el establecimiento de la estructura social, para lo cual analizaremos las posturas de Karl Marx y Max Weber. Posteriormente veremos a la violencia desde la perspectiva del conflicto apoyado por la teoría de Galtung, con esto buscaremos entender los factores y la manera en la que la violencia se mantiene presente en un conflicto.

Los anteriores análisis nos brindaran las herramientas para entender a la violencia en contextos urbanos latinoamericanos, para lo cual nos apoyaremos en el modelo sociológico de Roberto Briceño-León, para por último conocer cómo funciona la violencia en una comunidad específica con el trabajo de Sergio Auyero.

El siguiente recorrido teórico no implica que se desconocen las posturas de agenciamiento del hecho violento, sino que la investigación se centrará en temas estructurales y culturales que generan condiciones que facilitan la acción violenta del individuo, tomando en cuenta el debate que Nelson Arteaga y Javier Arzuaga analizan en su obra *Sociologías de la Violencia* Arteaga y Arzuaga (2017) sobre el choque de posturas que hay entre Randall Collins y Michel Wieviorka sobre la violencia, en donde Collins argumenta que la violencia es un fenómeno social que surge en interacciones entre individuos desde una perspectiva microsociológica de la violencia, centrándose en cómo se desencadenan las situaciones violentas a nivel individual y grupal. Collins analiza la dinámica de la violencia, considerando factores como las emociones, las señales no verbales, la confianza, el control emocional y la presencia de espectadores, entre otros. Su enfoque se basa en la interacción social y en cómo ciertas condiciones pueden llevar a la escalada de la violencia.

Por otro lado, Michel Wieviorka aborda la violencia desde una perspectiva más macrosociológica, centrándose en las estructuras sociales, las relaciones de poder y las dinámicas de conflicto a nivel más amplio. Wieviorka examina las causas sociales, políticas e históricas que contribuyen a la violencia, incluyendo el impacto de la globalización, la desigualdad social, las identidades culturales y las tensiones intergrupales. Su enfoque se aleja de la interacción individual para explorar las dinámicas sociales más amplias que influyen en la aparición y persistencia de la violencia. El debate entre Collins y Wieviorka se centra en el nivel de análisis para comprender la

violencia desde un debate dicotómico entre lo macro y micro. Mientras Collins se enfoca en las interacciones individuales y grupales como desencadenantes de la violencia, Wieviorka dirige su atención hacia las estructuras sociales y los contextos más amplios que moldean los conflictos violentos. Ambos enfoques son complementarios y ofrecen perspectivas valiosas, sin embargo para la naturaleza de la investigación es necesario orientar el estudio a lo que desde la política pública se puede incidir y esto está orientado a lo estructural y cultural sin desconocer la acción del sujeto.

### *2.2.1. La violencia y la estructura socioeconómica de Marx*

Karl Marx es reconocido por su crítica al capitalismo y sus efectos en el desarrollo desigual de los diferentes sectores de la sociedad. Dentro de su obra *El Capital* (1975), Marx nos muestra la manera en la que dentro de un sistema capitalista existe una relación de subordinación entre el obrero y el capitalista. En esta relación nos remarca dos conceptos importantes que son la plusvalía y la explotación. Marx describe a la plusvalía como aquella diferencia de valor entre lo que paga el empleador al trabajador y la ganancia total de comercializar un producto, bajo este entendido, Marx destaca la explotación que existe al momento en que el capitalista busca maximizar el valor de la plusvalía a costa de pagar lo menos posible al trabajador, asimismo, explica que esta relación desigual es resultado de un proceso histórico en el cual el trabajador se fue distanciando de los medios o fuentes de producción, a lo que denomina la acumulación originaria.

Para Marx (1975) las bases del capitalismo se encuentran el sistema feudal, en el cual, por medio de la violencia y la explotación los señores feudales no solo eran dueños de la producción de los siervos sino de los mismos siervos, si bien este sistema fue remplazado por un sistema capitalista en el cual, los que eran anteriormente siervos no contaban con otro medio de producción más que su fuerza de trabajo, y los ahora burgueses con los medios de producción que les permiten

perpetuar esta relación de violencia y explotación. En su crítica, Marx (1975) resalta que la violencia no solo se produjo dentro de procesos de despojo, sino también, en la búsqueda del incremento de la plusvalía, en la que se nos muestra como la explotación es un medio violento en la cual el obrero deja de satisfacer sus necesidades más básicas a cambio de cubrir la exigencia del patrón.

La teoría Marxista pareciera reducirse a las inequidades de las relaciones laborales, pero en realidad es una postura mucho más amplia, en la cual nos muestra que a partir de la acumulación originaria y el establecimiento del sistema capitalista se ha desarrollado una estructura de clases sociales cuyas bases de origen y continuidad son la violencia, en otras palabras podemos entender que el capitalismo es un modelo económico que busca la acumulación de riqueza de los dueños del capital a costa de la maximización de la plusvalía, por medio de la violencia y explotación de la clase social históricamente violentada y explotada.

El Capital de Marx nos permite entender el funcionamiento del capitalismo, sin embargo, Marx escribió otra obra que es importante analizar para entender su concepción de la violencia la cual es el Manifiesto Comunista, en el, se considera que esta relación de violencia y sometimiento al trabajador no se lograría perpetuar y esto desencadenaría el levantamiento de la clase trabajadora a una revolución abierta y franca, y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, echa las bases de su poder (Marx y Engels, 1848; 31).

Con lo anterior podemos observar que para Marx la violencia no solo cumple una función de sometimiento, sino de estructuración social la cual puede tanto crear y destruir los modelos sociales establecidos, en este sentido podemos encontrar una postura similar a la de Fannon (2018) en su obra Los condenados de la tierra con respecto a la capacidad liberadora de la violencia sobre regímenes de explotación a de otros pueblos.

Esta postura la podemos encontrar de manera abierta en la conclusión del manifiesto del partido comunista que lo expone de la siguiente manera:

“Los comunistas no tienen por qué guardar encubiertas sus ideas e intenciones. Abiertamente declaran que sus objetivos sólo pueden alcanzarse derrocando por la violencia todo el orden social existente. Tiemblen, si quieren, las clases gobernantes, ante la perspectiva de una revolución comunista. Los proletarios, con ella, no tienen nada que perder, como no sea sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo entero que ganar. ¡Proletarios de todos los Países, uníos! (Marx y Engels, 1848: 41).”

La crítica marxista al sistema capitalista, a pesar de haberse escrito hace cerca de 200 años se encuentra vigente toda vez que, si bien la mayor parte de los Estados socialistas han desaparecido, sigue existiendo un alto grado de desigualdad en la comunidad internacional en la cual se han perpetuado relaciones desiguales de poder basadas en lo que Marx describe en la acumulación originaria.

La postura marxista sobre la violencia nos muestra que las estructuras sociales del sistema capitalista tuvieron su origen en hechos violentos, lo que trajo como consecuencia el establecimiento de una estructura social desigual y violenta, siendo el proletariado quienes principalmente resienten esta violencia. Por el otro lado, desde la postura marxista podemos encontrar la legitimidad del uso de la violencia en la forma en la que los proletarios pueden hacer uso de la violencia para una revolución. Dentro de los limitantes que encontramos en la postura marxista es esta dicotomía entre el capitalista y los proletarios ya que todo su enfoque se basa

principalmente en esta relación. Pese a esto la postura marxista nos permite entender el alcance fundacional que tiene la violencia en las estructuras sociales actuales.

El aporte que podemos tener de Marx para entender la violencia, radica en que nos muestra la forma en la que la violencia ha sido un fenómeno determinante para la estructura social y económica actual. También nos muestra que por medio de la violencia se han determinado los roles sociales de cada extracto de la población. Entendiendo esta función del fenómeno para el establecimiento de la sociedad moderna, nos podemos remitir al siguiente autor, con la finalidad de comprender como la violencia es administrada por parte del Estado para mantener la estructura social previamente establecida.

### *2.2.2. Monopolio de la violencia de Max Weber*

El segundo teórico para estudiar es Max Weber, anteriormente pudimos observar como para Marx la violencia tiene un papel central en el establecimiento de la estructura social, en Weber encontramos el estudio de la violencia desde un aspecto normativo. Dentro de su análisis ubicamos a la violencia desde una perspectiva funcionalista, en la que para Weber, la violencia es un mecanismo para imponer la voluntad de un sujeto sobre otro, en este sentido el Estado cumple una función administrativa de la violencia. Según el autor, el Estado es quien concentra el monopolio de uso de la violencia física legítima. (Weber, 1991;2). Desde el enfoque de Weber podemos encontrar que la violencia cumple un rol coercitivo, en el cual se busca someter a personas o colectivos conforme los lineamientos normativos del Estado el cual se convierte en el ente responsable de velar por la convivencia social, por medio del Estado, la sociedad deposita el uso legítimo de la violencia para que este la administre con el objetivo de cumplir el orden social, lo cual se denomina el monopolio de la violencia. Lo anterior también lo podemos relacionar

directamente con el poder político y la necesidad que tiene del uso de la fuerza que también podemos entenderla como violencia organizada o regulada.

Al hablar del término monopolio debemos considerar que no significa que los privados no vayan a utilizar la violencia, sino que es el Estado quien será el único que podrá utilizarla de manera legítima. Retomando el aspecto normativo de este enfoque podemos ver que el Estado también es el encargado de regular el uso de la violencia entre privados. Estas regulaciones pueden ir desde el uso coercitivo o punitivo sobre ciertas conductas, incluyendo las excepciones en las cuales los privados pueden hacer uso legítimo de la violencia, como ejemplo de tenemos el uso legítimo de la fuerza para defenderse sobre situaciones determinadas donde exista un riesgo inminente.

Para Weber (1991) el monopolio de la violencia es un tema central necesario para que un Estado pueda existir, esto lo podemos interpretar como la violencia como condicionante para la existencia de un Estado, en otras palabras, es que, si un Estado cumple un rol fundamental para la organización y armonía de una sociedad, es necesario que la violencia sea administrada y dosificada por el mismo Estado. Esta conjetura nos lleva a relacionarlo con las palabras el uso de la ley o la fuerza pública que podemos entender como un uso legítimo de la violencia.

La teoría de Weber respecto a la violencia se puede aterrizar tanto en posturas del Thomas Hobbes en su obra el Leviatan (1940)<sup>2</sup> o la postura que expresa Rousseau (1985)<sup>3</sup> en Emilio o de la educación. De manera independiente al comportamiento del humano, el uso desmedido de la violencia puede provocar situaciones que no permitan el desarrollo del equilibrio social. Con esta interpretación observamos que la violencia es un fenómeno que puede ser utilizado como un medio

---

<sup>2</sup> Thomas Hobbes en la primera parte de su obra el Leviatán manifiesta que la condición del hombre es de una guerra de todos contra todos que está gobernada por su propia razón. Lo cual muestra una visión de que el hombre es egoísta por naturaleza.

<sup>3</sup> Jean-Jaques Rousseau se basa en la propuesta del buen salvaje, en la cual el hombre primitivo es bueno y que los vicios de la sociedad son quienes lo corrompen.

de control de la estructura social y económica, bajo esta visión, para Weber es importante que sea el Estado quien regule los alcances de la violencia institucionalizándola, lo cual implica el desarrollo de un marco normativo que describa en que momentos es legítimo el uso de la violencia.

Desde una visión Weberiana la falta de regulación de la violencia por parte del Estado ocasionaría que ciertos grupos puedan imponerse sobre otros o simplemente someterse a su voluntad. Aquí podemos reflexionar acerca de que tan exitoso es un Estado con el monopolio de la violencia y si este realmente la está abarcando en todas sus dimensiones. Hoy existen tipos de violencia que no eran contemplados al momento en el que Weber escribió su obra, como la es la violencia económica, sin embargo, creo que no están exentos de esta teoría, toda vez que el Estado no solo se debe limitar a cuestiones físicas sino a los derechos culturales económicos y sociales que pueden ser vulnerados por terceros. La administración de la violencia por parte del Estado no se traduce necesariamente en un acto bélico o policial, sino que puede iniciar desde multas o impedimentos.

Desde un enfoque Weberiano podríamos entender que todo acto de violencia cometido fuera de los marcos institucionales se podría considerar como antijurídica ósea que va en contra de lo legalmente establecido. Esto nos lleva a la reflexión de la relación que existe entre el efectivo monopolio de la violencia y el Estado de derecho, toda vez que cuando el Estado es incapaz de controlar la violencia entre sus pobladores están dejando de garantizar los derechos humanos de su sociedad.

En conclusión, Weber hace un análisis de los alcances que puede tener la violencia como fenómeno sociológico en el establecimiento de las estructuras sociales y económicas, por ello considera que el uso de esta no debe estar a discreción de la población y que la misma población por medio de la estructura de gobierno otorga al Estado la facultad de administrar la violencia.

Cómo podemos observar, la administración de la violencia por parte del Estado no garantiza que la población deje de padecer algún tipo de violencia e incluso el mismo Estado puede desarrollar políticas que perpetúen dinámicas de explotación y desigualdad.

Con esta perspectiva y la de Marx, podemos entender posturas sobre el uso legítimo de la violencia ya sea para fines de reivindicación de derechos o el establecimiento del orden público, sin embargo, no nos permite analizar los alcances y las dimensiones del fenómeno de la violencia. Para esto es necesario adentrarnos en posturas teóricas que busquen conceptualizar y describir el fenómeno de la violencia integrando sus posibles alcances y dimensiones.

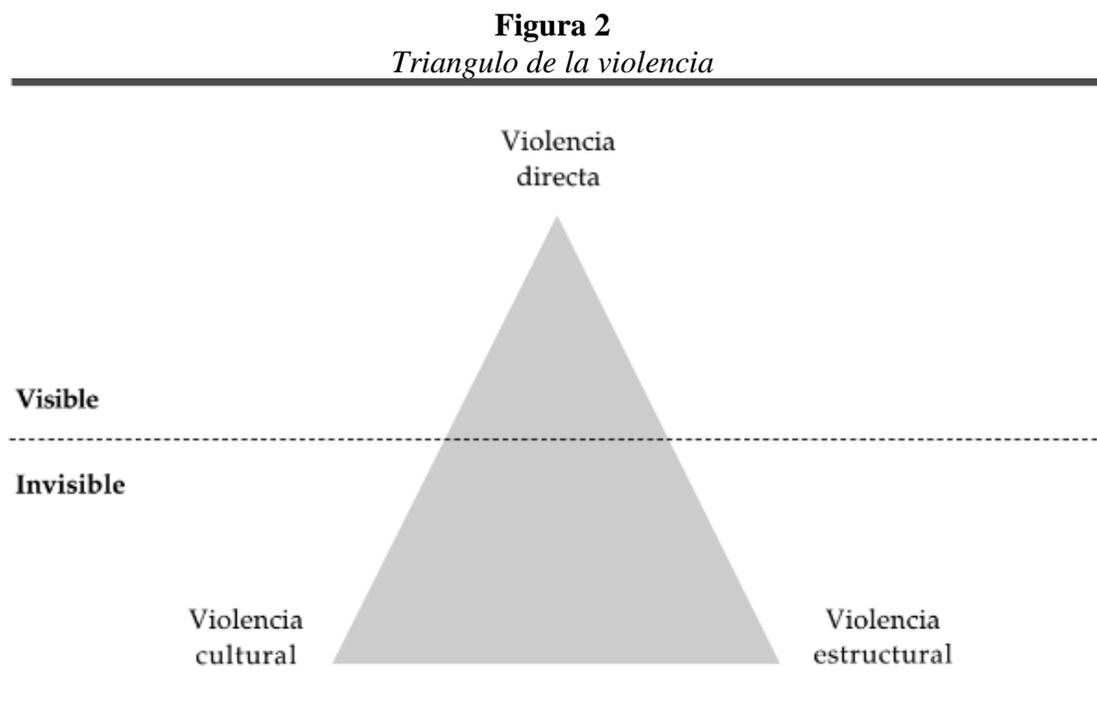
### *2.2.3. Triangulo de la violencia de Johan Galtung*

La primera teoría específica sobre violencia es la teoría de Johan Galtung, comúnmente citada en autores contemporáneos gracias a la manera detallada en la que nos explica el funcionamiento de la violencia, mostrándola como un fenómeno complejo que implica la existencia de variables estructurales y culturales para el surgimiento de lo que conceptualiza como violencia directa. Aquí haremos a un lado el factor biológico de la agresividad de los seres humanos y nos entraremos mucho más en su entorno, en el cumplimiento pleno de sus necesidades que desde las más básicas hasta la autorrealización.

Desde la teoría de Galtung vamos a observar a la violencia como un fenómeno que puede ser materialmente visible y otro que es invisible. En su obra “Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia” (1998), se hace un análisis de la violencia mostrándonos que los hechos que conocemos como violencia física, son únicamente la parte visible de la violencia, citando al autor nos menciona que:

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente. (Galtung, 1998;5).

Con la anterior definición el autor construye un mapa en el cual se muestra como la base de violencia directa descansa sobre otros dos tipos de violencia que son la cultural y la estructural.



Fuente: Galtung, J. (1998). *Mapa de la violencia [Ilustración]. En Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia (p. 15).*

Al hablar de la violencia cultural, Galtung se refiere a ella como la suma total de todos los mitos de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa (Galtung, 1998;p16). Con esta definición podemos entender que la violencia cultural son todas aquellas situaciones psicológicas que nacen de la violencia directa y/o estructural y sirven para justificar actos de

violencia directa. Entendiendo esta definición podemos ver como la violencia cultural radica en el daño psicosocial generado por otros hechos de violencia y que en ocasiones estas se pueden interiorizar y convertirse en prácticas comunes. Creencias como la educación de los menores basada en los golpes, el machismo y la discriminación son tan solo unos ejemplos muy claros de cómo funciona. Por medio de la violencia cultural se puede garantizar el continuum de violencia ya que puede ser heredada generacionalmente y terminar siendo aceptada.

La violencia cultural no solo puede generar hechos violentos aislados sino acciones reiteradas y aceptadas socialmente. Es común observar hechos violentos relacionados con prácticas religiosas, en las que la penitencia y el arrepentimiento son considerados necesarios para la redención de los pecados.<sup>4</sup>

La violencia cultural también puede desarrollar sentido de identidad y prácticas para ciertos grupos, podemos observar que tanto pandillas, crimen organizado y hasta otro tipo de agrupaciones sociales o culturales tienen ritos de iniciación que implican violencia y sometimiento para ser integrados, estos pueden ir desde agresiones verbales hasta la comisión de delitos graves. Por lo anterior la teoría de Johan Galtung nos da un panorama mucho más amplio para entender fenómenos de violencia generalizada como lo puede ser la narco-cultura o la cultura urbana de pandillas.

Por otro lado, cuando el autor habla de violencia estructural que define como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables.” (Galtung,1998;16). Con esta definición de violencia estructural podemos entender que ella radica

---

<sup>4</sup> Tomando como ejemplo la religión católica.

en los problemas políticos, económicos y sociales que generan exclusión y desigualdad, usando algunos ejemplos podemos ubicar la falta de poder adquisitivo de la población, bajo o nulo acceso a servicios básicos y en general todas aquellas situaciones estructurales que merman el pleno ejercicio de los derechos. El autor expone que el triángulo de la violencia puede funcionar de forma circular y convertirse en fenómeno cíclico, la violencia directa refuerza la violencia estructural y cultural (Galtung, 1998;36) lo que puede traducirse en más violencia directa.

La violencia estructural, si bien el autor la considera como invisible, es algo que se puede observar muy fácilmente, aquí encontramos procesos coyunturales e históricos que han provocado situaciones de vulnerabilidad de las sociedades. Es aquí donde es interesante citar a autores como Franz Fanon con su obra *Los Condenados de la Tierra* (2018) que ve a la violencia como un medio de liberación para la opresión ya que la opresión en si misma es otro tipo de violencia. Esta opresión ha sido la bandera de lucha de las grandes revoluciones en las cuales los oprimidos se han revelado contra los opresores, La revolución cubana, mexicana, rusa y francesa son ejemplos históricos de insurgencias en contra este tipo de violencia.

Estos hitos nos permiten observar que estas sociedades estaban sometidas a un fuerte estrés económico y social en los que la explotación y la falta de reconocimiento de derechos fueron factores comunes en los levantamientos armados, si bien hay factores políticos y de intereses de personas que no necesariamente representaban esta lucha, lo que realmente levantó a los pueblos fue la necesidad de romper la violencia estructural.

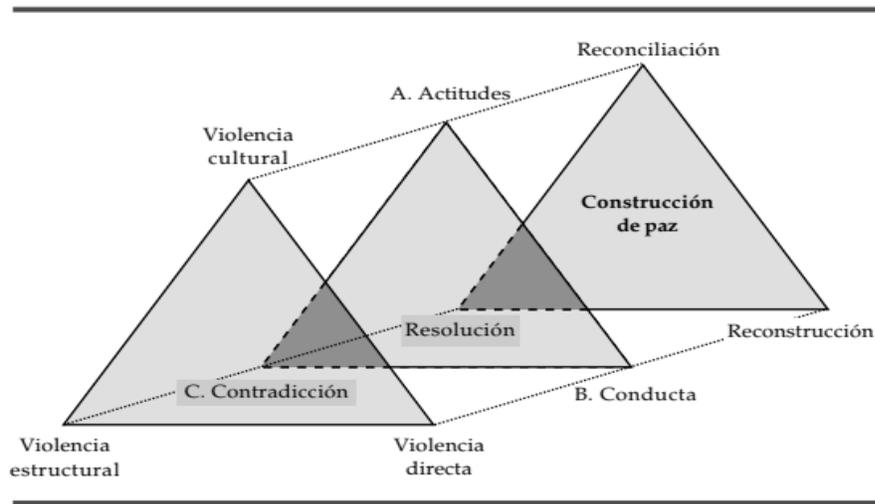
Pasando a reflexiones más recientes, la violencia estructural se puede observar de manera muy clara en la población menos beneficiada de las grandes urbes. Ahora tomemos el ejemplo de la Ciudad de México donde a pesar del PIB y el desarrollo económico de la Ciudad de México podemos encontrar zonas que no se han visto beneficiadas de la misma manera y que incluso no

cuentan con los servicios más básicos y esta situación se agrava si pasamos al Área Metropolitana del Valle de México, en donde encontramos municipios periféricos se profundiza aún más esta situación. En este caso podemos hablar de violencia estructural ya que gran parte de esta población no puede obtener el ingreso suficiente para tener una alimentación completa y balanceada, o cuando el acceso a la seguridad social no existe o es insuficiente, también hablamos de violencia estructural cuando no hay un acceso suficiente al agua o servicios básicos. Este tipo de dificultades someten a la población a una dinámica de adaptación a la escasez y estrés, en el que se van desarrollando conductas y hábitos que permiten adaptarse a este entorno. Como lo es el racionar el agua o limitar, alimentación insuficiente, el autoempleo etc.

Entendiendo la propuesta de Galtung, podemos observar que la violencia directa, tiene una construcción previa, en la cual se comienzan a agrupar factores que pueden influir en la comisión de hechos violentos interpersonales. Este enfoque del estudio de la violencia además de brindar un panorama más amplio de la violencia hace una propuesta para la reconstrucción de la paz.

Como lo mencioné anteriormente, la violencia se convierte en un fenómeno cíclico forma de espiral en la que cada vez que existen hechos de violencia directa estos pueden profundizan la violencia estructural y cultural. Por tal motivo Galtung (1998) propone tres acciones para revertir esta problemática, para lo cual el autor realizó un mapa que describe lo que denomina las 3 R (reconciliación, reconstrucción y resolución).

**Figura 3**  
*Mapa de Reconstrucción, Reparación y Reconciliación.*



Fuente: Galtung, J. (1998). *Mapa las 3 R [Ilustración]. En Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. p18*

Para la reconstrucción de la paz se menciona la necesidad de llevar a cabo acciones que reviertan los efectos de cada una de las violencias, en concreto se refiere a la reconstrucción después de los actos de violencia directa, la reconciliación de las partes involucradas y la resolución del conflicto. (Galtung, 1998;17).

Al apoyarnos en esta teoría podemos observar que el análisis de la violencia deja a un lado su aspecto legítimo o ilegítimo y se centra en integrar los posibles factores sociales, estructurales y culturales que puede estar insertos dentro de una población y que estos mismos pueden convertirse en causas de la violencia. Uno de los problemas que enfrentamos al estudiar la violencia con esta teoría, es la amplitud de la conceptualización de cada integrante del triángulo de la violencia. En cada uno de los segmentos de la violencia que clasifica el autor pueden coexistir hechos, dinámicas, circunstancias y prácticas que requieren un estudio y entendimiento más profundo para conocer el alcance que puede tener en su carácter de violencia.

La propuesta de Galtung, nos brinda herramientas teóricas, que nos permiten observar este fenómeno desde sus posibles raíces. Con esta perspectiva podemos complejizar la forma en la que la violencia se origina y la relación que puede tener con las políticas económicas, sociales y de seguridad que un Estado implemente. Con la visión de Galtung podemos comenzar a indagar el vínculo que existe entre los efectos que tiene sobre la sociedad una política que afecte su bienestar y la forma en la que comienzan a gestarse factores que pueden favorecer hechos violentos. Por otro lado, tampoco podemos dejar de observar que a partir de estas situaciones de estrés y carencia se pueden desarrollar prácticas y acciones que favorezcan dinámicas violentas que impacten culturalmente a la población.

El siguiente reto teórico es trasladar el análisis de la violencia a entornos urbanos latinoamericanos en donde el estudio de la violencia debe de responder a contextos históricos y estructurales más específicos que nos permitan abordar a la población objetivo de esta investigación de forma más precisa.

#### *2.2.4. Modelo sociológico de la violencia de Briceño León*

El modelo sociológico de la violencia en Latinoamérica fue realizado en el 2002 y busca ser aplicado únicamente en Latinoamérica. Para ello Briceño-León (2007) argumenta que las similitudes en los procesos coloniales y posteriores a la independencia han establecido estructuras socioeconómicas similares en la región. Esto no implica que cada país pues Estado región no tenga particularidades, sin embargo, a nivel macro existen similitudes que permiten realizar un modelo sociológico de estudio de la violencia para la región, en el cual los aspectos más particulares se pueden estudiar según cada caso.

En su libro Sociología de la Violencia en América Latina, el autor Roberto Briceño-León (2007), hace un estudio cuantitativo utilizando un modelo sociológico en América Latina y a su vez hace una comparación con España. Briceño-León menciona que su modelo sociológico no fue creado con la finalidad de explicar el fenómeno de manera universal ya que este se centra en la manera en la que se ha desarrollado en América Latina. Este modelo sociológico se basa inicialmente en dos instancias que son: situacional y la cultural (Briceño-León, 2004;13) que se analizarán cada una en las dimensiones que se enuncian a continuación:

### Dimensión estructural

En esta dimensión se analizan procesos sociales de carácter macro y con una génesis y permanencia en el tiempo de más larga duración. En este nivel encontramos los factores que originan la violencia (Briceño-León, 2007; 38). En esta dimensión se gestan las bases de los comportamientos violentos, pero en esta no son decisivas para que ocurran. Se caracteriza por tener circunstancias que no pueden controlar los sujetos y que dependen de la estructura de un Estado por lo que son difíciles de alterar.

Los factores que integran esta dimensión son:

#### *Situacionales*

- Aumento de desigualdad urbana; El incremento de mayor concentración de riqueza y menos distribución ocasiona polarización y menos cantidad de ingreso y mayor pobreza en grandes sectores de la sociedad.

- Más educación y menos empleo; La migración de la población rural a entornos urbanos ha ocasionado que haya mayor grado de educación, sin embargo, este no ha ido acompañado de mayores ofertas de empleo, particularmente este fenómeno ataca más a poblaciones juveniles quienes a pesar de su crecimiento escolar las fuentes de empleo no lo hacen de la misma manera.

### *Bisagra*

- Mas aspiraciones y menos capacidad para satisfacerlas; La globalización y el acelerado desarrollo tecnológico ha logrado llevar una cultura de masas la misma que se impone y contrasta con las pocas opciones escolares y laborales que tiene la población joven.

- Cambios en las estructuras y roles familiares; La incorporación laboral de más de uno de los padres de familia ha ocasionado que el control social que tiene la familia sobre la población haya perdido fuerza.

### *Cultural*

- Debilitamiento del catolicismo como controlador social.

### Dimensión meso-social

En esta dimensión se encuentran aspectos que tienen menos orígenes estructurales lo que implica que hay mayor influencia de los factores situacionales y culturales. En esta dimensión señala el autor que se tiene un efecto más inmediato en el comportamiento y pueden constituirse en elementos estimulantes y propiciadores de la violencia. Su modificación es más sencilla que la

anterior y el nivel de libertad de las personas frente a estos factores es mucho mayor que en el caso anterior. (Briceño-León 2007;35).

#### *Factores situacionales*

- Segregación Urbana; La necesidad de que la población se vaya asentando en lugares más alejados de los centros de trabajo y muchas veces en lugares donde no existen si quiera los servicios básicos ha creado que las grandes ciudades tengan en sus periferias población marginada.

- Mercado local de droga; El mercado local de droga implica que las personas involucradas en su comercio determinen ciertos territorios en los cuales ellos van a distribuir, muchas veces estos traficantes reciben su pago en especie por lo que requieren de estos mercados locales para obtener dinero en efectivo. La necesidad de controlar el mercado local ocasiona disputas territoriales entre pandillas.

#### *Factores culturales*

- Masculinidad; Biológicamente Briceño-León (1998) asume que en la adolescencia el hombre es más susceptible a mostrar su fuerza imposición para ser aceptado socialmente. Esta masculinidad repercute en el actuar violento con la finalidad de obtener respeto y reconocimiento.

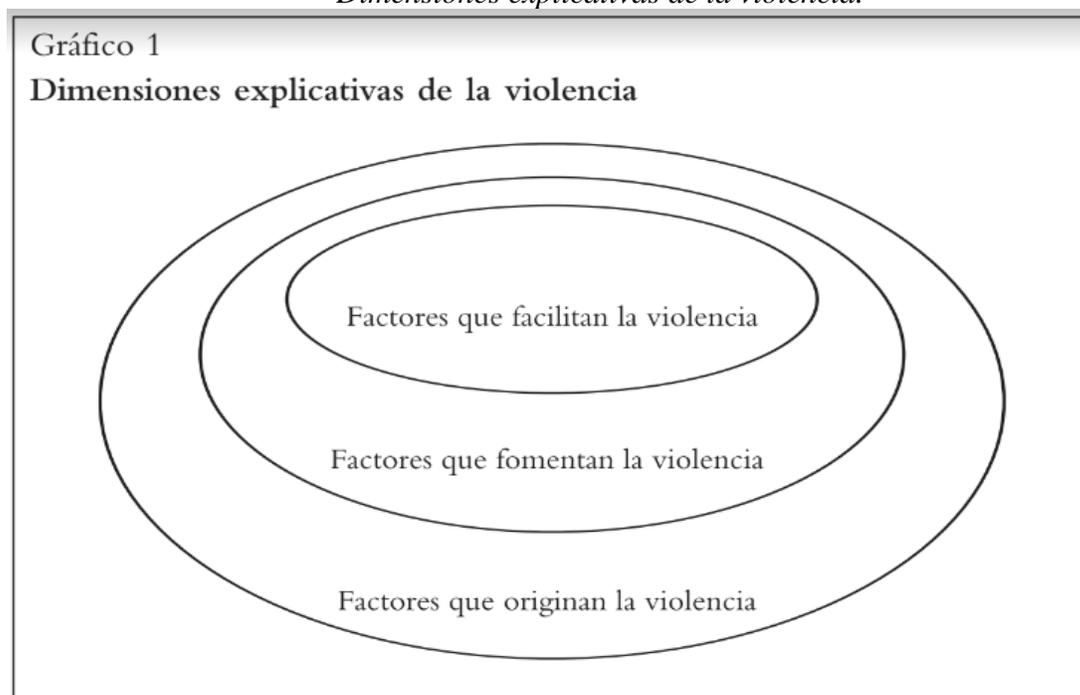
### Dimensión Micro social.

En esta dimensión los factores individuales y la decisión de los sujetos respecto a su involucramiento es completa. Estos factores son considerados por el autor como facilitadores ya que no se les puede atribuir una causalidad directa. La clasificación de los factores no se les puede atribuir a la estructura social ya que son meramente individuales y según el autor son los siguientes:

- Incremento del uso de armas de fuego
- Consumo de alcohol
- Incapacidad de expresar verbalmente sentimientos

### **Figura 4**

*Dimensiones explicativas de la violencia.*



Fuente: Briceño-León, R. (2007a). Dimensiones explicativas de la violencia [Grafico]. En Sociología de la Violencia en América Latina (p. 39).

Este modelo sociológico, nos permite desentrañar muchos de los aspectos que se encuentran conexos en el fenómeno de la violencia y su funcionamiento estructurado. También hay posturas que nos permiten entender que una población se encuentre en marginación, no se puede asumir que esto lo convierte de inmediato en actores de la violencia, sino que forma parte de los factores que pueden impulsarla. A su vez este modelo aterriza dinámicas y comportamientos específicos del contexto latinoamericano que nos permite comprender en 3 dimensiones de análisis los factores que pueden desencadenar una dinámica de violencia en la región y en específico en las zonas urbanas de las ciudades latinoamericanas.

A diferencia de la propuesta de Galtung (1998), con el modelo sociológico de Briceño-León (2007), profundizamos en el estudio de los factores estructurales y culturales ya que se toma en consideración los procesos históricos, políticos y económicos de la región latinoamericana, para explicar cómo se fue enraizando estructuralmente y culturalmente la violencia en la región. Factores como la industrialización, migración del campo a la ciudad, cultura del consumo, el tráfico ilegal, el establecimiento de áreas urbanas marginadas, etc. tienen influencia en la forma en la que el fenómeno se ha desarrollado en la región. Si bien cada país, región e incluso localidad tienen sus particularidades, no podemos dejar de observar los factores comunes que existen en la región como lo es la relación que puede existir entre la ciudad y la violencia.

#### *2.2.5. Relación violencia-ciudad*

Como lo expuso Roberto Briceño-León (2007) en su modelo sociológico del estudio de la violencia en América Latina, uno de los fenómenos que han provocado segregación social y desigualdad ha

sido el crecimiento descontrolado de lo urbano, este crecimiento desmedido tiene dentro de sus características ser desigual, combinado, extensivo, concentrador y excluyente (Carrión, 2002;20), sin embargo esto no se traduce necesariamente en el crecimiento o disminución de la violencia, incluso hay evidencia empírica que muestra que la violencia ha crecido más que la urbanización, en Colombia las tasas de homicidio se triplicaron en el período 1983-92, en el Perú se quintuplicaron entre 1986-91 y en Panamá se duplicaron entre 1988-90.

De igual manera, en 1982 en México los años de vida potencialmente perdidos representaron el 8 % y en El Salvador en 1984 el 21% (OPS 1993 citado en Carrión, 2002; 20). Una de las características de lo urbano es la convergencia de poblaciones heterogéneas, en las cuales se manifiestan posiciones políticas y sociales encontradas. En los conflictos urbanos que distinguen a la construcción social de lo público se aprecia la polarización de posiciones entre actores sociales e incluso la fractura de las relaciones entre ciudadanos y entre éstos y las instituciones (Ramírez, 2015; 32).

Lo anterior es una muestra de la complejidad de la convivencia urbana y su conflictividad, lo cual no es sinónimo de violencia, sin embargo, la ciudad es en donde se manifiesta el espacio público y el lugar donde, para la constitución de la ciudadanía, para la formación de una identidad colectiva, se ha de convenir que las violencias generan sentimientos contrarios a la convivencia social, tales como el individualismo, la angustia, la inseguridad y la marginación. (Carrión, 2002; 28).

El surgimiento de la violencia ocasiona un cambio en los hábitos y dinámicas de la población en donde se generan representaciones sociales que pueden estigmatizar a un sector de la población como son aquellos que viven de manera más cercana la marginación.

Briceño-León (2017) en el ensayo ¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela? nos muestra, que si bien en los entornos urbanos en donde existe exclusión pobreza marginación y segregación son más propensos a enfrentar manifestaciones de la violencia, esto no implica que exista una relación vinculatoria entre pobreza y violencia. De igual forma el desarrollo de programas sociales focalizados en la reducción de pobreza, desigualdad, desempleo, entre otros factores descritos en los modelos de análisis de la violencia, no garantizan por sí solos la disminución de hechos violentos. Un ejemplo de esto lo podemos observar en un análisis comparativo que se realizó entre Venezuela y Colombia, nos muestra como en Venezuela entre los años 2002 y 2010 hubo significativos avances en la reducción de la pobreza, desigualdad, desempleo, sin embargo, esto no se vio reflejado en el número de homicidios, por tal motivo Briceño-León comenta que si estas acciones no van acompañadas de un refuerzo del pacto social de la institucionalidad en la sociedad, no se podrán reducir los homicidios. Más bien todo lo contrario, si se destruye la institucionalidad y se le quita valor a las leyes y al castigo, los homicidios aumentarán a pesar de las otras políticas sociales. (Briceño-León 2017; 72).

En conclusión, podemos observar que los procesos de urbanos pueden fomentar el surgimiento de factores de violencia estructural, sin embargo, esto no se va a traducir necesariamente en actos de violencia física. Bajo este entendido el surgimiento de la violencia es resultado de la suma de otros factores específicos.

Lo anterior nos han permitido ver desde un enfoque general la forma en la que surge y evoluciona la violencia, sin embargo, para entender mejor este fenómeno es necesario tener un panorama más concreto, en el que podamos estudiar la manera en la que la violencia impacta en la vida cotidiana de la población, por ello entraremos a conocer el fenómeno desde un enfoque antropológico.

### 2.2.6. *La violencia en los márgenes de Javier Auyero y María Fernanda Bertí*

Los anteriores modelos sociológicos de la violencia nos permiten entender la forma en la que se gestan factores específicos y estructurales que acompañados pueden detonar una acción violenta. A continuación, veremos una postura que nace de la Antropología, en la cual se observan a detalle como todos estos factores contribuyen a un modo de vida en la cual la violencia cumple un rol transversal en las relaciones comunitarias.

Esta etnografía se desarrolla en un asentamiento urbano irregular de la periferia de Buenos Aires al que denominaron Arquitecto Tucci<sup>5</sup>, a lo que Auyero y Bertí (2013) denominan la parte más baja de la estructura socio simbólica y busca estudiar la violencia cotidiana.

La etnografía nos brinda un amplio contexto de Arquitecto Tucci el cual muestra una importante ausencia del Estado, aunque no total su presencia se reduce a programas sociales concreto y la interacción de sus pobladores, (principalmente los niños en la escuela) en un contexto violento. En arquitecto Tucci existe una cotidianidad en las conversaciones sobre la violencia de forma que se muestra su normalización. Para que esto haya sucedido es necesario entender lo que los actores de la violencia hacen piensan y sienten.

Dentro de este estudio se toma en cuenta el crecimiento de la violencia interpersonal en Latinoamérica y la disminución de la violencia política. Uno de los objetivos de este libro es mostrar no solo la violencia como fenómeno sino lo que la motiva. En el desarrollo de su trabajo mencionan que:

---

<sup>5</sup> Los autores de la obra utilizaron este nombre para proteger la identidad del barrio en el cual se llevó a cabo la investigación.

“Buena parte de la violencia que sacude a los barrios pobres como Arquitecto Tucci, tiene relación con la ausencia del Estado por lo que sigue la lógica de la ley del Talión, se ejerce como represalia y respuesta, frente a una ofensa previa. Ojo por ojo, diente por diente, en esto la violencia se asemeja a la que azota a un guetto negro y al Inner city en Estados Unidos, a la favela en Brasil, a la comuna en Colombia y a otros tantos barrios urbanos relegados en América. Pero existen otras formas de agresión física que ocurren dentro como fuera del hogar.... La violencia no queda reducida a un ojo por ojo, sino que se esparce y parece a veces una cadena que conecta distintos tipos de daño físico, y otras a un derrame, un vertido que, si bien se origina en un intercambio violento, luego se expande y contamina todo el tejido social de la comunidad (Auyero 2014;24).

Lo anterior nos enseña que la violencia interpersonal debe entenderse desde el contexto, por lo que se hace un análisis amplio en lo estructural y específico en lo situacional, con la finalidad de poder entender como las personas involucradas en la violencia le dan un sentido, con ello se nos permite entender que los factores macro-estructurales no son suficientes para el surgimiento de actos de violencia. Cuando la violencia toma un sentido en los hechos sociales de una comunidad puede ser utilizada al igual que a un nivel macrosocial para establecer relaciones y estructura dentro de una comunidad, esto quiere decir que los factores estructurales y culturales de la violencia generan un proceso subjetivo en cada poblador para darle un motivo específico en su comportamiento tomando a la violencia como un instrumento necesario en su entorno.

Los autores mencionan que la violencia es complicada, cambiante y en cierto sentido impredecible por ello entender la violencia implica vislumbrar causas, combinaciones y contextos

(Auyero, 2014; 27). Bajo estas premisas los autores buscan mostrar la manera en la que diferentes variables en situaciones específicas crean lo que denomina una cadena de violencia.

Estas cadenas de violencia pueden ser las pautas de la convivencia dentro de una comunidad por lo que el comportamiento violento se convierte en algo transversal. Si bien puede que no todos los miembros de la comunidad se comporten o adopten conductas violentas, estos la conocen y dominan en cierto grado ya que se vuelve parte de su dinámica social con lo cual podemos hablar de violencia cotidiana.

Con esta perspectiva cerramos las perspectivas teóricas utilizadas en esta investigación para estudiar y analizar la violencia. Lo anterior nos permite entender que la violencia es un fenómeno complejo y ha sido estudiado desde diferentes enfoques.

Los enfoques de Marx y Weber, nos permiten entender que la violencia es un fenómeno que ha sido determinante en la fundación y control de la sociedad actual, asimismo nos muestran la necesidad de que esta sea administrada y controlada por el Estado con la finalidad de asegurar la convivencia y el orden social, sin embargo, no muestran cómo y porque surge este fenómeno, por lo que se vuelve necesario estudiar autores como Johan Galtung y León Briceño-León, los cuales nos permiten conocer a la violencia desde los factores que van gestando las situaciones para que el acto violento físico se consume. Por último, con la perspectiva antropológica identificamos como la violencia influye de forma cotidiana en la vida de una comunidad.

Con estas perspectivas, ahora podemos entender la violencia puede entenderse desde los factores que la desencadenan o por la forma en la que esta presente en la vida de una comunidad o sociedad, sin embargo, la violencia se puede manifestar de muchas formas, lo cual nos obliga a delimitar la forma en la que vamos a estudiar este fenómeno, por lo que pasaremos a utilizar una

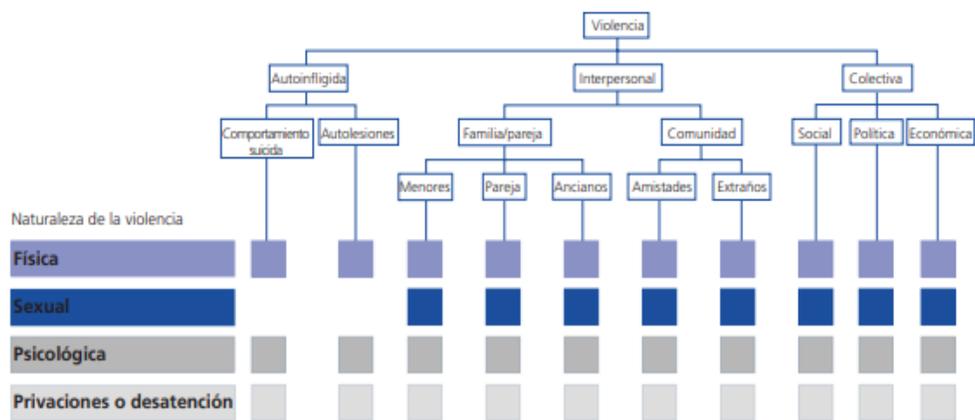
clasificación de la violencia que nos permita entender la violencia desde el planteamiento de investigación.

### 2.3. Clasificación de la violencia

En la actualidad escuchamos como la violencia se puede clasificar de muchas formas y expresiones como lo puede ser que la violencia de género, juvenil, económica, psicológica, física, sexual, etc. Por ello si queremos anclar a la violencia como un fenómeno concreto que se pueda estudiar y nos permita entender mejor este fenómeno en una comunidad, es necesario clasificar a la violencia, una clasificación citada de forma constante es la realizada por la Organización Mundial de la Salud en su Informe Mundial sobre Violencia y Salud (2002). Este informe maneja una clasificación de la violencia en tres amplias categorías según el autor del acto violento, que a su vez tienen subdivisiones que muestran tipos de violencia más específicos.

**Figura 5**

*Clasificación de la violencia según la Organización Mundial de la Salud.*  
 Clasificación de la violencia



Fuente: Organización Mundial de la Salud (2002a). Informe Mundial sobre la violencia y la salud: Resumen (p. 6).

Dentro de esta clasificación podemos encontrar el rubro de la naturaleza de la violencia el cual responde a como se ejecuta esta violencia pudiendo ser física, sexual, psicológica o en la privación o desatención de necesidades.

El primer tipo de violencia que se describe es la violencia dirigida contra uno mismo la cual describe de la siguiente manera: “La violencia dirigida contra uno mismo comprende a los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto.” (OMS, 2002; 5).

Según esta clasificación este tipo de violencia implica que tanto el actor como el receptor de la violencia es la misma persona y puede ser de naturaleza física, psicológica o de desatención.

El segundo tipo de violencia se clasifica en interpersonal y a su vez se subdivide en violencia intrafamiliar o de pareja y violencia comunitaria.

La violencia intrafamiliar o de pareja es descrita como “en la que la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.” (OMS, 2002;6). En esta clasificación de la violencia podemos encontrar actos de toda naturaleza de violencia ejecutados en los círculos sociales más cercanos al autor del acto, que van desde el abandono de ancianos hasta el descuido de menores. También encontramos muchos de los actos de violencia contra la mujer cometidos por la pareja, entendiendo que estos actos pueden ser de cualquier naturaleza implica la violación, lesiones, robo, maltrato psicológico por mencionar algunos.

La siguiente subclasificación que aborda el informe es la violencia comunitaria, al igual que la violencia intrafamiliar se puede suscitar casos de cualquier naturaleza, a diferencia de que estos

se dan fuera del círculo familiar del actor e involucra individuos no relacionados entre sí que pueden o no conocerse y normalmente se dan fuera del hogar. (OMS, 2002; 6)

Este tipo de violencia puede contemplar homicidios dolosos en la disputa de un territorio, robo, lesiones en una riña de vecinos y en general todo tipo de acto de violencia cometida entre individuos fuera del círculo familiar y de pareja.

El último ramo de la clasificación de la violencia es la colectiva, la cual, a diferencia de las anteriores, su subdivisión responde a sus objetivos, y su naturaleza a sus posibles motivos. Según el informe citado la violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado. (OMS, 2002; 6). Este tipo de violencia puede manifestarse con una larga exposición a hechos violentos e impacto psicológico que los sujetos que estén cercanos a los conflictos. En esta clasificación podemos encontrar a las guerras, lo cual implica que puede existir mayor acceso a las armas de fuego y que la violencia se puede generalizar.

En el caso de México podemos encontrar el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, que implicó la movilización del ejército y una confrontación armada directa. Otro ejemplo son las disputas de grandes territorios por parte de grupos de crimen organizado y la respuesta del Estado mexicano con la llamada guerra contra el narcotráfico. Estas olas de violencia se caracterizan por los objetivos económicos y sociales del crimen organizado, estas disputas traen como consecuencia enfrentamientos armados entre grupos criminales y entre grupos criminales y fuerzas del Estado mexicano.

Las consecuencias de este tipo de violencia, como lo menciona Galtung (1998) generan un trauma en la población y producen un impacto cultural en la población, de igual forma estos conflictos pueden destruir infraestructura y afectar la actividad comercial, lo cual genera condiciones para profundizar la violencia.

Esta clasificación nos lleva a ir delimitando la violencia al objetivo de esta investigación, con lo cual podemos optar por enfocarnos a una violencia interpersonal comunitaria de naturaleza física. En este caso, la elección de enfocarse en la violencia interpersonal comunitaria de naturaleza física es estratégica. Esta delimitación permite concentrarse en un tipo particular de violencia que ocurre entre individuos dentro de un entorno comunitario y que implica acciones físicas directas, tales como agresiones físicas, peleas, violencia doméstica o conflictos vecinales.

Al centrarse en esta forma específica de violencia, la investigación puede profundizar en sus causas, patrones, consecuencias y posibles estrategias de prevención o intervención. Al delimitar el enfoque, se facilita el análisis detallado y la recopilación de datos relevantes que permitan comprender mejor este tipo de violencia en contextos comunitarios. Por lo tanto, la justificación de enfocarse en la violencia interpersonal comunitaria de naturaleza física radica en la necesidad de precisión y claridad para abordar de manera específica un aspecto particular de la violencia, permitiendo así una investigación más detallada y significativa en relación con los objetivos planteados.

Ahora que tenemos teorizado y clasificado el fenómeno, necesitamos pasar a su medición con la finalidad de conocer como impacta y evoluciona este fenómeno en nuestra investigación. Es importante señalar que, si bien el enfoque teórico presentado alude a desencadenantes asociados a la violencia colectiva, estos factores no son exclusivos de ella. La violencia interpersonal a nivel comunitario se desarrolla en contextos locales que forman parte de esquemas más amplios, tal como

ocurrió dentro de la llamada guerra contra el narcotráfico en México. Los enfrentamientos entre los carteles mexicanos, así como sus conflictos con otros grupos y los cuerpos militares y policíacos del Estado, se comprenden como manifestaciones de violencia colectiva dentro de un marco más amplio. Estos sucesos, aunque pertenecen a la esfera de la violencia colectiva, coexisten como parte de una misma dinámica que se refleja en las interacciones locales. Tal situación se evidencia en las investigaciones etnográficas de Sergio Auyero, en las que observamos como las mismas situaciones estructurales y culturales gestan factores que facilitan la violencia en un entorno comunitario.

#### **2.4. ¿Cómo medir la violencia?**

Un gran reto de la política pública, en este rubro es la complejidad para definir y medir la violencia. Uno de los indicadores más utilizados para medir la violencia es la tasa de homicidios, sin embargo, estos datos no reflejan muchos otros actos violentos que no repercuten en la muerte de un individuo.

La problemática para medir la violencia repercute directamente en la política pública que se diseñe para combatir este problema, ya que, desde la perspectiva actual, la violencia es medida conforme a los índices de comisión del delito sin tomar en cuenta las dimensiones de la violencia expuestas en este capítulo.

Lo primero que se tiene que aclarar es que no todos los tipos de violencia están tipificados como delitos por las leyes penales, si bien la ley penal busca proteger los bienes jurídicos tutelados de los pobladores de un Estado (vida, libertad, patrimonio, etc.), estos son solo una parte de lo según los modelos teóricos se considera violencia.

Una forma en la se ha logrado medir la violencia es por su ausencia, esto quiere decir que entre menos violenta sea una sociedad o comunidad se puede considerar más pacífica, una de estas propuestas la encontramos en el Índice de Paz.

#### *2.4.1. El Índice de Paz*

Entendiendo lo complejo de definir a la violencia y por ende lograr establecer un parámetro de medición claro, podemos optar por entender lo que es la ausencia de violencia. El Instituto para la economía y la paz realiza anualmente un índice de paz a nivel mundial y con estudios específicos en Estados Unidos, Inglaterra y México, en esta medición se define a la paz como define como la ausencia de violencia o temor de la violencia (Instituto para la Economía y la Paz, 2022; 78).

Este índice de paz utiliza como parámetros para su medición, el homicidio, los delitos con violencia (robo, asalto, violencia sexual y violencia contra la familia), crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos por arma de fuego y cárcel sin sentencia, estos parámetros son calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica y la 5 la menos pacífica.

La medición retoma la comisión de delitos como base para diagnóstico de la violencia, haciendo énfasis no solamente en los homicidios, sino que suma delitos que se comenten con violencia interpersonal, también podríamos hacer alusión a la violencia colectiva cuando hace referencia al crimen organizado. Otro punto que podemos recoger de este estudio el número de personas presas sin sentencia en relación con el número de delitos con violencia y homicidios.

#### *2.4.2. La violencia desde las investigaciones para la paz*

Las investigaciones para la paz tienen su origen en la etapa posterior a la segunda guerra mundial con la creación de centros especializados para la investigación de la paz. La premisa inicial es la paz, que debe ser entendida en un sentido más amplio que como antónimo de guerra o conflicto, la conceptualización de paz se ha complejizado y al igual que la violencia se han desarrollado dimensiones para su estudio. En la agenda de la investigación para la paz del Instituto de la Paz y los Conflictos de Francisco Muños y Javier Rodríguez se propone que para entender la paz fuera de tiempos de guerra es posible verlo desde la regulación de conflicto o satisfacción de necesidades.

Para estos autores la palabra desarrollo podría considerarse como sinónimo de paz y comentan que entre más sea cubierta las necesidades de una población menos surgimiento de conflictos se tendrá. También se hace referencia de la democracia y los derechos humanos como vehículos esenciales. Una caracterización que nos brindan los autores sobre la violencia son aquellas regulaciones de los conflictos en las que, siendo socialmente posible, no se realiza suficientemente la satisfacción de necesidades. (Alcázar 2000; 35).

Desde la perspectiva de las investigaciones por la paz podemos recoger los análisis que se realizan sobre los alcances de la violencia más allá de la guerra, ya que, si bien un conflicto armado nos puede mostrar un rostro más extremo de la violencia, en los estudios por la paz, se centran en la prevención de conflictos ya que estos se evitarán al tener la población cubiertas sus necesidades y al ser escuchadas en torno a decisiones que la involucren. Por esto se puede entender que la prevención de un conflicto implica trabajar la violencia estructural y simbólica que pueden estar presionando a la población ya que de lo contrario esto puede desencadenar sentimientos de opresión

como los que nos muestra Franz Fanón en Los condenados de la tierra quien justifica el uso de la violencia en favor de la liberación del colonialismo.

Sí tomamos en cuenta las dimensiones propuestas desde las investigaciones para la paz, podríamos encuadrar el modelo del triángulo de la violencia de Johan Galtung o el modelo Sociológico de Briceño-León, para buscar revertir los factores estructurales, culturales y situacionales que implican la existencia de la violencia.

## **2.5. Propuesta teórica y metodológica de la violencia para la investigación**

Con las anteriores referencias teóricas podemos entender que la violencia implica el detrimento del ejercicio libre de la persona en todas sus dimensiones (económica, social, cultural, laboral, etc.). Respecto a esto es importante entender la relación y función que cumple el Estado en esto. Una de las funciones del Estado es garantizar el desarrollo económico, social, cultural, político y moral de la sociedad. La forma en la que el Estado garantiza este desarrollo es mediante el reconocimiento de derechos.

Asumiendo lo anterior, al pasar a estudiar la violencia requiere tener una delimitación clara de su clasificación y perspectiva para su estudio. Los marcos teóricos presentados nos permiten tener una visión clara del fenómeno, por lo que este no se puede ver de forma unidimensional o como fenómenos espontáneos. Estudiar la violencia implica entender que son resultados de procesos históricos en el que factores sociales, culturales, políticos y económicos ha tenido injerencia directa en el desarrollo de dinámicas sociales en las que la violencia se incorpora e incluso se puede manifestar de forma cotidiana.

Al llevar esta situación a poblaciones urbanas con alta marginación y utilizando la clasificación propuesta por la Organización Mundial de la Salud, podemos delimitar que la violencia en que vamos a basar este trabajo de investigación será interpersonal comunitaria. La violencia colectiva se considerará dentro del contexto de la violencia comunitaria, ya que no se pueden descartar los efectos culturales y estructurales que esta pueda tener sobre la población, sin embargo, las estructuras de la violencia colectiva podrían rebasar nuestra esfera de investigación ya que esta puede estar constituida por sectores poblacionales diversos y por motivos específicos.

Respecto a la naturaleza de la violencia a estudiar será la violencia física, ya que este tipo de hechos se encuentran tipificados como delitos en el Código Penal del Distrito Federal, y en específico se basarán en los siguientes delitos:

- Homicidio doloso.
- Lesiones.
- Robo con violencia

Esta delimitación nos permitirá tener indicadores medibles de la violencia y su evolución, al mismo tiempo que se caracterizará a la comunidad tomando en cuenta los factores económicos, históricos, sociales y culturales predominantes en la comunidad.

Teniendo identificada entonces, el tipo de violencia que vamos a trabajar, la forma en la que la vamos a medir y después de haberla analizado y encontrado los factores que la desencadenan, pasaremos a analizar una metodología que busca disminuir la situación de vulnerabilidad de las poblaciones marginadas y de cómo puede impactar culturalmente construir un vínculo de comunidad e identidad. Con ello buscaremos ir atando las situaciones que desde la teoría

desencadenan la violencia interpersonal comunitaria y como el desarrollo comunitario puede influir en estos factores detonantes.

En conclusión, el análisis teórico previo nos ha brindado una comprensión profunda de la naturaleza de la violencia, destacando su impacto multidimensional. Al estudiar la violencia, es esencial delimitar sus formas y perspectivas, considerando su génesis histórica y sus raíces en factores sociales, culturales, políticos y económicos.

En este contexto, nuestra investigación se enfocará en la violencia interpersonal comunitaria, específicamente en su manifestación física, abordando delitos tipificados como homicidio doloso, lesiones y robo con violencia. Esta delimitación nos permitirá no solo medir y analizar la evolución de estos delitos, sino también comprender la influencia de los factores económicos, históricos, sociales y culturales.

El próximo paso consistirá en analizar al desarrollo comunitario y los alcances que puede tener para mitigar la vulnerabilidad de las poblaciones marginadas. Además, se explorará cómo la construcción de identidad y comunidad puede tener un impacto cultural significativo en la disminución de los factores desencadenantes de la violencia interpersonal comunitaria. Esta investigación busca identificar si el desarrollo comunitario puede contrarrestar los elementos que generan la violencia desde una perspectiva integral y efectiva.

### **III. El desarrollo comunitario descripción teórica y metodológica**

En este capítulo haremos un análisis teórico y metodológico del Desarrollo Comunitario, así como de sus antecedentes, con la finalidad de obtener las bases teóricas que nos permitan entender los alcances que esta metodología puede tener en contextos urbanos.

Iniciaremos con un recorrido histórico conceptual, desde la organización comunitaria a principios del siglo XX en Estados Unidos, hasta autores más recientes del Desarrollo Comunitario en la realidad latinoamericana. Dentro de este recorrido iremos observando como se fue acuñando el termino Desarrollo Comunitario y aquellas metodologías que influyeron en su establecimiento e institucionalización.

#### **3.1 Organización comunitaria**

La organización comunitaria tiene sus orígenes en los *settlement house workers* y los organizadores de los consejos de agencias sociales de principios del siglo XX (Austin, M., & Betten, N. 1977) En las décadas de 1920 y 1930, encontramos autores como Hart, Lindeman, McClenahan, Pettit y Steiner. Esta modalidad de intervención social nació en Estados Unidos derivada de los problemas sociales que surgían de la rápida urbanización que se daba por la alta migración en las primeras décadas del siglo XX. El crecimiento urbano iba acompañado de problemas sociales como el analfabetismo y la desintegración familiar, debido a esto y otros problemas sociales y económicos, nació el Estado intervencionista con la finalidad de impulsar políticas y programas que contrarrestaran los efectos de la crisis social y económica. Antes de esto, la intervención social solamente estaba a cargo de instituciones religiosas o de beneficencia, con este cambio el Estado se involucró en la intervención social a través de consejos de planeamiento de la comunidad como órgano de coordinación de proyectos asistenciales y sus ejecutores en los que participaban

autoridades locales, escuelas, iglesias, instituciones privadas y organismos representativos de la comunidad.

El termino organización social referido en el párrafo anterior se remite únicamente como una metodología de intervención social, es importante aclarar esto, ya que la organización comunitaria ha sido a lo largo de la historia, la base de la civilización y de la organización humana por ende sería absurdo asumir que la organización comunitaria surge hasta prácticamente el siglo XX.

Retomando la evolución histórica de la organización comunitaria como metodología de intervención social, el sociólogo argentino Ezequiel Ander-Egg (2003) en su obra Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, hace una recopilación de los hitos que fueron definiendo teóricamente a la organización comunitaria. Tales hitos son los siguientes:

1921. Edward Lindeman utilizó “desarrollo de la comunidad” (The community, New York, Association Press, 1921), “para designar aquella fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones”.

1925. Walter Pettit presentó un trabajo en la National Conference of Social Work, titulado Some prognostication in the field of Community Work, en el que mencionó varios sentidos del término, todos los cuales “en el fondo” aluden a “la forma de ayudar a un grupo de personas a reconocer sus necesidades comunes y a resolver estas necesidades”.

1930. Jesse F. Steiner publicó el libro Community Organization (Nueva York) en el que lo entendía como un modo de “ajuste social” de la comunidad a las condiciones existentes para poder progresar.

1934. Volvió a aparecer como adaptación a las condiciones cambiantes en la Conferencia Nacional de Trabajo Social, *The Field of Community Organization*.

1939. Dwight Sanderson y Robert Polsen publicaron *Rural Community Organization* (Willey, New York) donde vincularon el concepto al bienestar y la agencia de los integrantes de la comunidad.

A partir de 1939 se puede considerar con la presentación del Lane Report en la National Conference of Social Work, que se sentaron las bases para que la Organización de la Comunidad fuera asumida posteriormente como método o proceso del Servicio Social también estableció la profesionalización de la organización comunitaria bajo los siguientes puntos:

- El término “organización de la comunidad” se refiere tanto a un proceso como a un campo.
- El proceso de organización de una comunidad o de algunas partes de ella es realizado tanto en la esfera del Servicio Social como fuera de ella.
- En el terreno del Servicio Social el proceso de organización de la comunidad es realizado por algunas organizaciones como función primaria y por otras como una función secundaria. El proceso se da a nivel, de Estado federal y nacional y también entre estos niveles. Las organizaciones cuya función principal es la organización de la comunidad, generalmente no ofrecen servicios directos a la clientela.

Los anteriores acontecimientos permitieron que la organización comunitaria pasara de ser una práctica emergente realizada por instituciones de beneficencia o religiosas para atender problemáticas sociales, a contar con teóricos y metodologías desarrolladas que se integraron su

ejecución profesional del servicio social (trabajo social) tanto por el Estado como por instituciones privadas.

La Organización comunitaria nos muestra como las metodologías de intervención social se fueron institucionalizando e incorporando en el ámbito académico y profesional. Lo cual es una de las bases de los actuales proyectos de desarrollo comunitario, sin embargo, un fue la única corriente. De forma paralela surgió otra propuesta de intervención social que se fue definiendo como Desarrollo Comunitario.

### *3.1.1. Desarrollo Comunitario o Desarrollo de la Comunidad*

Respecto al inicio del Desarrollo Comunitario los autores Ezequiel Ander-Egg (2003) y Giovanni Bonfiglio (2019), manejan un origen temporal diferente, al mismo tiempo que comparten los actores y zonas geográficas de su inicio, que son las colonias británicas que había en la primera mitad del siglo XX.

Según Giovanni Bonfiglio (2019), éste surge en los años 20 como parte de las acciones de la oficina de las colonias británicas, en las colonias inglesas de África y Asia, con la intención de mejorar el control sus poblaciones. En la década de los 30 se ejecutaron las medidas de reconstrucción social en India, y los programas de educación popular y desarrollo social en Ceilan y Birmania. Según Bonfiglio estos programas son las experiencias originarias del Desarrollo Comunitario.

Por otro lado, Ezequiel Ader-Egg señala que “el termino Desarrollo de la Comunidad fue utilizado formalmente en 1948 por la oficina de colonias británicas para designar un programa de

acción gubernamental” (Ander-Egg, 2003;53). Para denominar el movimiento de promoción que debía iniciarse en las colonias para preparar la emancipación de estas.

A diferencia de los autores estadounidenses de las décadas de 1920 y 1930, el Desarrollo Comunitario no tiene un enfoque de servicio social y pasa a mencionarse a la comunidad como actor principal con una participación activa y menos como un receptor de asistencialismo.

Según el estudio histórico realizado por Ezequiel Ander-Egg (2003) El Desarrollo Comunitario fue institucionalizado en la década de los 50 por organismos internacionales como Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos, solo por mencionar a los más representativos. Según Ander-Egg (2003), el documento que se puede considerar como la carta magna del Desarrollo Comunitario es un documento creado por las Naciones Unidas en 1956 llamado Desarrollo de la Comunidad y Servicios Conexos de 1956, el cual lo define como “el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país”. (Ander Egg, 2003;63).

Los años siguientes el Desarrollo Comunitario tuvo una aplicación principalmente rural, la cual después pasó a los ámbitos urbanos y era principalmente ejecutada por el Estado centralizando y coordinado la ejecución de proyectos sociales con apoyo internacional gubernamental y no gubernamental.

Los principales exponentes teóricos del Desarrollo Comunitario en Latinoamérica surgieron en la década de los 80s, al mismo tiempo en los que los países en los que inicialmente había surgido dejaron atrás el Estado intervencionista y se comenzó a expandir la agenda neoliberal. A pesar de esto en la actualidad se pueden encontrar políticas públicas que integran al Desarrollo Comunitario,

además de un gran número de organizaciones de la sociedad civil que adoptaron y ejecutan este modelo de intervención social por todo el mundo.

Esta metodología no es exclusiva de un tipo de población o cultura ya que en la práctica esta se ha ejecutado en culturas y poblaciones muy diferentes entre sí, ya sea en poblaciones rurales o urbanas. Si bien el Desarrollo Comunitario surgió a inicios del siglo XX en las colonias británicas y en Estados Unidos, a partir de los años 60 y 70 se vivió una expansión en los países considerados en vías de desarrollo como India, Pakistán, Filipinas, Grecia, Egipto, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Ecuador, Israel, Chile por mencionar algunos. Dentro de esta expansión del Desarrollo Comunitario en la década de los 70 surge la promoción popular como nueva versión del desarrollo de la comunidad, esta viene de las escuelas de educación liberadora que propone Paulo Freire en la Pedagogía del Oprimido la cual abordaremos más adelante en este capítulo. Actualmente el Desarrollo Comunitario ha sido integrado en proyectos de desarrollo sustentable, psicología comunitaria, proyectos de ecoturismo y desarrollo social.

Después de estos primeros acercamientos históricos, podemos construir una idea general del desarrollo comunitario y la forma en la que este se fue construyendo con la finalidad de ir mejorando la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Aunque no se puede dejar de observar como también fue utilizado para intentar de homogeneizar una percepción cultural del desarrollo occidental a países sometidos como es el caso de las colonias británicas.

Ahora es momento de entrar a detalle de la forma en la que teóricamente se construye el Desarrollo Comunitario, así como sus diferentes vertientes y propuestas.

### **3.2. Marco teórico del Desarrollo Comunitario**

El Desarrollo Comunitario ha sido entendido de diferentes formas, ya sea como organización comunitaria, organización comunitaria o desarrollo de la comunidad. Para entender mejor el Desarrollo Comunitario, he decidido realizar este análisis separando las palabras desarrollo y comunidad.

#### *3.2.1. Desarrollo*

El concepto de desarrollo ha tenido muchas definiciones y usos según los tipos de estudios, sin embargo, para fines de esta investigación utilizaremos el concepto de desarrollo desde los estudios sociales y políticos.

El uso del término desarrollo fue considerado desde mediados del siglo XVII en la revolución industrial en obras como “La Riqueza de las Naciones”<sup>6</sup> de Adam Smith (1776) o posteriormente con el Capital de Karl Marx (1867), sin embargo, estos conceptos están atados a la concepción del desarrollo desde lo industrial o económico. Pasando a un aspecto de desarrollo humano podemos pasar a la siguiente definición hecha por las Naciones Unidas en los años 90:

“El desarrollo humano es el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas

---

<sup>6</sup> Hace referencia al termino desarrollo económico.

oportunidades esenciales, muchas otras alternativas seguirán siendo inaccesibles.  
(García, 2006;145 citado en Romero y Muñoz, 2014; 83-84).”

La anterior definición nos lleva a visualizar al humano como el centro y el fin del desarrollo en cual se busca que las personas logren ampliar sus capacidades y participación. Desde este enfoque el acceso a las oportunidades se convierte en algo primordial puesto que permitirá a los individuos tener alternativas para poder desarrollarse. Por medio del concepto de desarrollo humano podemos contrastar la visión occidental del desarrollo ya que desde una visión de desarrollo meramente económico puesto que podemos encontrar poblaciones en donde exista prosperidad económica, sin embargo, esta no necesariamente va de la mano con la calidad de vida de los pobladores. Un ejemplo de esto son los Estados latinoamericanos en donde podemos observar indicadores macroeconómicos que contrastan con los niveles de pobreza de la población. El acceso a las oportunidades mencionadas va de la mano con el pleno ejercicio de los derechos, como el acceso a la vivienda, seguridad social, hábitat, cultura y educación por mencionar algunos.

El desarrollo económico y desarrollo social son conceptos que se han integrado en la visión del desarrollo sin embargo se centran únicamente en el humano y dejan fuera las implicaciones que estos pueden tener en su entorno y los efectos que podrían tener el desarrollo de futuras generaciones. Actualmente existe una tendencia de pensamiento del desarrollo más amplia como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

### *3.2.1.1. Objetivos del Desarrollo Sostenible*

En 2015 la Organización de la Naciones Unidas creó una agenda con vistas al 2030, en la cual se establecieron los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Esta agenda está compuesta por 17 objetivos y es descrita como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estos objetivos también son planteados como un modelo para una prosperidad compartida en un mundo sostenible: un mundo en el que todas las personas puedan llevar una vida productiva, vibrante y pacífica en un planeta sano (Naciones Unidas, 2019; 2). Para Las Naciones Unidas Desarrollo Sostenible se define como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Con lo anterior podemos entender que los objetivos del desarrollo sostenible para 2030, amplían la visión de desarrollo, al no solo contemplar como ejes los aspectos sociales y económicos ya que a este se suma la protección del medio ambiente.

Los ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se integran por esferas de importancia crítica para la humanidad como lo son: Las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Tomando en cuenta estas esferas, podemos entender que el desarrollo también se amplía al entorno de las personas e implican el involucramiento de derechos como el acceso a un medio ambiente sano, seguridad, sistemas de justicia efectivos, así como la integración de redes de apoyo nacionales e internacionales que faciliten acciones y procesos que se aterrizan en 17 objetivos específicos que se enlistan a continuación:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Con esta visión, no solo se busca crear un desarrollo para la población actual, sino que integra objetivos que permitan el establecimiento de una cultura del cuidado de medio ambiente que contemple el desarrollo de futuras generaciones.

La visión del Desarrollo sostenible nos brinda una visión más completa del concepto de desarrollo, sin embargo, no puede dejarse fuera que esta visión y objetivos han sido creados desde una perspectiva que no necesariamente responde a la cosmovisión de las diferentes comunidades y pueblos ya que fue tejida desde un nivel macro en donde una propuesta universal de lo que debe implicar el desarrollo puede dejar fuera el significado que puede tener esto para comunidades y pueblos.

Desde mi perspectiva el desarrollo debe responder por un lado a la capacidad de que las diferentes comunidades puedan desenvolverse y ejercer acciones y adquirir derechos que garanticen su calidad de vida alineándose a su propia visión del desarrollo.

### *3.2.2. Comunidad*

El siguiente concepto para estudiar es el de comunidad, este concepto ha sido estudiado desde diferentes enfoques que van desde poblaciones en un mismo espacio geográfico, hasta poblaciones que comparten rasgos culturales e históricos similares.

Lo primero que es necesario entender es que la comunidad no se puede reducir a un grupo de personas que habitan en un lugar en específico, y esto es muy común en las ciudades, en donde los vecinos viven con una perspectiva individualista de su entorno y en muchas ocasiones no conocen a sus vecinos más cercanos.

Desde una visión más general según Andreu (2008) al hablar de comunidad nos estamos refiriendo a un colectivo de personas que residen en un espacio físico concreto, aunque los límites de dicho espacio no se definen tanto por la existencia de fronteras físicas rígidas y estáticas, sino que están sujetos a una dinámica social definida por las interacciones que se producen entre las personas. Con este acercamiento teórico observamos que para la autora el concepto de comunidad se basa principalmente en el espacio físico concreto y que su existencia y extensión depende de la dinámica social. Un punto que considero importante Andreu (2008) es que condiciona la existencia de la comunidad a la dinámica social, en la cual se viven y surgen los lazos comunitarios. Por otro lado, creo que es importante señalar que el espacio físico concreto no debería de considerarse como un factor para que se pueda conceptualizar la comunidad. Históricamente se pueden encontrar

comunidades que se ubican en lugares distintos a los de su origen, o que pueden estar en diferentes espacios geográficos de manera simultánea. Casos en específico son poblaciones migrantes en países extranjeros, estas pueden estar dispersas en un territorio extranjero y al mismo tiempo considerarse comunidad.

Otro autor que estudia el término comunidad es Nogueiras (1996), quien propone tres características básicas que definen comunidad:

- Es un territorio, es decir, una unidad de referencia que se conforma con la acumulación de distintos subsistemas (economía, educación, salud, vivienda, empleo...) relacionados entre sí, por lo que, en contra de la práctica habitual, exigirían un tratamiento interdisciplinar.

- Es un espacio social donde se producen una multiplicidad de interacciones, tanto en el interior como entre ese territorio y el exterior de la comunidad. Esas interacciones integran la cooperación, pero también el conflicto.

- Es un espacio sentido como propio por sus residentes, es decir, las personas se identifican con la comunidad donde desarrollan su vida cotidiana, que es un elemento importante porque permite la apropiación y la participación social, que son, como veremos, dos elementos clave en la práctica del Desarrollo Comunitario. (Nogueiras, 1995; 45)

Una aportación importante que hace Nogueiras (1995) es la integración del espacio social y el espacio de sentido propio, estas características nos permiten visualizar que la comunidad crea un espacio de convivencia en la cual se pueden desarrollar procesos de cooperación y conflicto, nos muestra la naturaleza dinámica de las sociedades al pasar de la cooperación al conflicto, lo cual a

pesar de que puede surgir una problemática en la comunidad no existe la indiferencia entre sus integrantes. El otro punto importante es que culturalmente se desarrolla un sentido de pertenencia, el cual lo cual nos habla de una identidad y sentido de colectividad.

Siguiendo esta misma línea podemos encontrar la definición que hace Ezequiel Ander-Egg (2003) de la comunidad de la siguiente manera:

“Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”. (Ander-Egg, 2003; 33-34).

Desde la perspectiva de este autor al igual que los anteriores el factor geográfico sigue siendo necesario para la existencia de la comunidad, también involucra la dinámica social y la identidad, agregando que este puede estar relacionado con algún símbolo local, además de integrar propósitos que responden a intereses colectivos e individuales. Con el involucramiento del simbolismo podemos entender que la dinámica social de los pobladores en muchas ocasiones implica la creación cultural de objetos o creencias que den algún significado comunitario. Muchas veces estos significados pueden estar relacionados con leyendas o historias de la misma comunidad e incluso mitos o creencias religiosas. Ejemplificando lo anterior podemos poner el caso de dos poblaciones vecinas que pueden compartir áreas en común y al mismo tiempo ser comunidades diferentes.

Imaginemos que tenemos dos poblaciones se integran por 30 hogares, cuentan con su propia escuela, lugar de culto religioso y organización administrativa. En ambas pueden existir familiares entre sí, sin embargo, cada una cuenta con su fiesta patronal, un marcado sentido de pertenencia y en ocasiones se pueden organizar y cooperar o tener conflictos. En este ejemplo podríamos hablar de una sola comunidad si la dinámica social y el sentido de pertenencia fueran uno solo sin importar la estructura administrativa, sin embargo, estas se van desarrollando por la misma organización y dinámica social de las personas y por otro lado las fiestas patronales o religiosas se convierten en símbolos de la identidad de una comunidad.

Como se mencionó anteriormente el factor geográfico puede no ser determinante para la existencia de una comunidad, lo cual no va conforme lo conceptualizan los autores anteriormente citados, sin embargo, desde la postura de Maritza Montero (2008) quien es una psicóloga comunitaria, hace una definición de comunidad que descarta completamente el factor geográfico.

“Una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social. La comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede

también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad. (Montero, 2007;100)”

Con la anterior definición podemos entender a la comunidad enfocándonos totalmente en los pobladores y resaltando que existe una cultura estructurada según los intereses compartidos de los pobladores. Aquí podemos complejizar el concepto de comunidad al tomar en cuenta que no es solo un espacio social e identidad, sino que las practicas sociales han desarrollado ciertas normas y organización que crean normas y estructuras. Otro punto importante de la conceptualización de Montero es la posibilidad del conflicto, la división, disgregación y pérdida de identidad.

Montero (2007) nos brinda una definición mucho más compleja, puesto que en su definición el espacio geográfico y territorial queda fuera, y se enfoca meramente en la población que la integra, le da fuerza su historia y lo reconoce como un grupo dinámico que puede irse transformando. Con esta concepción podemos entender cómo se construye y destruye una comunidad. Este punto es importante porque nos permite entender como la dinámica social de convivencia puede transformarse al grado de perderse el sentido de colectividad. Bajo este mismo precepto también nos podríamos basar en estos preceptos para crear comunidades.

Por otro lado, en el ensayo Comunidad y Desarrollo Comunitario: aspectos teóricos y metodológicos de María Isabel Romero Sarduy y Marta Rosa Muñoz Campos (2014), recogen elementos de varios autores que estudian el concepto de comunidad y hacen una lista de elementos utilizados para caracterizar a la comunidad que son los siguientes:

- Un grupo social con relaciones y lazos comunes, que comparte determinados intereses y participa de algún objetivo o interés común.

- Interacción social sostenida, cooperación y participación social en un contexto determinado (territorial, escolar, eclesial, virtual, laboral, entre otros).
- La identidad que incluye el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia, que hace que la gente se perciba y sea percibida como parte de una red de relaciones que la identifican con la comunidad de la que forma parte.
- Unidad histórico-social manifestada en la presencia de costumbres, valores, estilos de vida, tradiciones, símbolos compartidos.
- La acción social vinculada a la satisfacción de necesidades, solución de problemas cotidianos y el desempeño de funciones sociales relevantes.
- Es una forma histórica de relación social que produce instituciones y valores tales como la solidaridad, el servicio, el compartir bienes materiales y espirituales, entre otros. (Romero y Muñoz, 2014; 82).

Basándonos en las anteriores conceptualizaciones podemos concluir que una comunidad es una unidad social que se construye a partir de interacciones sociales que crean estructuras de convivencia, organización identidad y símbolos, cuyos habitantes se identifican como una colectividad y pueden o no compartir intereses comunes.

Todas estas conclusiones parecieran mostrar una serie de características muy específicas, para que pueda existir lo que conocemos como comunidad, sin embargo, desde la postura de Alfonso Torres Carrillo (2013) en su obra Retorno a la Comunidad, nos muestra un aspecto que permite que todas las demás características comiencen a fluir. Este autor nos muestra que no podemos hablar de comunidad por el hecho de que un grupo de personas confluya o interactúe sino

que lo que hace que podamos llamar a un colectivo humano comunidad es la presencia de un sentido inmanente, de un vínculo “espiritual”, de una “atmósfera psicológica” que lleva a que el sentimiento compartido de un nosotros que preexiste, subsiste y predomina sobre sus integrantes, Kant la denominó en su *Crítica del juicio* (1784) como *sensus communis*, entendido por él como el sentido que forma comunidad. (Torres, 2013; 205).

Al integrar un sentido de comunidad se logran ampliar las implicaciones psicológicas que son necesarias para la existencia de la comunidad y ayuda a entender la existencia de un sentimiento relacionado al sentido de pertenencia y de colectividad de los miembros de una comunidad.

En conclusión, podemos ver como el concepto de comunidad ha ido evolucionando, de pasar a ser las personas que comparten un espacio geográfico a grupos de personas que comparten dinámicas sociales, culturales, identidad, historia e incluso valores los cuales generan un vínculo y sentimiento de pertenencia a una colectividad.

Ahora en lo que respecta a este trabajo de investigación, la población con la que trabajamos se caracteriza por pertenecer a entornos urbanos, para ello tenemos que remitirnos a que caracterizar a una comunidad urbana.

### *3.2.2.1. Comunidad urbana*

El término comunidad dentro del pensamiento general pareciera estar relacionado únicamente en sectores indígenas, minorías o pueblos originarios, sin embargo, este término no debe descartar a los entornos urbano. Entender el fenómeno urbano y en específico en Latinoamérica implica analizar el contexto de urbanización, Briceño-León (2008) dentro de su marco sociológico de la violencia en Latinoamérica nos habla de la migración interna y el cambio de vida de lo rural a lo

urbano. Este fenómeno fue impulsado por una idea de que la ciudad equivale a desarrollo o mejoría. A medida que la migración se fue intensificando se crearon zonas marginadas sobre todo en la periferia de la ciudad.

A diferencia de las comunidades indígenas o de pueblos originarios, en los entornos urbanos coexiste una pluralidad de grupos humanos, con intereses diferentes y muchas veces contrapuestos, por lo cual la conflictividad interna y hacia otros sectores sociales es constitutiva de su historicidad. (Torres, 2013;165).

Otro punto que dificulta la idea de comunidad en los entornos urbanos es el individualismo es un tipo de relación social, que deviene en lo que Benedict Anderson (1993) caracteriza como el remplazo de la socialización comunitaria por la socialización mercantil y la invención de una comunidad imaginada representada en la figura del Estado nacional (Anderson, 1993 citado en El Apantle, 2019;123).

Lo anterior nos haría pensar que la existencia de comunidades dentro de los contextos urbanos es muy remota, sin embargo, la ciudad tiene particularidades que pueden generar situaciones que empujen el desarrollo del vínculo de sentido de comunidad dentro de su población. Lo primero que podemos observar es que las ciudades son concentradoras de capital, pero al mismo tiempo también se vive desigualdad y segregación las cuales se tienen sus mayores exponentes en la creación de nuevos asentamientos irregulares.

“Al establecerse un nuevo asentamiento, se va formando una malla de lazos sociales y reciprocidades (tejido social) que se constituye en una fortaleza colectiva y una defensa frente a las fuerzas centrífugas de la vida urbana, a los efectos disociadores de su situación de pobreza y que se activa en coyunturas donde las conquistas se ponen en peligro, como en los intentos de desalojo. Procesos similares de

emergencia solidaria los hemos encontrado en coyunturas posteriores a un desastre natural o humano como el Terremoto en 1985 en Ciudad de México (Monsivais, 1995), la explosión de un gaseoducto en Guadalajara en 1992 (Reguillo, 1996) y el terremoto de 1999 en la ciudad de Armenia” (Cendales y Torres, 2001 citado en Torres 2013 ;165).

Lo anterior son procesos espontáneos que generan un vínculo ante situaciones específicas en las que sectores de la población se organizan y crean comunidades de forma intencional con la intención de enfrentar objetivos en común.

La existencia de las comunidades urbanas refuerza la postura de un vínculo y sentido de comunidad, con la particularidad de que este surge en bajo la presión de la desigualdad y segregación por parte de un sistema económico y social.

Estas posturas y reflexiones nos permiten concluir que es posible la existencia de comunidades urbanas que mediante su propia visión de desarrollo e identidad puedan establecer procesos de mejora y cohesión social. Ahora que tenemos noción de los términos desarrollo y comunidad, podemos pasar comprender al Desarrollo Comunitario no solo como una metodología de intervención social, sino como un proceso en el que la comunidad se organiza búsqueda de su propia concepción de desarrollo.

### *3.2.3. Desarrollo comunitario*

Ahora es momento de entender al Desarrollo Comunitario como un mismo concepto. Como lo observamos anteriormente, la comunidad puede tener su propia noción de desarrollo, por ende ellos

son los actores principales en este proceso. Citando Luis Noriegas Mascareña (1998) encontramos los siguientes rasgos que definen al Desarrollo Comunitario:

a) Es un proceso educativo destinado para lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.

b) Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.

c) Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico) o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.

d) Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social; y, consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.

e) Requiere la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas. (Nogueiras, 1996 citado en Carbajal, 201;141)

Desde el punto de vista de Noriegas el Desarrollo Comunitario es un proceso pedagógico de cambio que utiliza una técnica de acción social que requiere ser acompañada de agentes especializado. Estos primeros dos puntos nos muestran la importancia que tiene la participación de facilitadores. Los facilitadores son individuos que cuentan con conocimientos especializados y brindan herramientas técnicas a la comunidad para que estas puedan llevar a cabo sus proyectos.

El aspecto pedagógico también es algo que debemos resaltar ya que dicho proceso implica el entendimiento de la responsabilidad que tienen los pobladores sobre su entorno y la capacidad que tienen para generar un cambio, este precepto se relaciona directamente con los siguientes

puntos ya que a través del proceso pedagógico los habitantes logran entender las problemáticas y conflictos de su entorno y decidir actuar o no para su solución.

Entendiendo que el Desarrollo Comunitario también es un proceso pedagógico, implica que los pobladores podrían adquirir nuevas habilidades y desarrollar mejor sus capacidades mediante la generación de proyectos y programas específicos. Además de lo anterior este proceso pedagógico influye en el cambio psicosocial de su relación con su entorno y su sociedad en la cual se pueden ir modificando ideas y conceptos de su misma comunidad. Lo anterior no significa que el Desarrollo Comunitario deba observarse desde un lente enteramente pedagógico, ya que una de las características del Desarrollo Comunitario es la participación popular, sin la existencia de esta los proyectos que se generen podrían estar relacionado a otro tipo de proyectos asistenciales, el Desarrollo Comunitario implica el empoderamiento lo cual va de la mano con el impacto psicosocial que existe en los pobladores.

Siguiendo en esta misma línea podemos encontrar la postura de Teresa Porzecanski (1983) quien define desarrollo de la comunidad como “conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social, participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano” (Porzecanski, 1983 citada en Moral Vico, 2009; 151).

En la misma obra también enlista los principales elementos del Desarrollo Comunitario:

- a) Se trata de un trabajo participativo de grupos comunitarios.
- b) Su finalidad sería un mejoramiento colectivo y de bienestar.
- c) Esa finalidad se cumpliría por los propios interesados.
- d) Se integraría la acción de éstos a la acción del gobierno local y nacional. (Porzecanski, 1983 citada en Moral Vico, 2009;152)

Interpretando los anteriores elementos podemos seguir en la misma línea de la importancia de la participación, pero aquí también podemos ver a la práctica del Desarrollo Comunitario como fuente o emisor de propuestas para políticas públicas tanto locales como nacionales.

### *3.2.3.1. Principios del Desarrollo Comunitario*

Después de entender los elementos que integran y caracterizan al Desarrollo Comunitario también es importante comprender que existen principios o ejes rectores que guían en la práctica al Desarrollo Comunitario. Para hablar de estos principios podemos citar al italiano Marco Marchioni (1987), quien cambia el término Desarrollo Comunitario por planificación social y desarrollo de la comunidad, y nos brinda los principios que deben regir toda acción comunitaria.

- Nunca se podrá hacer un verdadero cambio si no es a través de la plena participación de las personas interesadas.
- Autodeterminación de los individuos y de las colectividades para elegir su propio camino de desarrollo.
- El ritmo de desarrollo no debe ser impuesto desde el exterior.
- La acción social deberá favorecer la maduración colectiva a través de la toma de conciencia de los problemas y la participación de la comunidad en el proceso de mejoramiento de la situación (Marchioni, 1987 citado en Moral Vico, 2009;155).

Estos principios nos muestran las pautas por las cuales el Desarrollo Comunitario debe de guiarse, sin embargo, cuando entremos a conocer las diferentes posturas sobre este método de intervención social, observaremos que muchos de estos principios cobran mayor relevancia según

el enfoque que se tenga. No obstante, la parte medular del desarrollo comunitario es entender el proceso comunitario.

Para entender el proceso comunitario citaremos a Marchioni (1987) quien define al proceso comunitario como un proceso de mejora de vida de una comunidad. En este sentido debemos entender que los procesos comunitarios no cumplen fechas ni metas homogéneas, sino que estas se van asumiendo conforme evoluciona el proceso comunitario. Ander-Egg (2003) menciona que para esta mejora de vida en la comunidad es necesaria la gestión de proyectos la cual a su vez requiere de redes de apoyo que brinden apoyo técnico, jurídico, económico e intelectual para su desarrollo. Tomando en cuenta esto tenemos tres actores que son: pobladores de la comunidad, gobiernos o administraciones locales y facilitadores.

Respecto a los pobladores de la comunidad es primordial la participación comunitaria, la cual implica que los pobladores asuman el control y protagonismo de los proyectos, dentro del proceso comunitario los pobladores podrán desarrollar habilidades y capacidades que les permitan liderar y gestionar proyectos encaminados al bienestar comunitario. De igual forma dentro del proceso comunitario pueden surgir liderazgos que asuman roles de mayor responsabilidad y tengan la confianza del resto de los pobladores. Un aspecto importante para tomar en cuenta en el proceso comunitario es que la animación comunitaria y la participación pueden tener periodos de baja participación.

Ahora viene la pregunta ¿Cómo iniciamos un proceso de Desarrollo Comunitario? Y para responderla Ezequiel Ader-Egg (2013) considera que la iniciativa de llevar a cabo proyectos comunitarios puede venir de cualquiera de los tres actores y posteriormente ir articulando al resto de los actores. Al iniciar un proceso comunitario se debe tener claro que estos no deben de ser vistos de manera lineal ni homogénea, ya que pueden tener variaciones en cuanto a la participación y

convivencia de los actores lo cual puede implicar avances o retrocesos importantes motivo por el cual los procesos comunitarios no deben estar sujetos a fechas fijas o específicas ya que los procesos comunitarios van a responder y avanzar conforme lo hagan de manera articulada y participativa los actores.

Dentro del proceso comunitario, podemos destacar el empoderamiento de los pobladores, identificando y proponiendo soluciones a las problemáticas que enfrentan, a partir de esos procesos se generan soluciones y se tejen alianzas con gobiernos e interlocutores que coadyuven en la gestión y ejecución de proyectos que reduzcan la situación de vulnerabilidad de la comunidad.

El proceso comunitario no solo contribuye a disminuir la vulnerabilidad que surge de la falta de acceso a servicios básicos o problemas de exclusión económica y social, sino que lleva consigo lo que Montero (2008) denomina como proceso psicosocial comunitario.

### *3.2.3.2. Proceso psicosocial comunitario*

Los alcances del Desarrollo Comunitario no se pueden reducir a la acción comunitaria y ejecución de proyectos, sino que también tiene un impacto psicosocial en los pobladores, esto quiere decir que se pueden gestar transformaciones de hábitos y comportamientos. Como lo hemos mencionado, por medio de del Desarrollo Comunitario buscamos que el sentido de colectividad e identidad permita que los pobladores se comprometan hacia su comunidad.

Basándonos en lo que Maritza Montero (2008) señala en su obra *Psicología Comunitaria*, entendemos que los fenómenos psicosociales comunitarios son: la habituación, familiarización, problematización, desideologización, naturalización y desnaturalización, concientización y conversión (Montero, 2008; 136).

Este proceso psicosocial comunitario, impacta de forma cultural en la comunidad, ya que a partir de él se puede generar la cohesión social e identidad que se pudo ver vulnerada dentro de los procesos de exclusión y violencia. Es a partir de este proceso en donde el proceso de reconciliación propuesto por Galtung (1998) encuentra coincidencia con el Desarrollo Comunitario. Otro autor que habla de este proceso es Paulo Freire (1968) el cual postula que, en los procesos pedagógicos, se genera el auto reconocimiento como individuos y como comunidad creando hombres nuevos que no se conviertan en los nuevos opresores de quienes los oprimían.

A continuación, conoceremos algunas de las diferentes perspectivas del Desarrollo Comunitario, se observará que en estas cada principio y la forma en la que es concebido el proceso comunitario tiene sus particularidades, pero a partir de estas podremos ampliar la visión de esta metodología de intervención social.

### **3.3. Perspectivas teóricas del Desarrollo Comunitario**

El Desarrollo Comunitario una práctica de intervención social aplicada de manera heterogénea, por diversos actores, ya sea desde la política pública de un Estado, una organización civil o asambleas vecinales, esta implica el desarrollo de diversas perspectivas al momento de su implementación.

A continuación, conoceremos algunas de las principales perspectivas que se han desarrollado acerca del Desarrollo Comunitario, estas perspectivas pueden o no adoptar el nombre de Desarrollo Comunitario, sin embargo, existe una analogía entre los principios del Desarrollo Comunitario y los de la organización comunitaria.

### *3.3.1. Desarrollo De La Comunidad De Ezequiel Ander-Egg*

Ander-Egg (2003) considera al Desarrollo de la comunidad como una forma focalizada o específica del desarrollo. Este autor resalta la atención a los factores psicosociales de la comunidad y son en estos factores los que pueden impulsar la animación social dentro de la comunidad y a su vez ese empuje la continuidad del proceso comunitarios.

Otras distinciones que podemos utilizar de Ander Egg (2003) son:

- Se trata de una técnica o práctica social.
- Difiere de otras técnicas por sus objetivos, modalidad operativa y nivel en que funciona.
- Las actitudes que genera en la población son más importantes que el contenido material de los proyectos.
- La participación popular se convierte en principio axial.
- Existe un sustrato ideológico-político como componente teleológico orientador de esta técnica.

Dentro de las anteriores distinciones es importante señalar que Ander-Egg (2003) considera a la participación popular como el principio axial del desarrollo de la comunidad y que la actitud de la comunidad es más importante que el contenido material de los proyectos.

Ezequiel Ander-Egg (2003) define al Desarrollo de la Comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y más complejo del «Desarrollo», y lo entendemos

como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extraeconómicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo. (Ander-Egg, 2003;10).

Esta perspectiva propone una metodología de intervención social basada en el desarrollo, dando una fuerte importancia a agentes externos que funcionarían como facilitadores. Una de las debilidades de esta perspectiva es la posibilidad de que el rol de los facilitadores traslade una noción de desarrollo diferente al de la propia comunidad y esta vaya respondiendo influenciada por la visión y propuesta de los facilitadores y por ende incidiendo de manera directa. Bajo la misma lógica y utilizando su desarrollo metodológico, la perspectiva del desarrollo de la comunidad puede desplazar practicas locales de toma de decisión por ello ahora entraremos a hablar del Desarrollo de lo Local como metodología de intervención social.

### *3.3.2. Desarrollo desde lo local.*

El desarrollo desde lo local es una perspectiva que busca la gestión de procesos e iniciativas de desarrollo en contextos locales y regionales (Marsiglia y Pintos, 1999; 2).

Esta perspectiva argumenta que la sociedad actual se encuentra ante el fenómeno de la globalización, el cual ha tenido implicaciones económicas, sociales, culturales y políticas, lo que no deja de tener efectos en lo local ya que aumenta la complejidad de los territorios y crece la incertidumbre acerca de su desarrollo. Sin embargo, estas condicionantes globales no afectan de la misma manera a los territorios. Los que han alcanzado niveles previos de desarrollo y cuentan con

cierta masa crítica de capacidades estratégicas, estarán en mejores condiciones de utilizar las oportunidades para su beneficio. (Bervejillo, 1995 citado en Marsiglia y Pintos, 1999; 2).

La noción de desarrollo no está exenta de esta tendencia ya que ha sido objeto de la política pública en los ámbitos nacionales e internacionales, y como lo podemos observar en el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, fueron creados desde una sesión plenaria con representantes y expertos internacionales, para posteriormente cada Estado inicie un proceso de diseño e implementación de políticas públicas encaminada a cumplir estos objetivos. Esto nos permite reflexionar acerca de la centralización de decisiones de política pública de lo que implica el desarrollo.

El Desarrollo desde lo local es una perspectiva integradora, considerando que el desarrollo es algo multidimensional que requiere ser entendido desde la vida local de los pobladores, el cual debe de considerar aspectos de la dinámica social local, tales como la identidad, cohesión e integración social. Esto debido a que la sociedad no puede ser vista de forma homogénea y que desde lo local existen diferencias sociales y culturales que las lleva tener un propio entendimiento de su entorno y su forma de vida. Estas localidades cuentan con sus propios actores, los cuales son un punto clave para poder hacer una gestión local del desarrollo y es en este punto donde el desarrollo se enlaza con lo comunitario, ya que a diferencia desde esta perspectiva se fortalece la visión de que el protagonizado por actores locales.

Un punto relevante de la propuesta del Desarrollo desde lo local es que este enfoque, permite que la intervención social se realice fuera de las imposiciones sociales y económicas del concepto de desarrollo de la cultura occidental. Bajo esta misma línea encontramos la propuesta de la educación popular, la cual fue promovida por el pedagogo Paulo Freire y mediante campañas de

alfabetización del adulto en las que invita a los pobladores a generar su propio desarrollo mediante el conocimiento construido de forma comunitaria.

### *3.3.3. Educación popular*

La perspectiva de la educación popular a diferencia de las anteriores perspectivas no tiene una metodología específica, sino que esta responde a la praxis, tomando en cuenta el contexto de la comunidad y sus factores políticos, económicos, sociales y culturales.

Un momento importante para la educación popular fue en la década de los años sesenta cuando debido a la situación de pobreza en Latinoamérica y el surgimiento de diferentes grupos que realizaron trabajo social en comunidades afectadas. Debido al contexto de la guerra fría y el temor de Estados Unidos a que existan grupos de insurgencia se desarrollaron bajo la administración Kennedy la Alianza para el Progreso, estrategia de cooptación de dichas inquietudes mediante el desarrollo de cientos de proyectos de “Desarrollo Comunitario” (vivienda, servicios básicos, infraestructura, etc.). (Núñez, 2005; 5).

Esto favoreció el surgimiento de nuevos movimientos enfocados a disminuir la pobreza en América, dentro de estas surgió la propuesta de Paulo Freire, que a diferencia de las propuestas de Desarrollo Comunitario del gobierno estadounidense, la propuesta de Freire, impulsar el despertar de la conciencia de cambio hacia sociedades más justas y más humanas, creando el ambiente y el espacio ético e intelectual. (Nuñez, 2005; 6).

Los aportes de Paulo Freire no solo fueron teóricos, sino metodológicos, una de las principales obras de Freire (1968) es *La Pedagogía del Oprimido*, en la cual nos habla del impacto

cultural que puede tener la participación comunitaria el reconocimiento de su realidad de la siguiente manera:

*“Las masas oprimidas deben tener conciencia de su realidad y deben comprometerse, en la praxis, para su transformación. En ello tiene gran solución la educación, pues la pedagogía del oprimido busca crear conciencia en las masas oprimidas para su liberación. La alfabetización del oprimido debe servir para enseñarle, no solamente las letras, las palabras y las frases, sino lo más importante, la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo. (Ocampo, 2008; 64)”*.

Freire pone como punto de partida a una población oprimida por fuerzas sociales superiores que no permiten su liberación, tales como el poder, la riqueza y las tierras. Freire a su vez sostiene que cuando el oprimido alcance su liberación deberá ser un hombre nuevo, y lo deseable es que alcance a una sociedad de armonía en la justicia social. También sostiene los oprimidos necesitan generar conciencia de su realidad y comprometerse, para su transformación, para ello propone como solución una pedagogía que enseñe al oprimido la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo. Esta tiene un poder político para que con conciencia social pueda enfrentar a la dominación opresora y buscar la transformación social y política de esa realidad. Los oprimidos luchan contra la cultura de la dominación, señalando que en esta lucha se llega a la violencia. Cuando el opresor impide al oprimido buscar su autorrealización, comete un acto de violencia.

Basándonos en la pedagogía del oprimido se busca que esta población adquiera lo que se denomina su liberación a partir de la generación de conciencia social, su realidad y la manera en

que como comunidad pueden enfrentar estas problemáticas sin que ello implique convertirse en opresores de otras personas.

La Educación Popular puede verse como una alternativa a las propuestas de desarrollo comunitaria impulsada desde el bloque occidental, en la que la educación popular es una propuesta teórico-práctica siempre en construcción (Núñez, 2005;7-8). En la que se da mayor peso al proceso pedagógico de la comunidad, y al reconocimiento de su entorno y su cultura. Desde la perspectiva de la educación popular la educación no es solo un proceso pedagógico sino político en el cual se pueden generar las bases de su actuar como comunidad y por ende su desarrollo.

Con estas perspectivas teóricas podemos observar principalmente dos enfoques para el desarrollo comunitario, el cual puede ser visto desde una perspectiva como la de Ader-Egg (2003), en la que los facilitadores juegan un papel protagónico, y puede responder a una forma de implementar políticas públicas con una visión *top down*. En las que la concepción de desarrollo este guiado por la visión económica predominante y no por la cosmovisión de la comunidad. Por otro lado, tenemos visiones como la de Marsiglia (1999) y Freire (1968), en las que se busca que la comunidad sea quien construya su desarrollo en función de su concepción cultural del mismo y las necesidades y prioridades que ellos delimiten. Por esto, es necesario ver la relación que existe entre el neoliberalismo y el Desarrollo Comunitario.

### **3.4. Desarrollo Comunitario y Neoliberalismo**

El Desarrollo Comunitario como metodología de intervención social, surge en la cultura occidental como una forma de promover el desarrollo desde una visión de “primer mundo” representados principalmente por Estados Unidos y Gran Bretaña. Estos países se caracterizan por ser lo

promoventes del neoliberalismo, que es un modelo económico y social que promueve la “desregulación”, traducida en flexibilidad laboral, en reducción de empleo, en la precarización. Sumado a lo anterior el neoliberalismo tiene una fuerte carga ideológica basada en el individualismo y la mercantilización de los derechos.

El individualismo nace como antagonista de la comunalidad lo que significa que los recursos y la energía eran parte de la comunidad, es decir, de todas las familias, entendida como propiedad de hombres y mujeres. Al ser la tierra un bien de todos, su cuidado era y en la actualidad sigue siendo de todos. (Martínez, 2004; 6). Una de las características del individualismo es la competencia esto significa que cada persona quiere ser mejor que la otra. Se miden de manera matemática, color, sabor, ritmo, conocimiento o participación y esto ha sido el centro de la controversia social que, de manera permanente, se da. Lo cotidiano se ha convertido en la competencia (Martínez, 2004; 44).

Tomando en cuenta la carga ideológica del neoliberalismo y los postulados del libre mercado y competencia, los conceptos de comunidad o lo común parecen desdibujarse y convertirse en referencia al comunismo y a coartar la libertad. Por tal motivo es interesante reflexionar porque el Desarrollo Comunitario ha sido promovido desde Estados con fuerte ideología individualista.

Torres Castillo (2013) en su obra *El Retorno a la Comunidad*, hace énfasis en su crítica al Desarrollo Comunitario como una manera de implementar la hegemonía occidental a países en donde se ha impuesto una subordinación económica. En palabras del autor manifiesta lo siguiente:

“En países donde las políticas sociales están subordinadas al modelo neoliberal, los programas y proyectos que se les califica como comunitarios actualizan el enfoque funcionalista que desde la década de 1960, ha buscado integrar subordinadamente a las poblaciones pobres rurales y urbanas a la economía y a la sociedad capitalistas;

bajo el nombre de “Desarrollo Comunitario” o “participación comunitaria” se instrumentaliza a dichas poblaciones como “usuarios”, “beneficiarios” o “clientes” de la acción estatal. Estas políticas “comunitarias” debilitan los lazos y los valores comunitarios, fomentando las relaciones asistencialistas y clientelares, así como la pasividad, el individualismo y la rivalidad entre los pobladores populares. Por otra parte, desde iniciativas sociales y políticas progresistas, altruistas e incluso alternativas, se ha generalizado el calificativo “comunitario” para nombrar diferentes prácticas de acción social con poblaciones populares, bajo el supuesto de que por habitar en un mismo territorio y compartir carencias y necesidades comunes, son ya comunidades. Así, muchas propuestas de “promoción comunitaria”, trabajo comunitario” y “educación comunitaria”, asumen e idealizan dichos conglomerados como comunidades, atribuyéndoles de antemano una predisposición, una voluntad, una conciencia común, que solo hay que reconocer y movilizar en función de las finalidades de cambio que promueven. Tal concepción apriorista de lo comunitario es alimentada por cierta literatura proveniente de la pedagogía social y el trabajo social (Ander-Egg, 1982; Quintana, 1991; Cieza García, 2006) que entiende la comunidad como “un grupo humano que vive en un área geográfica específica y cuyos componentes mantienen entre sí una pluralidad de relaciones para el acometimiento de las funciones de producción, de gobierno, de educación, de asistencia y de recreo: relaciones que adquieren un grado superior al que pueda producirse con miembros exteriores a la misma y que les permiten autoidentificarse en cuanto grupo con el lugar donde habitan...” (Cieza García, 2006: 768). Toda

acción que se hace con tales conglomerados humanos es automáticamente “comunitaria” (Torres, 2013; 219).

Esta observación nos permite entender que el Desarrollo Comunitario puede ser utilizado como un método de imposición de valores y creencias, al momento que este maneja la imposición de una ideología o concepción de vida externa. Muchas comunidades han manejado su propia concepción de desarrollo desde antes de imponerse la visión occidental del progreso y desarrollo. Por tal motivo el Desarrollo Comunitario no debe ser un modelo que impongan fuerzas externas o ajenas a la región, es la respuesta que ésta desdobla desde sus adentros, desde sus capacidades y sus materialidades de las que se ha apropiado socialmente. (Martínez, 2004; 348).

Después de hacer este recorrido histórico y conceptual del desarrollo comunitario, podemos identificar que por medio de los procesos comunitarios se pueden contrarrestar algunos detonantes de la violencia que refieren Galtung (1998) y Briceño-León (2007) en sus respectivas propuestas, ya que los procesos comunitarios pueden generar proyectos reduzcan la vulnerabilidad de la exclusión estructural que viven poblaciones marginadas y generar procesos psicosociales que impacten de forma cultural en las comunidades ya que el Desarrollo Comunitario es un proceso de transformación que trasciende la mera ejecución de proyectos, involucrando aspectos psicosociales, educativos y de participación colectiva en la toma de decisiones. Desde las definiciones de Noriegas Mascareña hasta las propuestas de Teresa Porzecanski, se evidencia la necesidad de un cambio cualitativo en la actitud y comportamiento de la población, dirigido hacia el bienestar social y la mejora de la calidad de vida. En este capítulo, hemos explorado diversas perspectivas teóricas del Desarrollo Comunitario, desde la visión de Ander-Egg, que enfatiza la participación popular como eje axial, hasta el enfoque del Desarrollo desde lo local, que resalta la gestión de procesos en

contextos específicos. La educación popular, promovida por Freire, emerge como una alternativa que busca empoderar a las comunidades para que, a través del conocimiento construido colectivamente, impulsen su propio desarrollo. Por otro lado, la relación entre el Desarrollo Comunitario y el neoliberalismo plantea desafíos significativos, ya que el modelo neoliberal, basado en la desregulación, el individualismo y la competencia, choca con la idea de comunidad y lo comunitario. El riesgo de instrumentalizar el Desarrollo Comunitario como una estrategia de imposición de valores externos se manifiesta en su implementación desde estructuras ajenas a la realidad de las comunidades. La crítica de Torres Castillo nos lleva a reflexionar sobre la autenticidad y pertinencia de estos procesos, destacando la importancia de que el Desarrollo Comunitario emane desde las propias necesidades, valores y capacidades internas de las comunidades.

A lo largo de este capítulo, hemos explorado los fundamentos, principios y dimensiones del Desarrollo Comunitario desde múltiples perspectivas teóricas. Ahora, nos adentraremos en el análisis de cómo el Estado mexicano ha abordado el fenómeno de la violencia y las políticas implementadas en este contexto incluyendo aquellas que integren aspectos del desarrollo comunitario.

## **IV. El desarrollo comunitario como alternativa a prevención y disminución de la violencia desde la política pública**

### **4.1. La violencia y la política pública**

La principal función del Estado radica en asegurar las condiciones necesarias para la supervivencia de la sociedad, para lo cual existen dos pilares que son la seguridad y el desarrollo. (Cavalla, 1979;305). Con lo anterior podemos observar que la supervivencia de una nación depende de la capacidad del Estado para permitir que sus pobladores puedan ejercer sus derechos y desarrollarse plenamente por un lado y por otro que existan las condiciones necesarias para el ejercicio de estos derechos y libertades, sin que exista agresión a su integridad.

Las amenazas al orden establecido pueden venir de amenazas tanto internas como externas, este tipo de amenazas pueden o no implicar la acción violenta, sin embargo, dentro de las políticas desarrolladas para abordar la violencia, podemos encontrar que son las políticas de seguridad son las que han sido las responsables de abordar la problemática de la violencia.

Desde la política pública se han desarrollado diferentes posturas para abordar la seguridad, así como la creación de instituciones encargadas de ejercer la violencia por parte del Estado como son los cuerpos militares y policíacos. Por ejemplo, podemos encontrar autores como Thiago Cintra (1991), que nos habla del concepto de Seguridad Nacional relacionándolo al cumplimiento de objetivos nacionales, y describe a la seguridad nacional como garantía que, en grado variable, es proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se pueda conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes. (Cintra, 1991;54).

Por ende, la finalidad de la seguridad nacional es garantizar la supervivencia de la nación dentro de la comunidad internacional como un ente libre, autónomo e independiente, es decir, como un "Estado soberano" (Cavalla, 1979;307).

Para entender lo anterior es importante considerar que la doctrina de seguridad nacional surge en los Estados Unidos posterior a la segunda guerra mundial, por lo que esta doctrina ha sido trasladada a países occidentales y sobre todo en Latinoamérica, ya que la Seguridad Nacional desde el enfoque estadounidense considera como amenaza a todos aquellos regímenes que utilizan formas de gobierno diferentes al modelo de democracia estadounidense. Como lo muestra José Comblin (1979) en sus ensayos sobre la seguridad nacional nos menciona como la doctrina de seguridad nacional se convierte en una forma de justificar el uso de la violencia y opresión, bajo argumentos de seguridad para aquellos que pueden ser considerados como adversarios.

En estas posturas de seguridad, la violencia se aborda desde una perspectiva de control militar y policiaco respaldado por la doctrina de seguridad estadounidense. Desde esta perspectiva podemos entender que no se busca entender la complejidad del fenómeno de la violencia, sino que podríamos relacionar la visión weberiana del monopolio de la violencia como mecanismo de control social.

Dentro de esta visión de seguridad nacional nace la seguridad pública, la cual responde a la contención y mitigación de aquellos riesgos de seguridad, que no se consideren dentro de la seguridad interior, por ello su jurisdicción es de orden civil con cuerpos policiacos, sin embargo, en la práctica y sobre todo a partir de los años ochenta, los cuerpos militares han asumido acciones de seguridad pública, por lo que la separación entre las acciones de seguridad pública y seguridad interior se han asimilado.

Respecto a la seguridad pública, podemos encontrar que el marco que regula esta situación son leyes y reglamentos civiles, los cuales tienen dentro de su normatividad el código penal. Dentro de estos se enlistan y describen los hechos considerados como antijurídicos, de los cuales encontramos aquellos que son utilizados para medir la violencia, como lo es el homicidio culposo, genocidio, robo con violencia y violación por mencionar algunos. Todos estos han sido concebidos como orden común, lo cual se traduce en civil, sin embargo, las instituciones encargadas de velar por la no comisión de estos delitos y su persecución e investigación han ido adoptando la doctrina de seguridad nacional, y con ello posturas militares para el cumplimiento de funciones civiles.

Con la apertura del tratado de libre comercio de América del norte y la integración económica de la región, los interés geopolíticos y económicos se amplían, pasando de velar por la contención de movimientos insurgentes y subversivos, a la estabilidad de proyecto económico regional. Esto ha implicado apoyo material y la asesoría estadounidense a las Fuerzas Armadas mexicanas (Sandoval, 2000;199).

Lo anterior nos permite entender que, desde la postura de seguridad pública, la concepción de la violencia tiene una brecha respecto a las posturas teóricas de Galtung (1998) y Briceño-León (2007), puesto que desde esa postura la violencia se reduce a la comisión del delito sin tomar en cuenta las diferentes variables que pueden desembocar en el acto violento.

Entendiendo esta perspectiva, han surgido otros enfoques para entender la seguridad, en donde la seguridad no se enfoca en el Estado sino en el individuo, esta postura es la de Seguridad Humana.

#### *4.1.1. Seguridad Humana*

La Seguridad Humana, se puede entender como una respuesta a las problemáticas de violencia e inseguridad que se han permeado de forma internacional y busca que de forma integral se respondan a todos los factores que pueden ser considerados como riesgos para la seguridad humana. La Seguridad Humana se caracteriza por centrarse en las personas, ser multisectorial, integral, contextualizada y preventiva, estos son los principios de la implementación de programas de Seguridad Humana.

A diferencia de los enfoques tradicionales de seguridad en los cuales la principal facultad del Estado utilizada para enfrentar las amenazas era la confrontación directa, ya sea militar o policiaca, la Seguridad Humana hace una identificación multisectorial de los problemas que pueden ser la pobreza, desigualdad y falta de oportunidades, para trabajar estas vulneraciones. Por medio de esta postura de seguridad se pueden entrelazar la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Como lo mencionamos anteriormente, el enfoque de Seguridad Humana es integral y multifactorial, lo cual responde a diferentes amenazas como lo son: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad medioambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria y seguridad política. Cada una de estas amenazas representan diversas problemáticas como lo pueden ser la pobreza, el hambre, enfermedades, degradación medioambiental, violencia, delitos, tensiones étnicas o la represión policial.

Una de las principales estrategias que resaltan dentro de la Seguridad Humana, es el empoderamiento de la población, mediante el cual busca integrar a las comunidades como actores para la solución de las diversas problemáticas y amenazas a la Seguridad Humana. En la obra *Violencia Crónica y Seguridad Desde Debajo de Santamaría* (2021) se nos muestra una alternativa

de política pública tejida bajo el enfoque *Botton Up*, esto quiere decir que la política pública de seguridad debe ser tejida y diseñada desde las necesidades y prioridades que expongan los principales afectados por la violencia y las diferentes amenazas hacia la seguridad humana.

Los programas de Seguridad Humana se dividen en tres fases, la primera es el análisis y mapeo y planificación en esta etapa se establecen procesos participativos y se identifican las necesidades de las comunidades afectadas se hace se hacen mapeos prioridades y se delimitan estrategias. La segunda etapa es la de la implementación en esta se busca la colaboración de aliados locales, la construcción de capacidades institucionales locales y de las comunidades afectadas y también se involucró un seguimiento. La última fase es la de la evaluación de impacto en la cual se miden los éxitos y fallos y la forma en la que puede mejorar el programa.

La seguridad humana adopta a la participación comunitaria como parte para la solución de las amenazas a la seguridad humana tomando en cuenta los factores sociales, culturales, económicos y ambientales.

Con lo anterior es posible delimitar, no solo la política encargada de abordar la problemática de la violencia, sino que además ubicar la perspectiva de seguridad que integra al Desarrollo Comunitario como una herramienta y metodología funcional para abordar la problemática de la violencia.

En el documento que aborda la perspectiva de la seguridad humana de la ONU en el año 2005 se muestran proyectos ejecutados en donde las acciones comunitarias han desempeñado una función fundamental en el proyecto como lo son los casos de Empoderamiento comunitario y

reconstrucción de la paz en Ituri en la República Democrática del Congo<sup>7</sup> y la Iniciativa multisectorial para la estabilización de la comunidad y una mejor seguridad humana en Kosovo.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup>La República Democrática del Congo se vio afectada por los conflictos de las grandes potencias de la guerra fría, lo cual provocó que en los años 90s se viviera un fuerte periodo de inestabilidad, sumado a esto en 1998 se inició un conflicto que hasta el 2007 había cobrado la vida de 5.4 millones de personas. (Comité internacional de rescate 2007). Con fecha 7 de noviembre de 2008 se impulsó un proyecto de seguridad bajo la perspectiva de seguridad humana en la cual el principal objetivo fue empoderar a los habitantes de Ituri para que actúen en su propio nombre y restablezcan sus modos de vida en una cultura de paz. Así, el proyecto pretende tratar las necesidades de seguridad humana de las comunidades a las que está dirigido, en los ámbitos de seguridad pública, coexistencia y reconciliación, salud, educación, formación, empleo y apoyo institucional (ONU 2009).

Como podemos observar este proyecto involucra dos de las principales premisas de este trabajo de investigación como lo es la violencia y a la organización comunitaria como principal instrumento para el restablecimiento de la paz, involucrando factores multidimensionales como los son la salud, educación y empleo. Un punto que merece ser tomado en cuenta del objetivo son los alcances culturales enfocados a la paz y restauración de modo de vida.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantearon dos pilares, los cuales son el empoderamiento de la comunidad y uno segundo es la protección de las personas por medio de la creación de instituciones. Respecto a esto es importante resaltar que el empoderamiento a la comunidad se propuso para:

Ofrecer apoyo en la construcción de capacidad a las cooperativas y asociaciones comunitarias de agricultores, pescadores y ganaderos de las regiones de Ituri más pobres y más afectados por la guerra, mejorar la calidad de los servicios de extensión veterinaria y agrícola, en los que participa más del 85% de los habitantes de Ituri, fortalecer las oportunidades de empleo sostenible para beneficio de jóvenes vulnerables, incluidas las chicas jóvenes, así como los retornados y mejorar la capacidad de organizaciones gubernamentales y comunitarias en las áreas de educación y prestación de servicios de salud, ambas fundamentales para permitir que las personas se desarrollen completamente. Lo anterior nos permite observar como este programa, recoge factores fundamentales de la metodología del desarrollo comunitario, como lo es el fortalecimiento de la organización comunitaria y la promoción de la participación de los pobladores en temas prioritarios como lo es la salud y educación.

<sup>8</sup> Kosovo sufrió entre 1998 y 1999 una confrontación militar que tuvo como consecuencia 13,548 víctimas entre asesinatos y desapariciones (The Kosovo Memory Book 2009). Una de las complejidades del caso de Kosovo fue la existencia de división y tensión entre comunidades albanokosovares, serbiokosovares y minorías rom, ashkali y egipcias, lo cual tomando en cuenta la reintegración de 200,000 desplazados de minorías étnicas convirtió esta situación en algo sumamente complejo (ONU, 2009).

Tomando en cuenta que es un contexto de postconflicto bélico, fue necesario plantear una estrategia multidimensional que contemplara aspectos como pobreza, educación, salud, desplazamiento, prevención de conflictos, reconciliación y la protección de los derechos de las minorías. La estrategia se realizó en los municipios de Mitrovica/a y Zvecan Norte y Sur con los siguientes objetivos: Establecer mecanismos para las autoridades locales en las tres áreas objetivo para hacer que todas las comunidades participen en la planificación, el seguimiento y la evaluación de la prestación de servicios, aumentar las actividades empresariales dentro de los tres municipios y desarrollar vínculos comerciales más sólidos entre las comunidades y mejorar las relaciones intercomunitarias a través de una mayor apropiación local y organizaciones sociales con capacidades más sólidas, así como la implementación de proyectos de desarrollo intercomunitarios y vecinales (ONU 2009).

Los anteriores objetivos, contemplan la organización y el empoderamiento comunitarios como bases, para atender de forma integral y multidimensional los problemas postconflictos, como lo es buscar la integración de comunidades con diferencias étnicas, la participación de las comunidades en la creación de instituciones de protección de derechos y escuelas. Por otro lado, el segundo objetivo busca integrar empresas y comunidades, así como impulsar emprendimientos desde sectores vulnerables apoyados de la inversión pública y por último para el tercer objetivo, el cual contempla metodología del desarrollo comunitario al fomentar el empoderamiento de comunidades por medio de organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo de proyectos comunitarios.

#### **4.2. Enfoque comunitario para combatir a la violencia desde las estrategias de seguridad en México de 2007 a 2024**

A manera de contexto y basándonos en las teorías expuestas en el marco teórico de esta investigación, podemos generar ciertas conclusiones, que nos permiten entender la relación que existe entre el surgimiento de la violencia y los efectos que tiene la implementación de ciertas políticas públicas. Si bien este trabajo de investigación no se centra en demostrar el nexo causal entre la implementación de políticas públicas y la generación de violencia, si nos permite tener una perspectiva teórica desde la cual se analiza el fenómeno.

Como se mencionó en el planteamiento del problema, el fenómeno de la violencia no es resultado de procesos espontáneos sino de un proceso histórico y políticas que han generado exclusión de forma estructural. Tal situación de exclusión ha sido consecuencia de una mala respuesta del Estado para los fenómenos demográficos y económicos que se vivieron en el siglo XX.

Entre 1940 y 1980 se implementaron políticas enfocadas a la institucionalización de los derechos sociales y agrarios que se establecieron a partir de la lucha revolucionaria. En esta época se vivió el reparto agrario y la creación de las instituciones de seguridad social. Si bien en esta época nacieron las figuras de propiedad social como el ejido y la comunidad, también se desarrolló un rápido proceso de urbanización en las principales ciudades del país. El grado de urbanización se elevó de 20.1 a 51.8 por ciento (Sobrino, 2011;1).

La expansiva urbanización fue resultado del crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y la masiva migración interna desde áreas rurales hacia zonas urbanas. La distribución territorial de la población urbana se caracterizó por su concentración hacia la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), cuyo monto demográfico ascendió de 1.5 millones de habitantes

en 1940 a 14.5 millones en 1980, con lo que su participación con respecto a la población total del país pasó de 7.8 a 21.6 por ciento (Sobrino, 2011,;1), a raíz de esto se desarrolló un proceso de urbanización con deficiencias en las áreas conurbadas (falta de planeación, infraestructura, servicios básicos y vivienda).

Entre la década de los años 40s y 80s la política pública del Estado de bienestar no fue suficiente para contener la situación de exclusión que se vivía en las áreas periurbanas de las grandes ciudades, lo que generó ciudades con áreas metropolitanas en situación vulnerable. A partir de la década de los ochenta esta situación se profundizó con la implementación de políticas neoliberales, estas tuvieron la finalidad de mejorar el manejo de la deuda externa, futuros créditos, déficit del gasto público, base monetaria, reservas internacionales, tipo de cambio y reestructuración de la deuda externa, sin que se contemple el impacto social de las mismas.

Los sectores como la educación, salud, desarrollo social, agrícola y laboral comenzaron a tener un abandono al mismo tiempo que los efectos económicos de estas políticas se tradujeron en una alta inflación, depreciación de la moneda, debilitamiento del poder adquisitivo y aumento de la deuda externa. Todo esto provocó un aumento de la pobreza y desigualdad en México, Edel Cadena (2005) En su ensayo sobre el neoliberalismo en México menciona que:

“De acuerdo con la metodología CEPAL (2002; 64) según sus registros para 1977 el número de hogares que se encontraban en situación de pobreza en México era 32% del total nacional, mientras que la proporción de los que se encontraba en indigencia era 10%.

Con el ingreso de México a la órbita neoliberal, el número de hogares pobres creció 7 puntos porcentuales, hasta llegar en 1989 a 39% del total, mientras que la proporción de hogares en indigencia subió cuatro puntos porcentuales les, hasta

llegar a 14% del total nacional. En 1994, un año antes de la crisis, los hogares pobres se redujeron tres puntos porcentuales y se situaron en 36% del total (Cadena, 2005 p220).”

Los anteriores datos nos muestran que después de la incorporación de políticas neoliberales, se vivió un aumento en el número de hogares en situación de pobreza el cual a pesar de sus fluctuaciones se mantuvo superior a la medición de 1977. En la actualidad utilizando la metodología de medición de la pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2018 se registraron 52.4 millones de personas, lo que representa el 41.9% de la población (CONEVAL 2018). De lo anterior podemos observar que la mezcla de la rápida urbanización y políticas públicas que no atendieron la situación de exclusión que se viven en las zonas urbanas marginadas han producido áreas urbanas en situación de marginación.

Las políticas públicas implementadas desde 1982 (neoliberalismo) en México y el agravamiento de la pobreza y exclusión de parte la población mexicana y el creciente narcotráfico provocó que la violencia pase de ser principalmente política a interpersonal, esta crisis de violencia tuvo un crecimiento considerable en 2008 cuando el número de homicidios pasó de 8,867 a 14,006 en 2008 y a más de 27,000 en 2011 según los datos de mortandad del INEGI.

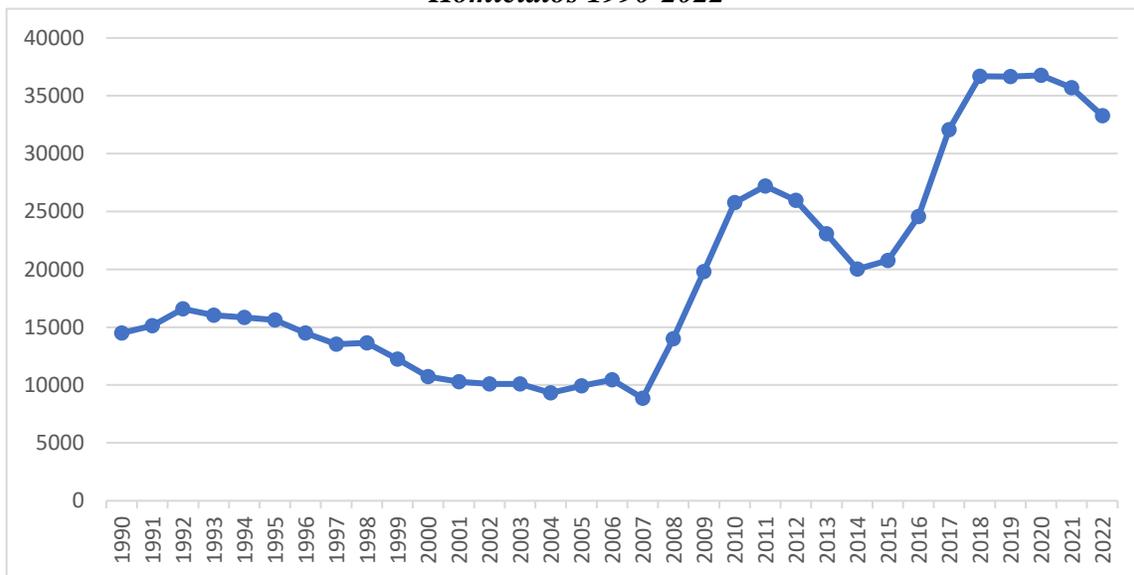
Utilizando los datos del INEGI tomaremos en cuenta como punto de partida el año de 1990<sup>9</sup> en el cual se encontraba el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se tiene un registro de 14,493 homicidios el cual tuvo su número más alto en la década de los noventas en 1992 con 16,594 de ese año hasta el 2007 se tuvo un descenso significativo, sin embargo este descenso significativo de

---

<sup>9</sup> Previo a este año no se cuentan con registro del número de homicidios por parte del INEGI.

15 años se desvaneció en un año al regresar el número de homicidios a los que se tenían a principios de los noventas y para duplicarlos tres años después. En el siguiente grafico podemos encontrar una mejor exposición del histórico de homicidios de 1991 a 2022 según los datos de mortandad del INEGI.

**Figura 6**  
**Homicidios 1990-2022**



Nota: La grafica muestra el número de homicidios del periodo comprendido entre 1990 y 2022. Elaboración propia.

Fuente: Índice de mortalidad, INEGI.

A partir de diciembre de 2006 que comenzó la llamada Guerra contra el narcotráfico, observamos que la tasa de homicidios tuvo un alza significativa pasando de 8.04 en 2007 a 23.52 en 2011 (INEGI), lo cual representa casi el triple.

Desde diciembre de 2006, con el inicio de la denominada Guerra contra el narcotráfico, se ha observado un marcado aumento en la tasa de homicidios ya que de 2007 a 2011 se triplicó el número de homicidios.

Si bien estos datos revelan una disminución significativa en la violencia entre 1992 y 2007, persistieron los factores asociados a la política pública de abandono del Estado de bienestar y el crecimiento de elementos estructurales que facilitan la violencia. La decisión de implementar una estrategia de confrontación militar actuó como catalizador para el considerable aumento en el número de homicidios. Esta tendencia, sin precedentes en años recientes, nos lleva a centrarnos específicamente en el periodo desde 2007.

Con base en esta información general, nos adentraremos en un análisis detallado de cada periodo para comprender con mayor precisión los elementos pertinentes a cada etapa.

#### *4.2.1. ¿Qué vamos a analizar por cada periodo?*

Con la intención de evitar caer en generalidades y mantener una línea de trabajo bien delimitada, vamos a centrarnos en estudiar las propuestas de política pública que aborden temas que podrían estar directamente relacionados al Desarrollo Comunitario y la violencia. También buscaremos profundizar un poco más en proyectos y programas que se relacionen estrechamente con nuestro tema de investigación, por lo que en esos casos no solo abordaremos lo establecido en los Programas Nacionales de Desarrollo.

Los indicadores de la violencia interpersonal comunitaria que se utilizarán por cada periodo serán los homicidios dolosos, lesiones y robo con violencia.<sup>10</sup>

Al analizar los planes nacionales de desarrollo y programas se tomará en cuenta lo siguiente:

---

<sup>10</sup> En este desarrollo se utilizará como fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ya que cuenta con una metodología especializada en estos datos.

- **Perspectiva teórica de la violencia.** - Se analizará si las políticas impulsadas en cada plan nacional de desarrollo se basan en una perspectiva weberiana, o si integra factores culturales o estructurales que detonen la violencia.
- **Procesos comunitarios.** - Se analizará si las políticas públicas impulsadas contemplan procesos comunitarios en las políticas propuestas para reducir la violencia y si estos responden o se ajustan a metodologías de Desarrollo Comunitario.

#### *4.2.2. Estrategia 2007-2012*

El plan nacional de desarrollo de este proyecto está basado en otro documento que se generó a partir de consulta popular, denominado *Visión México 2030*, que es la siguiente:

##### ***Visión México 2030***

“Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura

y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina.”  
(Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012).

Esta visión, se presenta como un proyecto a largo plazo que hace énfasis según los primeros dos renglones, en ser un país de leyes y de seguridad económica y familiar. Este plan propone una estrategia de política pública integral, que entienda de forma multidimensional las problemáticas nacionales, para ello el documento menciona que postula al Desarrollo Humano Sustentable como base del plan.

Desde este documento, el desarrollo humano sustentable se integra en primer lugar por el desarrollo económico y la competitividad, que generen empleos y productividad. Posteriormente se aborda la necesidad de un Estado de derecho y fortalecer las instituciones. El tercer factor que aborda para el desarrollo humano sustentable es el fortalecimiento de la comunidad familiar por medio de líneas transversales de trabajo que abarquen la salud, educación, alimentación, vivienda, cultura y deporte. Por último, se menciona la sustentabilidad ambiental y generar un cambio cultural dentro de la población para estos aspectos.

Lo anterior nos permite tener una narrativa de las prioridades y entendimiento de las problemáticas del país. Por ejemplo, vemos que existe una jerarquización del término Estado de derecho y de la competencia económica, los cuales van a ser predominantes en este plan y por ende en el abordaje de la problemática de la violencia. Por otro lado, al abordar el término desarrollo humano sustentable, vemos que deja de integrar aspectos del desarrollo que expusimos en este trabajo, omitiendo factores como lo comunitario y priorizando la fuerza del Estado y desarrollo económico.

A partir de esta narrativa vamos a encontrar los objetivos y estrategias de los respectivos ejes, los cuales guían la política pública en la materia durante el periodo referido. El primer eje del plan nacional de desarrollo es Estado de Derecho y la Seguridad, el cual plantea dentro de sus objetivos el combate a la impunidad y la fortaleza del Estado mediante el enfrentamiento frontal con el crimen organizado. Bajo la lógica de estos dos primeros objetivos, podemos observar que la visión del Estado sobre la violencia radica principalmente en las acciones del crimen organizado. Para lo cual, podríamos utilizar una perspectiva weberiana en la cual se encuentra a un Estado en el cual la violencia entre privados ha llegado a tal punto que el Estado necesita fortalecerse para administrar el uso de la violencia. Por ello las propuestas de combate a la impunidad y transparencia, se convierten en puntos clave de la estrategia, ya que la eficiencia del Estado en la persecución del crimen y el castigo no es suficiente para atender el fenómeno. Por otro lado, la confrontación directa del Estado frente a grupos criminales enfoca los esfuerzos de seguridad pública en temas derivados de políticas prohibicionistas hacia el tráfico de drogas.

Estos objetivos se tradujeron en la guerra contra el narcotráfico e intervención del ejército y la marina en cuestiones de seguridad. Desde la política pública se puede observar que la respuesta ante la violencia es entendida no solo desde la seguridad pública, sino desde una perspectiva de seguridad interior. Dentro de este mismo eje se plantearon objetivos, que, si bien no se pueden relacionar con lo comunitario, si comenzaron a considerar al fenómeno de la violencia como algo multicausal, ya que se plantean objetivos de promoción de desarrollo, mejora de condiciones de vida y participación ciudadana.

Las estrategias planteadas para estos objetivos no contemplan acciones que realmente promuevan el desarrollo, o combatan los factores multidimensionales de la pobreza, la exclusión o

la desigualdad, sino que buscan fortalecer y ampliar el entendimiento de la política prohibicionista de las drogas.

Dentro de las estrategias, podemos encontrar el fomento de la cultura de la denuncia, y se reitera a las drogas, narcomenudistas y actividades relacionadas a su tráfico y consumo, como un enemigo. Las estrategias planteadas para estos objetivos no muestran los nexos causales de la violencia, sino que parecieran responder a un intento por promover y validar culturalmente la acción violenta contra el narcotráfico.

Por último, es importante mencionar otro eje del plan nacional de desarrollo, que, si bien ya no responde a la política de seguridad, si relaciona, por lo menos de forma enunciativa, a lo comunitario como parte de una estrategia para disminuir la violencia. Dentro del eje titulado igualdad de oportunidades, está el objetivo de promover una educación integral. Para el cumplimiento de esto, se tiene la estrategia de que las escuelas y los espacios comunitarios sean lugares seguros donde los estudiantes no sufran violencia. Aquí es importante mencionar que se reconoce al espacio comunitario, como parte del proceso educativo de un individuo, sin embargo, la estrategia dentro del plan no menciona acciones concretas para la seguridad de estos espacios.

#### *4.2.1.1. Resultados de la estrategia 2007-2012*

La intervención de las fuerzas armadas, en contra de la guerra contra el narcotráfico se dio en un contexto político complejo, en el que existen fuertes acusaciones de la legitimidad de las elecciones y en medio de fuertes movilizaciones por la toma del poder de Felipe Calderón, por ende, la inestabilidad social y política era importante. Por otro lado, desde la visión geopolítica, en ese momento el presidente de los Estados Unidos George W. Bush estaba impulsando un Plan

Colombia para México, al mismo tiempo que Álvaro Uribe desde Colombia se encontraba promoviendo el Plan Colombia como una política exitosa, lo cual terminó traducándose en el Plan Mérida, el cual contó con financiamiento del gobierno estadounidense. (Benítez y Aguayo, 2017;56).

La guerra contra el narcotráfico inició el 11 de diciembre de 2006 y materializó la estrategia de seguridad planteada para el periodo en cuante el combate frontal al crimen organizado. A partir de esta estrategia se realizaron operativos para captura de líderes del crimen organizado. Esto se tradujo en la fragmentación de grupos de crimen organizado y su esparcimiento de la violencia por el territorio nacional. Durante este sexenio se registraron 70 mil ejecuciones y 26 mil ejecuciones, aunque este número puede variar dependiendo la fuente (Benítez y Aguayo, 2017; 56). Lo anterior se reflejó en los indicadores que vamos a tomar en cuenta de cada periodo.

**Tabla 1**  
*Indicadores de violencia 2006-2012*

<b>Año</b>	<b>Robo con violencia</b>	<b>Lesiones dolosas</b>	<b>Homicidios dolosos</b>
2006	147.680	176.738	11.806
2007	161.014	189.383	10.253
2008	176.979	186.598	13.155
2009	199.344	183.414	16.118
2010	231.864	176.716	20.143
2011	247.054	164.581	22.409
2012	223.700	154.402	21.459

Nota: La tabla muestra el número de homicidios, lesiones dolosas y robos con violencia registrados cada año entre 2006 y 2012. Elaboración propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los indicadores nos muestran que el número de homicidios dolosos se duplicó entre 2006 y 2011, mientras que el robo de violencia registro 100,000 eventos más entre 2006 y 2011, mientras que el número de lesiones dolosas tuvo un descenso sostenido de 2008 a 2012.

Los anteriores resultados responden a un periodo en el que la guerra contra el narcotráfico se tradujo en disputas territoriales y de rutas comerciales de sustancias ilícitas, de los carteles de la droga y con ello mayores enfrentamientos violentos. Con las crecientes disputas territoriales y presencia del narcotráfico, los estragos culturales no pasaron desapercibidos con el crecimiento de la popularidad de la narcocultura y los estragos psicológicos de las poblaciones afectadas.

La narrativa expuesta desde el Plan Nacional de Desarrollo planteó, un proyecto de gobierno enfocado a fortalecer la parte coercitiva del Estado y un desarrollo basado en la competencia económica, esta narrativa se vio materializada en políticas de seguridad policiacas y militares. La estrategia de seguridad de 2006 a 2012, no contempló a la violencia como un fenómeno multidimensional, y estuvo principalmente basada en el combate al narcotráfico desde una perspectiva de seguridad interior, por lo que la metodología del Desarrollo Comunitario, no se contempló como una alternativa para enfrentar la violencia, sin embargo, para fines de esta investigación, entender este periodo nos brinda el contexto de la evolución de la política en esta materia, y como se fue incorporando. Otro punto importante que nos aporta recapitular la estrategia de seguridad en este sexenio es entender cómo evolucionó el fenómeno de la violencia a partir de que se recurrió a las fuerzas armadas para realizar operativos de seguridad con un fuerte gasto público en operativos militares y navales. Este periodo muestra una clara asimilación de las tareas de seguridad pública con las de seguridad interior, por lo que el protagonismo de las fuerzas civiles se debilitó.

La perspectiva de seguridad de esta estrategia consolidó una postura prohibicionista de la comercialización y consumo de drogas, la violencia no fue contemplada como una amenaza a la seguridad o un objetivo dentro de los programas sectoriales. Al ser el tráfico de drogas el principal objetivo del Estado en materia de seguridad se ejerció la violencia desde un enfoque weberiano, al

buscar administrarla, sin embargo, esta estrategia, lejos de lograr una administración de la violencia, ocasionó su uso por grupos del crimen organizado para el control de territorios, rutas comerciales protección privada.

Los principales errores de esta estrategia se encuentran en la poca comprensión de los factores de la violencia, que, si bien ya se encontraban incrustados en la sociedad, como lo son los estructurales y culturales, estos se profundizaron y generaron una espiral, en la cual la violencia física fue provocando más estragos culturales y estructurales en una sociedad agredida y vulnerada por políticas económicas y sociales que han establecido altos índices de desigualdad, pobreza y marginación.

Lo más lamentable de este periodo es la consecuencia de aplicar acciones de gobierno sin un entendimiento claro del problema, ya que como se puede observar esto trae consigo graves consecuencias humanitarias de difícil reversibilidad.

#### *4.2.3 Estrategia 2013-2018*

La crisis de violencia desatada en el sexenio anterior se vio reflejada en una alternancia de partido en el gobierno. El Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio, toma como base el contexto económico internacional como base del desarrollo económico y social de México.

Dentro del diagnóstico realizado en el Plan Nacional de Desarrollo se centra en la falta de productividad, para lo que se expone que esto es resultado de barreras que existen en el Estado mexicano, las mismas que se agrupan en cinco grandes temas: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional los cuales se vinculan a las metas del plan.

**Tabla 2**  
*Barreras y metas Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*

<b>Barrera</b>	<b>Meta</b>
Fortaleza Institucional	México en Paz
Desarrollo social	México Incluyente
Capital humano	México con educación de calidad
Igualdad de oportunidades	México próspero
Proyección internacional	México con proyección internacional

Nota: La tabla muestran las metas que tiene el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y muestra cuales se consideran que son las barreras para alcanzar cada meta. Elaboración propia.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El objetivo principal de este Plan se denominó llevar a México a su máximo potencial, el cual según lo propuesto se logrará al lograr superar las barreras anteriormente descritas. En lo que corresponde al tema de la violencia este es abordado desde la meta de México en paz, para lo cual el plan plantea el fortalecimiento institucional como principal medio para abordar la problemática

Este Plan Nacional de Desarrollo a diferencia del anterior incorporó términos como la pacificación y la prevención del delito y se estructuró desde metas nacionales, con objetivos, estrategias y líneas de acción. La primera meta de este plan es México en paz, con lo cual podemos deducir, que el tema de la violencia se encontró como prioridad de la agenda del gobierno. En esta primera meta encontramos los objetivos de garantizar la seguridad nacional, mejorar las condiciones de seguridad pública y garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. El primero de estos objetivos, radica principalmente en estructurar jurídica y administrativamente las actividades y operaciones militares y de marina en el combate al crimen organizado. Esto en la práctica se tradujo en una continuidad de la estrategia de la guerra contra el narcotráfico.

En lo que respecta al objetivo de garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, la estrategia planteada se enfoca a crear un marco institucional que fortalezca acciones punitivas en contra de la violencia contra los niños.

Por otro lado, dentro del objetivo de mejorar las condiciones de seguridad pública, implicó que la política pública amplió el entendimiento de la violencia como un fenómeno multidimensional, ya que a partir de este objetivo se planteó Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia la cual detallaremos a continuación.

#### *4.2.3.1. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*

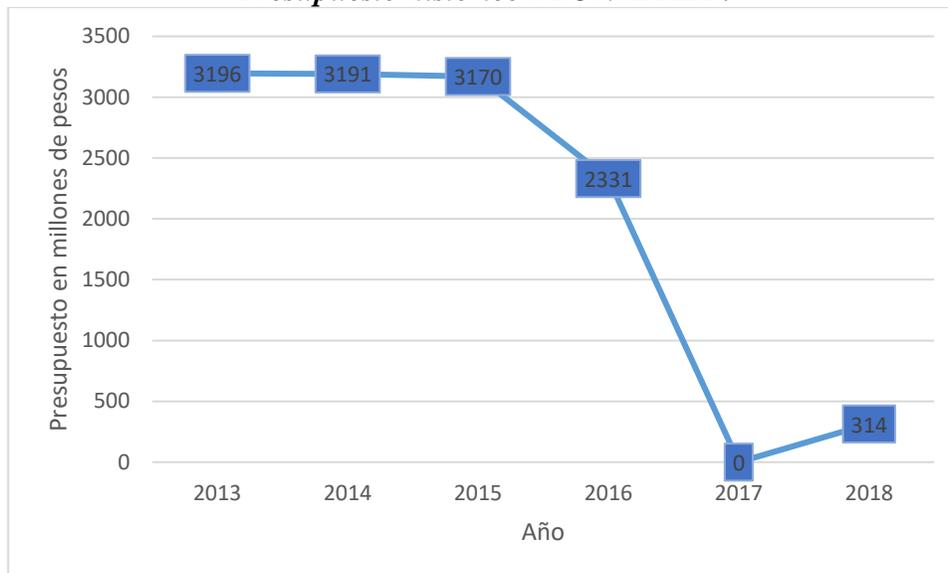
En 2012 surge el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en el cual se incluye la prevención de la violencia con el objetivo de atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia” y sus acciones se centran en:

- Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias;
- Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria;
- Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana;
- Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal;
- Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social (México Evalúa, 2015).

Estas acciones se vinculan a los siguientes ejes: social, comunitario, situacional y psicosocial. Sin embargo, los alcances y la implementación del programa no obtuvieron los resultados esperados y su aplicación respecto a la metodología comunitaria no se llevó a cabo. Según el estudio cualitativo que realizó la organización México Evalúa (2017) en Nezahualcóyotl, la participación comunitaria fue incipiente, por lo que esto limita los alcances en la población objetivo. Otras fallas en la implementación de este programa fue la falta de articulación institucional y los cambios operativos (México, Evalúa 2017;9).

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia era regulado por medio de la Ley Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y fue ejecutado desde la Secretaría de Gobernación en articulación con gobiernos estatales y municipales. Fue dirigido a entornos urbanos en donde la violencia y la marginación tenían índices importantes. El presupuesto inicial de este programa fue de 3,116 millones de pesos y posteriormente fue cayendo hasta no recibir presupuesto en 2017 y finalmente no recibir presupuesto en 2018.

**Figura 7**  
***Presupuesto histórico PRONAPRED.***



Nota: Se muestra el presupuesto en millones de pesos de PRONAPRED de 2013 a 2018. Elaboración de Animal Político. (2019, 2 octubre). Adiós PRONAPRED, ¿y luego? <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/adios-pronapred-y-luego/> con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación y ajustados a precios de 2019.

Lo relevante de este programa para nuestra investigación es que desde lo que se plantea en la ley, la participación y el Desarrollo Comunitario son metodologías propuestas en el programa. Este ejecutó siete acciones orientadas a la rehabilitación de espacios públicos, actividades artísticas/culturales, taller de habilidades/valores y capacidades institucionales y comunitarias para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Pese a que en su diseño el programa contempla la participación comunitaria, México Evalúa (2017) menciona que en la práctica los proyectos fueron diseñados desde el ayuntamiento, por lo que la participación e iniciativa de los pobladores se vio excluida, lo que puede traer como consecuencia un bajo interés y comprensión de los intereses de los pobladores. Otra problemática

del programa fue que dentro del diseño no contempla mecanismos de evaluación y el diseño de proyectos no involucra a los pobladores, sino que estos toman un papel secundario en este proceso.

#### *4.2.3.2. Resultados de la estrategia 2013-2018*

Durante este periodo se presentaron hechos lamentables como la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, la matanza de Tlatlaya ambos en 2014 y la noche de Nochixtlán en 2016. Estos hechos sumados a las represiones policiales de movimientos sociales como el magisterial, padres de familia de los desaparecidos y el rechazo a las reformas estructurales marcaron a este sexenio no solo por la violencia relacionada al narcotráfico sino por la violencia ejercida por el Estado (Proceso,

Los homicidios dolosos tuvieron una tendencia a la alza, sin embargo, durante los años de 2013 y 2014 existió una disminución en el número de homicidios, después de 2015 la tendencia tuvo incrementos importantes. Las lesiones dolosas, tuvieron una pequeña reducción y un rebote en las incidencias, la tendencia es de un ligero incremento y el robo con violencia muestra una tendencia al alza, destacando que al igual que los otros indicadores, hay disminuciones, sin embargo, los años 2017 y 2018 cierran con un marcado incremento y tendencia al alza.

**Tabla 3**  
*Indicadores de violencia 2013-2018*

<b>Año</b>	<b>Robo con violencia</b>	<b>Lesiones dolosas</b>	<b>Homicidios dolosos</b>
2013	216.852	152.859	18.106
2014	182.520	148.193	15.526
2015	215.737	142.009	16.921
2016	194.249	135.294	20.606
2017	281.899	151.610	25.559
2018	295.378	157.716	29.097

Nota: La tabla muestra el número de homicidios, lesiones dolosas y robos con violencia registrados cada año entre 2013 y 2018. Elaboración propia.  
Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dentro de este periodo, podemos observar un gran avance en cuanto al entendimiento de la problemática de la violencia, y los alcances que puede tener el Desarrollo Comunitario para enfrentarla, sin embargo, tiene grandes deficiencias, ya que la propuesta del programa nacional de prevención social de la violencia se realizó de forma focalizada, además de que en la implementación la participación comunitaria no tuvo el protagonismo necesario.

A pesar de lo anterior en este sexenio se replica que la base de la seguridad radica en la fortaleza institucional del Estado, por lo que, en las acciones, encontramos que la principal estrategia siguió siendo la guerra contra el narcotráfico.

Este plan tampoco abordó a los detonadores de la violencia como exclusión, desigualdad o pobreza, de forma prioritaria, como lo fue la productividad. Esto nos permite ver que se siguen replicando políticas neoliberales, que anteponen el desarrollo económico empresarial ante el desarrollo social.

#### *4.2.4. Estrategia 2019-2024*

El Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a este sexenio se presenta con principios rectores, que proponen por un lado cambiar las malas prácticas del gobierno, las políticas económicas enfocadas al bienestar de la población, dejar de anteponer las grandes corporaciones sobre la población y separación del poder económico del poder político. Los siguientes principios están enfocados a la violencia y seguridad, discursivamente se hace mención del término justicia, no como castigo a la criminalidad, sino de los factores sociales y económicos que desencadenan la violencia.

Al igual que en los análisis anteriores, partiremos del Plan Nacional de Desarrollo, a diferencia de los anteriores tiene una estructura basada en rubros, estrategias y acciones. Dentro del rubro de política y gobierno se menciona al cambio de paradigma de seguridad, para lo cual se menciona que la situación actual de violencia está relacionada con las acciones de combate frontal militar al crimen organizado y que mediante esto la violencia aumenta.

Para lo anterior el documento propone una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos. Este cambio de paradigma, en teoría podría ajustarse a una visión de seguridad humana, en la cual los proyectos comunitarios puedan cobrar más relevancia, sin embargo, para ello es necesario profundizar la estrategia nacional de seguridad.

#### *4.2.4.1. Estrategia Nacional de Seguridad Pública*

El 16 de mayo de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la estrategia Nacional de Seguridad Pública, en ella se menciona que los factores que confluyen en la violencia e inseguridad son económicos y sociales por lo que se deben de considerar la falta de empleos de calidad, la insuficiencia del sistema educativo, la descomposición institucional, el deterioro del tejido social, la crisis de valores cívicos, el fenómeno de las adicciones, disfuncionalidades y anacronismos del marco legal e incluso la persistencia de añejos conflictos intercomunitarios, agrarios y vecinales. (Estrategia Nacional de Seguridad 2019). La estrategia menciona que el fenómeno de la violencia no puede ser atacado de manera unidimensional y resalta la necesidad de implementar una estrategia integral.

La estrategia está basada en 8 objetivos que contemplan el fortalecimiento de las instancias judiciales, garantizar empleo, salud y bienestar, respeto y promoción de los Derechos Humanos, regeneración ética de la sociedad, reformular el combate de las drogas, emprender la construcción de paz y recuperación y dignificación de los centros penitenciarios.

De los anteriores objetivos, la metodología del Desarrollo Comunitario podría ajustarse dentro de los objetivos de garantizar empleo, salud y bienestar, regeneración ética de la sociedad y la construcción de paz, sin embargo, las acciones promovidas para estos objetivos son principalmente impulsadas y tejidas por el Estado, con acciones y programas concretos, en donde las comunidades actúan en su mayoría únicamente como beneficiarios.

De lo anterior podemos tener como excepción los programas Sembrando Vida y Programa de Mejoramiento Urbano, los cuales integran, a la participación comunitaria, como base para la ejecución de estos programas. La problemática en esto es que no tienen parámetros claros.

#### *4.2.4.2. Sembrando Vida*

Este es uno de los programas prioritarios de la actual administración y es citado tanto por el plan nacional de desarrollo como en la estrategia de seguridad, como parte de una estrategia integral para combatir la violencia. En específico busca atender las problemáticas de pobreza rural y la degradación ambiental por medio de tres objetivos: Rescatar al campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social. El programa se enfoca en municipios con altos índices de rezago social donde existan sujetos agrarios que sean poseedores o propietarios de parcelas de 2.5 hectáreas para destinar al proyecto por el cual reciben 5000 pesos mensuales y apoyo técnico en comunidades de aprendizaje campesino. Este programa cuenta con características y actividades propias del Desarrollo Comunitario como lo son las actividades realizadas por los centros de aprendizaje comunitarios en donde la comunidad intercambia experiencias y diálogos de aprendizaje en donde existe la participación de los agricultores y técnicos (CONEVAL, 2020).

Si bien este programa está incluido dentro de la estrategia nacional de seguridad, no contempla dentro de sus objetivos o mediciones indicadores que se estructuren o vinculen con la estrategia de seguridad. Por otro lado, y utilizando el marco teórico de la violencia propuesto en esta investigación vemos, como este programa trabaja con factores estructurales y culturales al buscar reducir la pobreza de zonas rezagadas y reconstruir el tejido social, por lo que si bien no existe de forma estructurada un vínculo que engrane este programa con la estrategia de seguridad

y la reducción de la violencia, su planteamiento si incorpora una visión de seguridad humana y procesos comunitarios.

#### *4.2.4.3 Programa de Mejoramiento Urbano*

Este es otro de los programas que se definieron como prioritarios y es mencionado como parte de la estrategia de seguridad. Este programa se denominó Mi México late, el cual se integra de tres ejes que son la socialización, la administración y el desarrollo de proyectos. Su población objetivo son personas que habiten polígonos de más de 50 mil habitantes que presenten rezago urbano y social con el objetivo de realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad.

Este programa inició en 2019 y se enfocó en zonas de marginación urbana de ciudades fronterizas y turísticas. Lugares donde se pueden encontrar asentamientos humanos irregulares y viviendas en zonas de alto riesgo.

Una parte para destacar de este programa es que tiene un fuerte énfasis en la socialización y participación comunitaria, tomando en cuenta un proceso denominado des concertación social en la cual los habitantes se les invita a conocer el proyecto, asumir si este es realmente una necesidad y realizar los cambios necesarios. Para ello este programa fomenta la creación de comités comunitarios, los cuales buscan fomentar una participación horizontal que establezcan enlaces entre comunidad y gobierno, diseño participativo de proyectos y comunicación y difusión.

Al igual que el programa de sembrando vida, este programa carece de una articulación clara y mediciones que permitan entender claramente y medir el vínculo entre la estrategia de seguridad y el objetivo del programa, sin embargo y de igual forma que el programa de sembrando vida, se

busca reducir factores estructurales y culturales de la violencia incorporando metodologías comunitarias, teniendo un mayor peso en este programa. Si bien estos objetivos parecen responder a los estudios sobre la violencia expuestos en esta investigación, tienen dificultad para converger en una medición certera de la violencia, sin embargo, cada uno de los objetivos de esta estrategia implica la implementación de programas específicos que cuentan con mediciones específicas.

#### 4.2.4.4 Resultados de la estrategia 2019-2024

A diferencia de los periodos anteriores, solo se podrán mostrar los datos de la mitad del sexenio por lo que no podrán ser enteramente comparables, sin embargo, si se podrá mostrar la tendencia de la incidencia. Los homicidios dolosos muestran una ligera tendencia a la baja, las lesiones dolosas, también muestran una tendencia a la baja, aunque el 2021, se vivió un aumento y el robo con violencia, hay una marcada disminución y tendencia a la baja.

**Tabla 4**

*Indicadores de violencia 2019-2024*

<b>Año</b>	<b>Robo con violencia</b>	<b>Lesiones dolosas</b>	<b>Homicidios dolosos</b>
2019	288.044	166.518	29.482
2020	229.911	144.272	28.830
2021	213.757	155.488	28.266

Nota: La tabla muestra el número de homicidios, lesiones dolosas y robos con violencia registrados cada año entre 2019 y 2021. Elaboración propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Este proyecto muestra que el entendimiento de la problemática de la violencia ha evolucionado y se encuentra más apegado a las bases teóricas expuestas en este trabajo. Una muestra de lo anterior es el cambio de paradigma de la estrategia de seguridad, la cual, si bien en

su diseño se encuentran acciones policiacas y militares, estos van acompañados de proyectos y programas enfocados a atender detonadores de la violencia, como lo es el prohibicionismo, falta de oportunidades de estudio y trabajo de jóvenes.

Desde la perspectiva de nuestra investigación, los proyectos que incorporan la metodología comunitaria son Sembrando Vida y Regeneración urbana. Sin embargo, al analizar los programas, encontramos que carecen de indicadores que permitan articular los objetivos de los programas con los de la estrategia nacional de seguridad. Lo anterior puede indicar un retroceso al espacio que había ocupado el Desarrollo Comunitario frente a la violencia en el sexenio anterior.

Por lo anterior podemos deducir que los programas sociales, buscan tener un impacto en los indicadores de violencia, sin embargo, estos parecieran indicar de forma tácita que el cumplimiento de sus metas sociales y económicas ya implican una disminución de factores estructurales de la violencia. Lo anterior hace que la medición del impacto de estos programas para disminuir la violencia, no se pueda realizar, ya que no existen indicadores transversales entre la estrategia de seguridad y los programas sociales que reflejan un nexo causal entre los programas y la reducción o incremento de la violencia.

En conclusión, este proyecto nos muestra una evolución del concepto de seguridad, por lo que pasa a integrar factores de seguridad humana, y por ende la aplicación de programas que lleven consigo la metodología del Desarrollo Comunitario, sin embargo, existen vacíos en cuanto a la forma en la que estas estrategias se complementan.

### **4.3 Evolución de la violencia periodo 2006-2024**

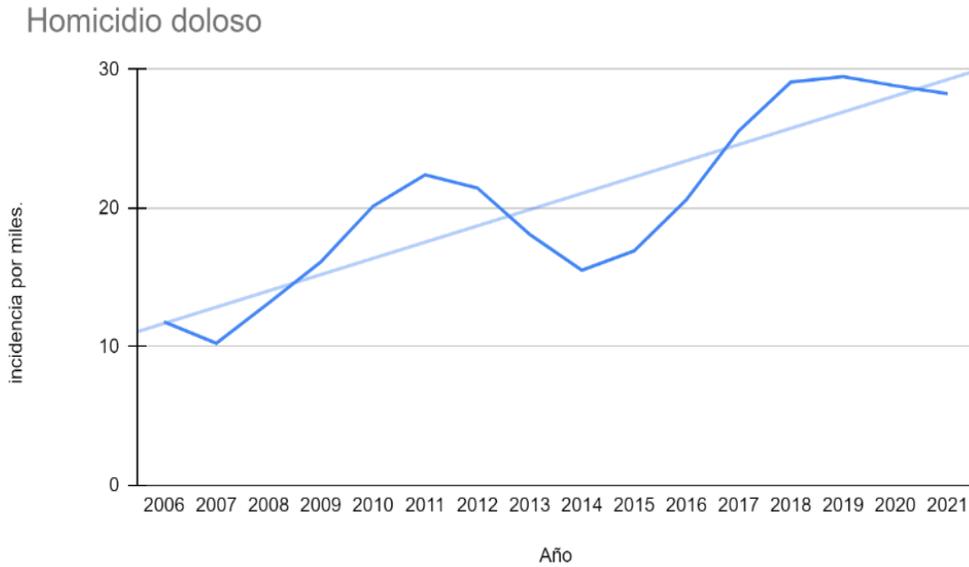
El recorrido de estos periodos nos muestra la evolución de como el Estado enfrenta la violencia, pasando de un enfoque policiaco militar para posteriormente ir adoptando una visión de seguridad humana. Esta evolución ha mostrado matices puesto que la presencia militar y policía permanece, sin embargo, con la incorporación del Programa Nacional para Prevenir la Violencia de 2012, se reconocieron los factores en los que se gesta la violencia y para el proyecto de 2019-2024, las propuestas que incorporan una visión de Seguridad Humana cobraron más relevancia en la narrativa gubernamental y la política pública, con los programas prioritarios que mencionamos en el capítulo anterior. Ahora observaremos el comportamiento de los indicadores de violencia conforme las propuestas de seguridad de cada periodo.

En el caso del periodo 2007-2012 y la implementación de una política de seguridad militarizada reflejó un aumento del más del 100% del número de homicidios dolosos entre 2007 y 2011. Este aumento implicó una tendencia al alza en la incidencia de este delito que con excepción de los años 2014 y 2015 que se mantuvo hasta 2019<sup>11</sup>, que fue cuando se incorporó con mayor presencia la Seguridad Humana, con lo que se observa un cambio de tendencia en la que la incidencia de este delito tiene una ligera disminución.

---

<sup>11</sup> Es importante destacar que a partir de 2018 la metodología para la medición de la violencia se modificó para lo cual se incorporaron delitos como el feminicidio y delitos sexuales.

**Figura 8**  
*Incidencia de homicidios dolosos 2006-2021.*

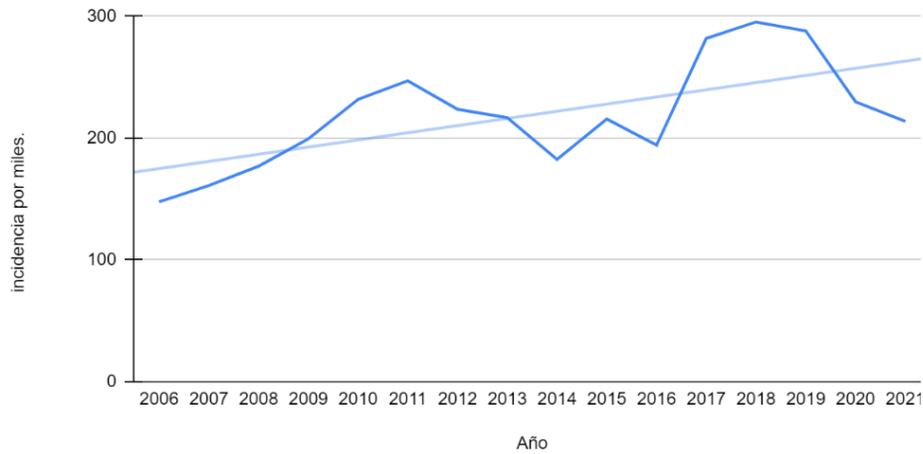


Nota: La grafica muestra el número de homicidios dolosos por miles del periodo comprendido entre 2006 y 2021. Elaboración propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Respecto al robo con violencia, podemos encontrar un comportamiento similar a los homicidios dolosos, con disminuciones en 2014 y 2016, y un cambio de tendencia a partir de 2019 con una disminución mayor en comparación con los homicidios.

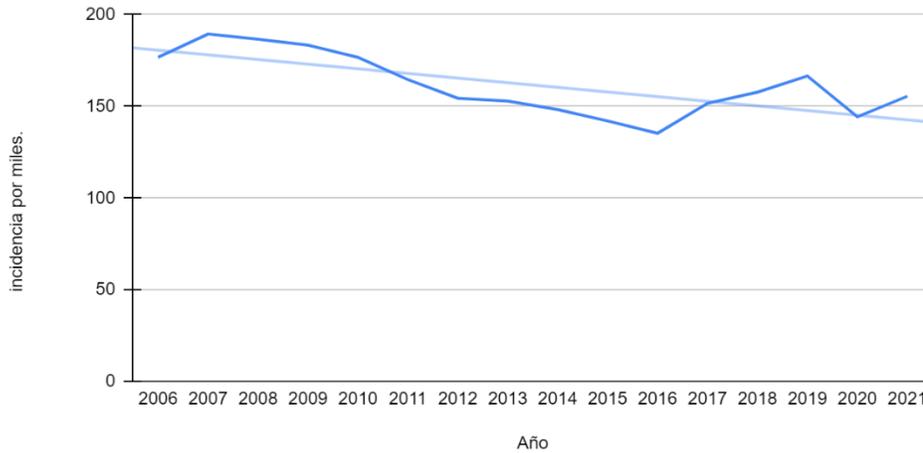
**Figura 9.**  
*Incidencia robo con violencia 2006-2021.*



Nota: La gráfica muestra el número de robo con violencia por miles del periodo comprendido entre 2006 y 2021. Elaboración propia.  
Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La incidencia en lesiones dolosas ha tenido un comportamiento diferente en comparación a los otros dos delitos, la comisión de estos delitos ha tenido cambios menos pronunciados y su tendencia hasta 2016 se había mantenido a la baja.

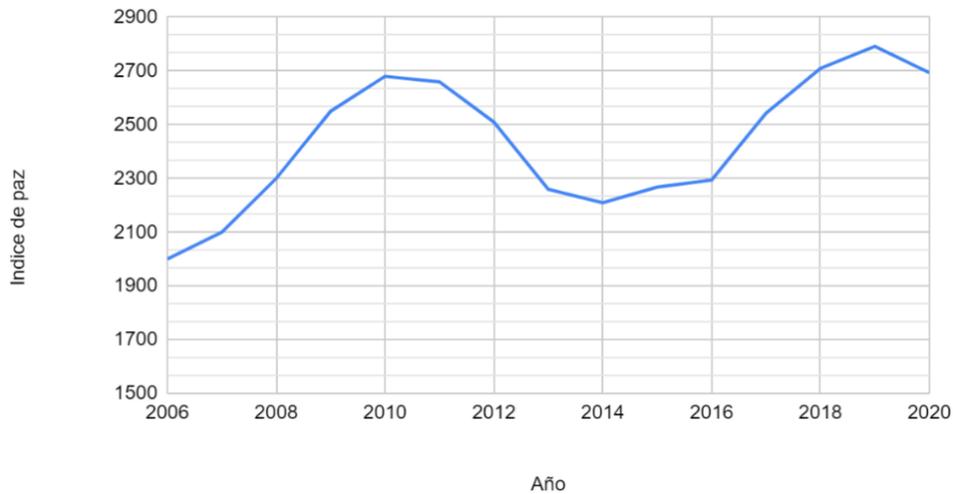
**Figura 10**  
*Incidencia de lesiones dolosas 2006-2021.*



Nota: La grafica muestra el número de lesiones dolosas por miles del periodo comprendido entre 2006 y 2021.Elaboración propia.  
Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por último, el índice de paz, nos muestra un comportamiento muy parecido al de los homicidios dolosos llegando a un máximo histórico en 2019 y a partir de ese año comienza una disminución.

**Figura 11**  
*Índice de paz 2006-2021*



Nota: El grafico muestra el índice de paz del periodo 2006-2021. Elaboración propia.  
Fuente: Índice de paz, INWGI.

Haciendo un comparativo de los tres periodos (aclarando que el último periodo no pude ser comparable del todo, porque al momento de realizar esta investigación el periodo temporal es menor) encontramos que la política de seguridad implementada en el primer periodo estudiado, provocó un incremento en la violencia física y una profundización de la violencia estructural y cultural que gestó una tendencia al alza, con el cambio de gobierno al periodo 2012-2018, la tendencia continúo mostrando un incremento en los homicidios dolosos y robo con violencia lo cual nos muestra que se continuaron implementando políticas públicas que no solo fortalecieron la violencia sino a los factores que la provocan.

Para el último periodo y con la incorporación de políticas de Seguridad Humana se ha logrado mantener una de tendencia a la baja, que a pesar de que el número de homicidios es mayor

a los que se tuvieron en como máximos en el primer periodo, en esta última estrategia se han promovido políticas que buscan subsanar lo que hemos identificado como violencia estructural.

Tomando en cuenta lo anterior, parte de la Seguridad Humana es fortalecer la participación y organización comunitaria para enfrentar las problemáticas locales y los efectos de la violencia cultural y estructural que se han gestado históricamente que se pueden traducir en procesos de exclusión, así como en prácticas violentas cotidianas dentro de una comunidad.

Por tales motivos se puede encontrar en el Desarrollo Comunitario una serie de características que unen tantos procesos en los cuales las personas pueden generar proyectos que lo ayuden a identificar y solucionar sus problemáticas, como lo vimos en la perspectiva del desarrollo a la comunidad. También pueden buscar promover proyectos para su desarrollo local para disminuir la exclusión o utilizar la perspectiva de la educación popular para generar un cambio de conciencia social que logre disminuir la violencia cultural que enfrentan. Si bien programas como Sembrando Vida, Regeneración Urbana o el Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, han incorporado al Desarrollo Comunitario, no ha existido un programa que se ajuste a los principios de la Participación Comunitaria y fortalezcan los procesos comunitarios.

Incorporar al Desarrollo Comunitario, implica realizar propuestas para una agenda de seguridad que sean construidas por la comunidad y así logren identificar sus prioridades. Además de esto se debe de considerar el proceso psicosocial comunitario que se puede desarrollar paralelamente a la construcción de una agenda de seguridad de la comunidad. Como hemos observado previamente, la violencia genera dinámicas que se vuelven cotidianas y se traducen en hábitos que fomentan que se replique, por medio del Desarrollo Comunitario se pueden buscar los procesos de reconciliación que nos menciona Galtung (1998).

Incorporar al Desarrollo Comunitario implica que el Estado debe considerar no solo la opinión de la comunidad, sino su participación en la elaboración e implementación de programas y proyectos que se ajusten realmente a la visión de desarrollo y seguridad que tienen las poblaciones. Por estos motivos este trabajo de investigación tomará como caso de ejemplo una investigación realizada en la colonia Sánchez Taboada ubicada en el municipio de Tijuana Baja California. Esta investigación propone una agenda de seguridad tejida desde abajo mediante procesos comunitarios.

## **V. Propuesta no gubernamental de seguridad humana en la colonia Sánchez Taboada Tijuana, como caso de ejemplo del desarrollo comunitario para la reducción de violencia**

Esta propuesta es una investigación realizada en Colombia y México utilizando una metodología llamada “Desde abajo” que utiliza un enfoque de seguridad humana y busca entender los problemas de seguridad desde la perspectiva de sus habitantes quienes participan y exponen sus experiencias y preocupaciones. En México se realizó en cuatro ciudades (Tijuana, Apatzingán, Acapulco y Guadalupe), que comparten la problemática de la violencia en entornos urbanos vulnerables.

El objetivo de esta no es sólo lograr una mejor comprensión de la situación de inseguridad en cada contexto local, sino identificar iniciativas y acciones que puedan ayudar a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. (Santamaria, K. G. 2021;38). Esta metodología busca entender la forma en la que los pobladores perciben la inseguridad, y sus preocupaciones frente a ella, al mismo tiempo de que se les involucra en el proceso desde el diseño de propuestas al gobierno, hasta proyectos comunitarios que puedan contribuir en la solución de los problemas planteados.

Santamaria (2021) plantea los siguientes principios para su metodología:

1. Renuncia a las dicotomías que la ciencia tradicional y positivista demarca entre el objeto observado y el investigador. Contrario a las metodologías de investigación tradicionales, estos enfoques reconocen que el investigador comparte un contexto sociopolítico con los participantes de la investigación y demanda compromiso y no distanciamiento con los sujetos “estudiados”. Además, reconocen a estos últimos como sujetos activos del proceso de producción de conocimiento.

2. La metodología es su reconocimiento a la diversidad de saberes que poseen los actores involucrados en el proceso de indagación, investigadores y participantes, y la posibilidad de establecer un diálogo constructivo entre éstos que dé origen a un nuevo tipo de conocimiento. En esta forma se da valor tanto al conocimiento basado en la experiencia como a aquel que resulta del quehacer académico, y se reconoce que un intercambio de estos conocimientos hace más productiva la búsqueda de soluciones eficaces y basadas en realidades vividas.

3. El diálogo entre diferentes tipos de saberes y la producción de conocimiento deben tener un horizonte normativo, es decir, el objetivo de producir conocimiento no sólo es entender los fenómenos sociales y aportar al debate académico, sino transformar sus condiciones de vida (Santamaria, K. G. 2021;41-42).

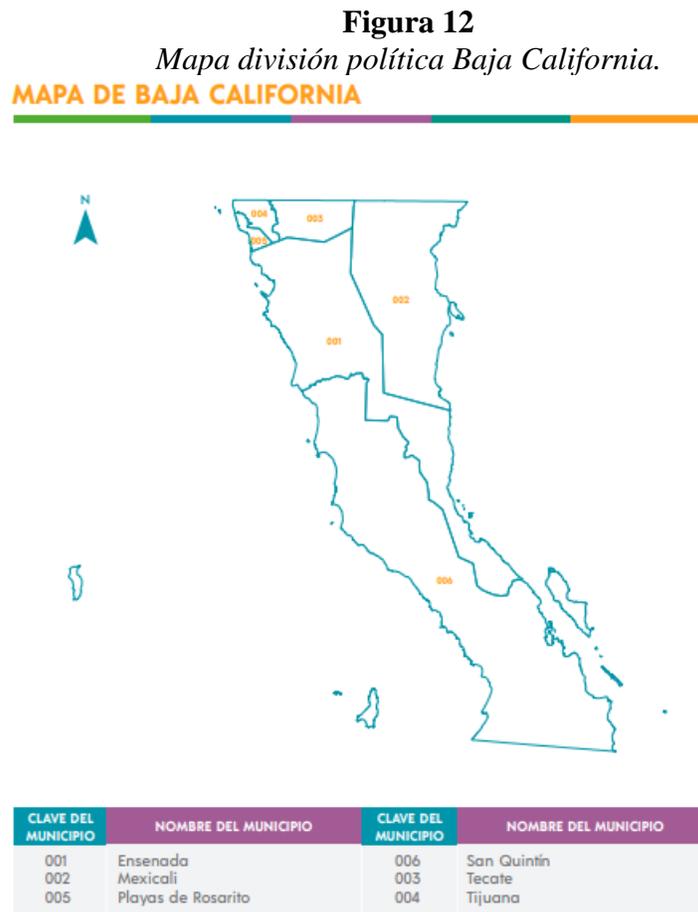
Para realizar lo anterior, los investigadores son reconocidos como comunitarios, ya que son habitantes de las comunidades y a su vez trabajan con investigadores académicos.

Para nuestra investigación tomaremos como caso de ejemplo es el trabajo realizado en la colonia Sánchez Taboada localizada al sur de Tijuana. Decidimos tomar este caso ya que como se verá a continuación Tijuana es una ciudad en la que a pesar de que existen menores índices de pobreza y carencias sociales que en el resto de país, ha concentrado desde hace más de 20 años altos índices de violencia.

A continuación, haremos un breve recorrido del contexto de Baja California y Tijuana, para pasar finalmente a entender el caso de la colonia Sánchez Taboada.

## 5.1 Contexto Baja California y Tijuana

Tijuana es un municipio del Estado Baja California, se encuentra en el noroeste de México y colinda al norte con Estados Unidos de América y al sur con el Estado de Baja California Sur. Se constituye de seis municipios, teniendo como capital a Mexicali.



Nota: La imagen muestra la división política actual de Baja California. Elaborado por INEGI 2020.

La población de Baja California es de 3,769,020 personas de la cual el 57% de la población se concentra en el área metropolitana de Tijuana (INEGI 2020) lo que la convierte en la ciudad más

poblada de la entidad. En contraste al panorama nacional el porcentaje de población en pobreza en Baja California es 21% y 1.5% en pobreza extrema (CONEVAL 2021). Estos indicadores están muy por debajo de los nacionales los cuales el 43.9% de la población se encuentra bajo el umbral de la pobreza multidimensional y 8.5% en pobreza extrema, siendo los índices de pobreza y pobreza extrema en Tijuana ligeramente mayores a los estatales.

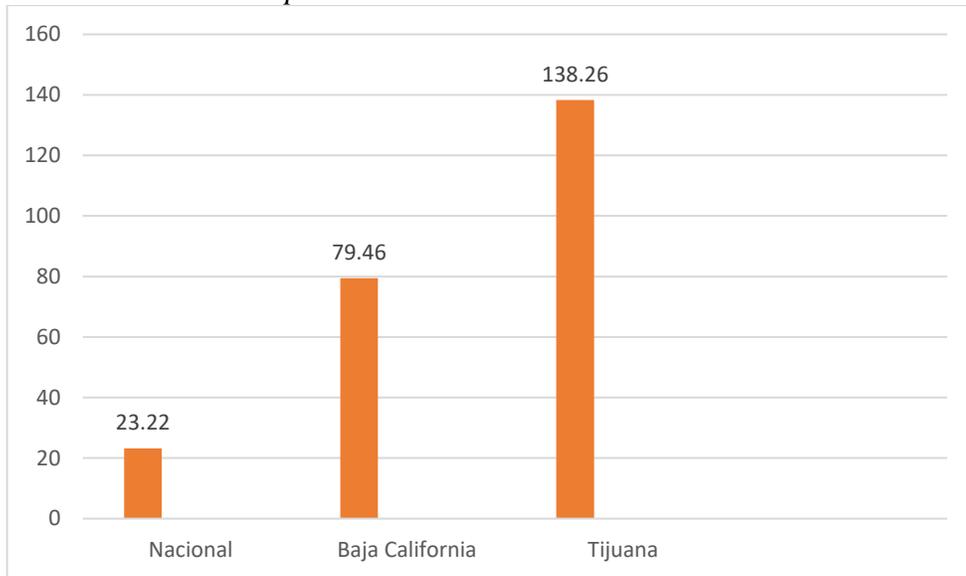
**Tabla 5**  
*Indicadores pobreza multidimensional Baja California 2020*

Indicador	Porcentaje
Pobreza multidimensional	23.7
Pobreza extrema	1.9
Vulnerable por carencia social	1.7
Vulnerable por ingreso	6.8
Rezago educativo	13.8
Carencia acceso salud	27.5
Vulnerable por acceso y calidad vivienda	6.5
Carencia acceso alimentación	13.6
Carencia acceso salud	45.6
Carencia a los servicios básicos de vivienda	3.3

Nota: La tabla muestra los indicadores de pobreza multidimensional y carencias sociales de Baja California en 2020. Elaboración Propia.  
Fuente: CONEVAL.

En lo que respecta a los indicadores de violencia en Baja California y Tijuana, está muy por encima del promedio, muestra de ello es la tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. A continuación, se puede observar un comparativo de Tijuana, Baja California y el promedio nacional en 2018 que fue uno de los años más violentos de la historia reciente en el país.

**Figura 13**  
*Comparativo de tasa de homicidios 2018.*



Nota: La figura muestra el comparativo de la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Elaboración Propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Secretaría de Seguridad Ciudadana Baja California.

**Tabla 6.**  
*Comparativo de tasa de homicidios 2018.*

Zona	Tasa
Nacional	23.22
Baja California	79.46
Tijuana	138

Nota: La tabla muestra la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Elaboración Propia.

Fuente: Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Secretaría de Seguridad Ciudadana Baja California.

Sí tomamos en cuenta la tasa de homicidios y la densidad poblacional de Tijuana, podemos concluir que este municipio concentra el mayor número de homicidios dolosos del Estado y una tasa mucho más alta al promedio nacional. Estos datos nos muestran la situación de emergencia

que se vive en Tijuana. Lo anterior nos lleva a conocer los indicadores de violencia en concreto de Tijuana, los cuales se tomaron desde el 2006 al 2021.

**Tabla 7**  
*Homicidios dolosos Tijuana 2006-2021*

<b>Año</b>	<b>Robo con violencia</b>	<b>Homicidios dolosos</b>	<b>Lesiones dolosas</b>
2006	2720	314	3863
2007	5670	310	4510
2008	8145	577	5238
2009	10684	557	4591
2010	8378	688	3863
2011	6179	418	3516
2012	4652	332	3903
2013	4770	492	3367
2014	5007	462	3169
2015	3717	612	2975
2016	4185	872	2682
2017	6146	1619	2854
2018	5094	2253	2292
2019	5940	2001	1992
2020	4792	1847	1654
2021	5568	1760	1517

Nota: La tabla muestra el número de homicidios dolosos en Tijuana dentro del periodo de 2006-2021. Elaboración Propia.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Baja California.

Los indicadores nos muestran como de 2006 a 2021 el robo con violencia se duplico mientras que los homicidios dolosos se quintuplicaron. Estas cifras tienen la misma tendencia que las mostradas a nivel nacional, pero con número más altos que el promedio nacional.

Después de conocer el contexto de la violencia en la región, es necesario identificar el otro eje de nuestra investigación que está relacionado al Desarrollo Comunitario como lo es la

organización y participación comunitaria en la región, con la finalidad de tener un panorama de cómo ha sido percibida la organización comunitaria.

La participación comunitaria dentro de Tijuana es difícil de evaluar, ya que no existen indicadores y mediciones que nos permitan hacerlo, sin embargo, con la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado levantado por el INEGI (2021), podemos encontrar indicadores de organización comunitaria los cuales se filtraron para poblaciones mayores a 2500 habitantes con la finalidad de ubicarlo en contextos urbanos.

**Tabla 8.**  
*Indicadores organización comunitaria 2021*

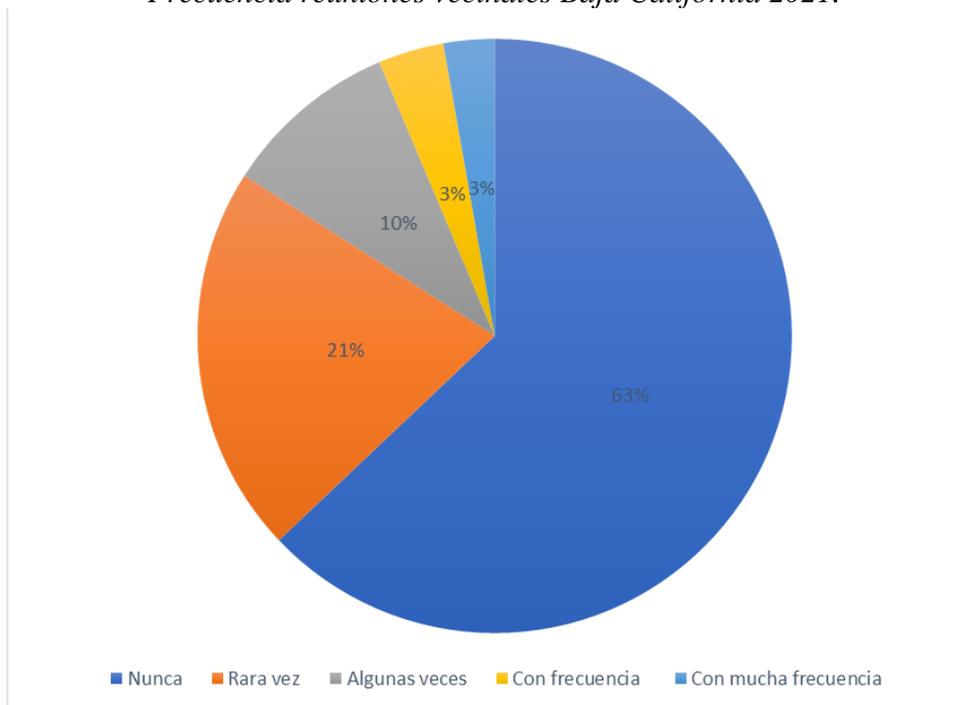
Indicador	Sí	No
Partido, movimiento u organización política o social	2%	98%
Organización de vecinos o de padres de familia	3%	97%
Organización no gubernamental (ONG)	0%	100%
Voluntariado	3%	97%
Grupo de autoayuda	2%	98%
Equipo, liga o asociación deportiva	5%	95%
Sindicato o gremio	3%	97%
Asociación civil o filantrópica	0%	100%
Ayudar económicamente o de otra forma a personas no familiares	59%	41%
Hacer donativos a alguna organización dedicada a ayudar personas	22%	78%
Donar para el cuidado de la naturaleza, la cultura o el espacio urbano	10%	90%
Realizar algún tipo de trabajo voluntario o comunitario	34%	66%

Nota: La tabla muestra los indicadores de organización comunitaria en Baja California en 2021. Elaboración propia.  
Fuenet: Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado INEGI 2021.

De estos indicadores, podemos destacar que, con excepción de la ayuda a familiares, existen pocas actividades y entornos en donde destaque la organización comunitaria, sin embargo, más de una tercera parte de la población manifiesta haber realizado un trabajo voluntario o comunitario, si bien no se puede tener una conclusión con esta información, si nos aportan indicios de organización

comunitaria. Otro indicador que puede fortalecer este indicio son las reuniones vecinales, toda vez que estas implican espacios de dialogo y organización. Como se puede observar en el siguiente grafico, un 37% de la población encuestada manifestó haberse reunido alguna vez con sus vecinos, sin embargo, la frecuencia de estas reuniones es baja.

**Figura 14**  
*Frecuencia reuniones vecinales Baja California 2021.*



Nota: La grafica muestra el porcentaje de la frecuencia en la cual reportan que se tiene reuniones vecinales en Baja California. Elaboración propia.

Fuente: Encuesta Nacional de Bienestar Autor reportado INEGI 2021.

Estos indicadores nos muestran que la cultura comunitaria dentro del entorno urbano es baja, sin embargo, un tercio de la población ha manifestado haber tenido acercamiento a la organización comunitaria.

Después de conocer los indicadores de violencia, pobreza multidimensional y organización comunitaria podemos destacar los siguientes puntos:

- Los índices de pobreza multidimensional menores al promedio nacional.
- Los indicadores de violencia significativamente mayores al promedio nacional.
- Es una ciudad en la que existe una baja organización comunitaria y que un tercio de su población ha estado involucrada en actividades comunitarias.

Lo anterior podría contradecir las teorías sobre los factores estructurales de la violencia expuestas en esta investigación, sin embargo, es necesario analizar los factores culturales que envuelven a esta urbe. Tijuana es una ciudad fronteriza y un punto importante para el tráfico de drogas, asimismo existen grandes poblaciones asentadas en zonas de alta vulnerabilidad a consecuencia de los fenómenos migratorios que se viven.

El tráfico de drogas es una actividad que no se reduce a mover una mercancía de forma ilegal, sino que crea toda una estructura de trabajo y a partir de esto se distribuyen tareas y territorios, se genera un lenguaje y hasta un estilo de vida, según lo narra Phillipe Bourgois (2010) en su obra de En busca de Respeto, crea una economía subterránea, que logra ser mucho más atractiva a la población que la economía regular, habitantes que han estado bajo la marginación, ven en la actividad ilícita y la concentración de dinero una oportunidad de éxito.

Las zonas urbanas con alta concentración de vulnerabilidad, violencia y crimen organizado contrastan con un menor porcentaje de población en situación de pobreza en relación con el promedio nacional. Por la violencia que se vive, la presencia de población urbana en situación de vulnerabilidad, el proyecto “Co-construyendo una agenda de Seguridad Humana”, que se ejecutó

en la colonia Sánchez Taboada es que decidimos tomarla como caso de ejemplo en la investigación. Este proyecto nos permite conocer como a través de la organización comunitaria se desarrolló una agenda de seguridad humana en una de las colonias más violentas del país.

## **5.2 Comprendiendo a la colonia Sánchez Taboada**

Para comprender el contexto de la colonia, además de apoyarnos en fuentes oficiales y periodísticas, se realizaron entrevistas a participantes del proyecto de investigación “Co-construyendo una agenda de seguridad humana”, la identidad de los entrevistados no será revelada en este trabajo y serán citados como entrevistado 1 y entrevistado 2 (Las transcripciones completas de las entrevistas se presentan en el anexo 5).

La colonia Sánchez Taboada se encuentra localizada al sur de Tijuana dentro de la delegación del mismo nombre, es conocida por sus altos índices de violencia, un ejemplo de este estigma lo encontramos en la declaración realizada en junio de 2022 por Ricardo Iván Carpio Sánchez, fiscal general del Estado de Baja California quien reconoció a la colonia Sánchez Taboada como la causante de la violencia en Tijuana (Imparcial, 2022). Entre enero y julio de 2021 la delegación Sánchez Taboada fue la más violenta de la ciudad sumando 146 homicidios dolosos (ZETA, 2021). Actualmente es considerada como una de las colonias es más pobladas de la ciudad con alrededor de 20,000 habitantes (INEGI, 2018).

### *5.2.1. Contexto histórico*

La colonia se estableció en 1979 debido a la reubicación de pobladores de zonas aledañas al Río Tijuana (The London School of Economics and Political Science, 2018). Respecto a esto el

entrevistado 1 manifestó que la reubicación se dio después de que las colonias aledañas al Río Tijuana sufrieron inundaciones, de igual nos comentó que los pobladores consideran que esto fue un acto intencional, toda vez que utilizaron esos terrenos para la construcción del área comercial y residencial llamada Zona Río. Dentro del proceso de reubicación las colonias desalojadas mantuvieron presencia del ejército, a quienes se les acusa de reprimir cualquier intento de organización vecinal. En 1975 según el testimonio del entrevistado 1 tres familias fueron desaparecidas por el ejército y una de ellas fue fusilada presuntamente por oponerse a la reubicación.

Una vez que fueron reubicados y se fundó la colonia, esta se localizaba fuera de la ciudad y carecía de pavimento, electricidad y drenaje. Ante esto los pobladores tuvieron procesos de organización comunitaria, a lo que el entrevistado 1 comparte: *“Cuando llegamos a la colonia había muchos líderes y comenzaban a pedir drenaje, pavimento, luz mercurial. Era una comunidad muy unida”*

Al inicio de los años ochenta, en la colonia comenzaron a surgir grupos pandilleros identificados como “cholos” el tipo de violencia ejercida por estos grupos eran principalmente lesiones a consecuencia de riñas. En esta misma época se promovía el deporte con los jóvenes en un área (cancha de fútbol) que había donado el municipio para actividades deportivas, la cancha de fútbol funcionó como un espacio en el que la colonia buscaba alejar a los jóvenes de las actividades delincuenciales, por lo que se convirtió en un espacio donde se generaba organización comunitaria. En esta década la colonia fue mejorando en su infraestructura como pavimento, alumbrado público y drenaje contaba con escuela primaria y preescolar.

Posteriormente en los años noventa el municipio de Tijuana vendió el campo de fútbol a una empresa, y debido a esto el campo fue trasladado a un barranco lo cual dañó la organización

comunitaria realizada en torno al deporte. En esos mismos años surgieron grupos juveniles apoyados por misioneros religiosos, que según en entrevistado 1 llegaron a reunir 250 jóvenes en actividades deportivas y a raíz de la intervención de los misioneros religiosos la violencia de pandillas tuvo una fuerte reducción a pesar de que había comenzado la venta y consumo de drogas en una telesecundaria que se construyó en la colonia.

Entre 1999 y 2005 hubo un auge de la presencia del crimen organizado, comenzaron a surgir casas de seguridad y gente armada. La violencia en la colonia pasó de riñas entre pandillas a enfrentamientos con armas de fuego y venta de droga escuelas secundarias e incluso una iglesia y para 2007 la violencia escaló por las disputas de plaza para venta de droga. Este fenómeno implicó el reclutamiento de jóvenes y adolescentes para el crimen organizado.

Sumado al incremento de homicidios dolosos inició la desaparición forzada de personas con los llamados “levantones”. Un caso emblemático de esto fue el llamado “pozolero” al cual se le acusa de haber disuelto más de 300 personas en acido y sosa que se vinculaba a la desaparición de personas. (BBC New Mundo, 2014).

Con el inicio de la guerra contra el narcotráfico, y la entrada del ejército en la colonia, muchos espacios públicos fueron transformados en cuarteles. Según lo narra nuestro entrevistado 1, a partir del año 2012 jóvenes de ambos sexos, comenzaron a recurrir a la prostitución y abandonar los estudios y a partir de 2015 aumentó el número de jóvenes entre 16 y 26 años que se dedicaban al sicarismo, “un monaguillo de la iglesia era sicario y nos dimos cuenta de que la violencia nos había rebasado”.

La violencia se profundizada al grado que en la colonia se comentaba “Entre ellos se estaban matando” ya que cuando un vendedor lograba vender más que otro se mandaba a matar para quedarse con la venta de la droga, aunque fueran amigos de la infancia.

Actualmente esta colonia está dividida en cuatro sectores, los dos primeros sectores están ubicados en el norte de la colonia y es donde se ubican las familias más antiguas de la colonia ((The London School of Economics and Political Science, 2018). Mientras que en los sectores número tres y cuatro según nos comparte el entrevistado 1, es en donde se tiene una mayor presencia del crimen organizado.

### **5.3. Análisis sobre la violencia en la colonia Sánchez Taboada**

A continuación, identificaremos los aspectos estructurales y culturales de la violencia y como esta se fue reflejando en violencia interpersonal comunitaria. Para ello nos remitiremos a los marcos teóricos de Galtung (1998) y Briceño-León (2004), e iremos identificando como estas posturas teóricas se ajustan a la realidad de la colonia.

#### *5.3.1 Aspectos estructurales de la violencia en la colonia.*

Según lo expone Galtung (1998) la violencia estructural responde a los resultados de choques de estructuras sociales que arrojan resultados injustos y desiguales. Bajo este entendido la colonia desde su fundación mantuvo a su población en situación de exclusión toda vez que se encontraban lejos de los centros de trabajo y escuelas en su inicio, así mismo carecía de servicios públicos.

La falta de servicios públicos, centros educativos y zonas de trabajo, al momento de la fundación de la colonia se ajustan al factor situacional estructural que nos comparte Briceño-León el cual menciona que a raíz de una mayor concentración de riqueza hay menos distribución y polarización. En este caso los pobladores fueron desalojados para posteriormente construir un centro comercial. Si bien con el pasar de los años se comenzaron a construir escuelas y cubrir los servicios básicos estos no fueron suficientes, en ejemplo lo encontramos en el testimonio del

entrevistado 2 que menciona: “Son colonias de escasos recursos donde muchos no iban a la escuela porque no tenían dinero o no tenían cupo en la escuela”

Otro factor estructural es la procedencia de muchas de las familias ya que como lo menciona el entrevistado 1 en la colonia han habitado personas en situación de pobreza y la mayoría eran migrantes procedentes del centro del país.

Otro factor de la dimensión estructural de Briceño-León (2004) Son mayores aspiraciones y menos capacidad para satisfacerlas, ya que los jóvenes se ven atraídos por el tipo de vida extravagante que tienen los miembros del crimen organizado, sin embargo, tiene que recurrir a lo que denomina Phillipe Bourgois (1999) como economía subterránea, para poder acceder a ese tipo de vida. De otra forma la marginación en la que viven les imposibilita acceder a los medios que les brinden el ingreso económico suficiente para solventar este tipo de vida.

En conclusión, podemos observar estructuralmente esta colonia ha mantenido un grado de segregación urbana que fue permeando en la calidad de vida de sus habitantes y ocasionando dinámicas sociales que facilitaban la violencia. Si bien ha existido mejoría en cuanto a servicios públicos, la situación de pobreza y falta de oportunidades de muchos de sus pobladores hacen que esta se siga manifestando en falta de oportunidades laborales y escolares que brinden a la población acceso a sus derechos sociales y un ingreso suficiente.

### *5.3.2. Aspectos culturales de la violencia en la colonia*

Citando de nuevo a Galtung (1998) entendemos a la violencia cultural como los mitos y traumas que funcionan para justificar la violencia. En este caso encontramos los primeros impactos cuando

los habitantes de la colonia fueron desalojados y víctimas de desaparición forzada por parte del ejército.

Dentro de este proceso de reubicación las familias sufrieron represión para evitar que se organizaran en contra del desalojo, los pobladores tenían temor de ser asesinados o desaparecidos, por lo que por medio de la intimidación aceptaron la reubicación.

Otra muestra de la violencia cultural la encontramos en el testimonio del entrevistado 1 quien nos muestra que la visión de respeto y autoridad dentro de la colonia se vinculó a la violencia, ante la poca presencia del Estado en la colonia y antecedentes de represión militar, la violencia daba un sentido de autoridad, “Si no te abres a base de golpes en el barrio pues no hay respeto”, él nos comparte que fue ganando respeto y reconocimiento dentro de la colonia a base de la violencia manifestada en riñas con vecinos. Este comportamiento lo podemos encontrar en el modelo sociológico de la violencia de Briceño-León (2004), que lo refiere como Masculinidad y argumenta que el hombre es más susceptible a mostrar su fuerza con la finalidad de obtener respeto y reconocimiento.

La violencia cultural según los testimonios se manifestó en la identidad de la colonia ya que las décadas de los años ochenta y parte de los noventa, prevalecía la cultura mexicana Estadounidense, replicando la cultura de las pandillas del sur de California, al igual que su música y vestimenta. En la siguiente década esta cultura comenzó a perder fuerza y dar paso al crecimiento de la narcocultura. Nuestros entrevistados relacionan a la narcocultura con grupos del crimen organizado procedentes de Sinaloa que se caracteriza por uso de joyería, camionetas lujosas, cierto tipo de vestimenta y la música conocida como narco corrido. Este estereotipo se convertía en algo aspiracional para muchos jóvenes de escasos recursos sin oportunidades laborales o académicas.

“Si tienes dinero, una camioneta y mujeres es otra forma de ver el éxito” “Que prefieres vivir pobre y toda tu vida pobre y morir pobre o vivir 30 o 35 años máximo, pero con todos los lujos”.

A partir de esta lógica la violencia se justificaba con la oportunidad de obtener beneficios materiales en un entorno en el que se había vivido la pobreza y se fue convirtiendo en una práctica habitual que fue se profundizando al grado que padres de familia consentían que sus hijos fueran sicarios con tal de que hubiera el ingreso suficiente.

Estas dinámicas de violencia, fueron modificando el comportamiento colectivo y los hábitos de los pobladores como nos comparte el entrevistado 2 “tienes que buscar tus técnicas de supervivencia porque sabes que hay esa violencia a nivel personal” “La violencia crónica hacía que las personas cambiaran su estilo de vida, por ejemplo antes iba a un gimnasio que estaba cerca de mi casa y yo tenía que aminorar como 4 calles, y en esas calles siempre había una balacera y entonces deje de ir por esa razón y me cambié a otro. Decían que si no te metes con ellos no te hacen nada y yo decía que tal si me daba una bala perdida y me decían que si te toca te toca”. Este testimonio nos muestra que culturalmente ser víctimas de la violencia o incluso perder la vida es un hecho cotidiano.

Culturalmente la violencia ha permeado al grado que con tal de mantener el control de alguna plaza que sea más redituable se cometían homicidios dolosos sin importar que sean personas que hayan mantenido algún vínculo de amistad. El respeto para este sector está estrechamente relacionado a la violencia y dinero.

Otros factores culturales que inciden en la violencia es el machismo y la falta de confianza en las autoridades. Ya que mientras las mujeres tienen mayor temor a ser víctimas de asesinato o violación, los varones temen ser robados y los jóvenes ser agredidos por la policía.

Desde un aspecto cultural podemos observar que la violencia se ha posicionado como un comportamiento necesario dentro de las diversas interacciones sociales y se ha asimilado como parte del comportamiento de la colonia, por lo que se ha normalizado y en ciertos pobladores se justifica al relacionarlo con actividades que les permitiría tener lo que consideran como éxito.

### *5.3.3. Violencia interpersonal comunitaria en la colonia*

En este punto nos enfocaremos en lo que Galtung (1998) reconoce como la única violencia visible, que ya podemos identificar como una agresión física que puede producir desde una lesión hasta la muerte.

Los primeros testimonios de violencia interpersonal fue la ejercida por el ejército en contra de los pobladores antes de ser desplazados, la desaparición forzada de dos familias y el fusilamiento de una tercera. En este caso los agresores provenían del Estado. Posteriormente las riñas entre pandillas y lesiones dolosas fueron predominantes durante casi dos décadas. Con la llegada del crimen organizado, la violencia interpersonal comenzó a escalar con los homicidios dolosos y las desapariciones forzadas. Ya dentro del periodo de la guerra contra el narcotráfico el crimen organizado, la policía local y los militares fueron los principales causantes de los enfrentamientos armados.

Entre 2015 y 2018 según nos narra el entrevistado 1 aumentaron los homicidios dolosos entre jóvenes de 16 y 26 años” Se agarraron a balazos fuera de mi casa” lo que nos lleva entender la cotidianidad de los enfrentamientos con armas de fuego dentro de la colonia. Una vez que inició la investigación para la creación de una agenda de seguridad humana, se detectaron violencias

interpersonales que no se tenían visibles, como los asaltos con arma blanca y el acoso sexual de las mujeres en el transporte público.

La violencia interpersonal evolucionó y se diversificó con hechos que van desde las lesiones dolosas hasta los asesinatos y desapariciones forzadas, y en el caso principalmente de las mujeres en agresiones sexuales como el acoso sexual y la violación.

#### **5.4. Lo organización comunitaria dentro de la colonia**

A pesar de las situaciones anteriores, en la colonia Sánchez Taboada encontramos procesos comunitarios que han permitido enfrentar los efectos de la marginación y estigmatización de la cual ha sido víctimas. Antes de la fundación de la colonia, la organización comunitaria se enfrentó a la represión por parte del ejército con la finalidad de que no se opusieran a la reubicación. A pesar de esto, una vez fundada la colonia surgieron liderazgos que organizaban a los vecinos para obtener los servicios básicos, según comparte nuestro entrevistado 2: “Mi abuela convocaba a la gente y salían todos a barrer la calle”.

Estos procesos de organización comunitaria se materializaron con la infraestructura básica en la colonia, como electricidad, iluminación pública, drenaje, asfalto y escuelas. Posterior a que los pobladores lograron estos objetivos iban surgiendo nuevas problemáticas como la violencia de las pandillas, ante esto la organización comunitaria basada en la promoción del deporte, buscó sacar a jóvenes de las pandillas. Esta organización se vio interrumpida cuando el municipio vendió el terreno en el que se realizaban las actividades deportivas, para la construcción de un área comercial, lo cual se buscó mitigar designando una nueva área deportiva en un barranco, lo cual no fue bien recibido por los habitantes. Esto desarticuló la organización comunitaria, sin embargo, un grupo de

misioneros salesianos iniciaron un proyecto intervención social por medio de grupos juveniles que continuaron promoviendo el deporte, este proceso comunitario según menciona nuestro entrevistado 1 permitió que incluso miembros del crimen organizado colaboraran en el proyecto ya que sacaron a jóvenes de las drogas e incluso miembros de los carteles por medio de la religión. Un efecto negativo de estos grupos misioneros, fue que desplazaron a los liderazgos locales los cuales habían envejecido.

Uno de nuestros entrevistados que perteneció a estos grupos nos comentó: “Dejé los grupos juveniles y comencé a trabajar en una cancha de fútbol rápido, y comencé a dirigir a un grupo de niños de la calle eran niños golpeados y tocados por familiares vecinos. Al mes ya tenía 45 niños en el equipo. Formé un grupo de pioneros con niños marginados en la iglesia. El que promovía el deporte era narco quiso levantarme. Tuve que parar el proyecto por amenazas de narcotraficantes, “me arrepiento porque niños que tenía ahora son sicarios pesados”

Este testimonio nos muestra que el crimen organizado tiene la capacidad de desarticular procesos comunitarios, ya sea por medio de intimidación o agresión directa. No obstante, también nos muestra que la organización comunitaria impacto positivamente en algunos jóvenes y enfocarlos al estudio y a otro tipo de actividades fuera del tráfico y venta de estupefacientes.

Lo anterior nos permite concluir que la organización comunitaria ha estado presente en la colonia de forma intermitente, y que las acciones de gobierno y el control del crimen organizado dentro de la colonia, han interferido la continuidad y alcances de esta organización comunitaria. También debemos observar que el grupo juvenil promovido por los misioneros han mantenido su intervención comunitaria de forma continua, sin embargo, se enfoca en un solo sector de la población y el alcance poblacional de los procesos de organización no impacta a la mayoría de los habitantes. Una muestra de lo anterior la encontramos al preguntarle a nuestro entrevistado 2 si la

colonia se considera una comunidad, a lo que respondió lo siguiente. “La relación entre vecinos fue apática, nos contaban que antes eran más unidos, antes las personas se juntaban más era más fácil que se hiciera un comité de vecinos, pero ahora es muy difícil que las personas se junten para limpiar su calle o barrera, pero creo que también tiene mucho que ver con el sentimiento de inseguridad en las calles, yo no veo una verdadera unión en la colonia. También hay clientelismo político y esas diferencias políticas en la colonia dañaban el dialogo entre vecinos. Los del grupo salesiano si se consideraban una comunidad, pero otro grupo de personas no se consideraban en general no se consideran una comunidad. La situación de violencia es lo que hace más difícil la participación. Se necesitan mancuernas, porque los lideres por si solos no pueden hacer las cosas”

La falta de autorreconocimiento como comunidad, nos muestra que los procesos de organización comunitaria no han tenido los alcances psicosociales necesarios para generar un sentido de identidad y colectividad que surge a partir de lo que Montero (2008) define como proceso psicosocial.

Otro de los obstáculos que han enfrentado los procesos comunitarios, es la falta de un eje integrador entre gobierno, agentes externos y pobladores, puesto que dentro de la Sánchez Taboada han existido iniciativas de los tres actores mencionados, sin embargo, han carecido integración entre los tres actores, e incluso el Estado ha emprendido acciones que han impactado negativamente en la organización comunitaria como lo son la toma de espacios públicos.

Estos antecedentes nos permiten afirmar que la colonia Sánchez Taboada ha vivido procesos de Desarrollo Comunitario en específico con los grupos de jóvenes misioneros y el proyecto de generación de una agenda de Seguridad Humana, sin embargo, la violencia, el control del crimen organizado, la destrucción de espacios públicos por parte del gobierno y la falta de políticas públicas que integren a todos los actores en los procesos comunitarios, no han permitido que el Desarrollo

Comunitario como metodología de intervención social logre consolidarse y generar las condiciones necesarias para tener el impacto psicosocial necesario para que se pueda gestar lo que Freire (1968) refiere como la generación de conciencia de su realidad y comprometerse, para su transformación.

### **5.5. Respuesta del Estado ante la violencia**

La política de seguridad que ha implementado el Estado con los pobladores de la colonia Sánchez Taboada, lleva una inercia de violencia que se ve reflejada en cuatro momentos (Reubicación, primeros años de la colonia, proliferación del crimen organizado y actualidad).

Durante la reubicación, el Estado fue el principal agresor de los pobladores ya que contuvo el malestar social por la emergencia de las inundaciones con presencia del ejército en la colonia, que reprimió la organización vecinal y aquellos pobladores que manifestaran su inconformidad con la reubicación. En los primeros años de la colonia el Estado tuvo poca presencia, lo cual abarcó dos décadas (años ochenta y noventa). La presencia de la policía local era vista con desconfianza y vista como agresores de los pobladores.

Con la proliferación de grupos del crimen organizado a finales de los años noventa, aumentó la presencia de la policía local a quienes los entrevistados señalaron de estar involucrados en el crimen organizado y realizar “levantones” (desapariciones forzadas) dentro de la colonia llegando a su punto más álgido cuando inició de la guerra contra el narcotráfico, la propuesta del Estado ante la seguridad fue llevar al ejército a las colonias, el cual estableció sus cuarteles en centros comunitarios y espacios que públicos de la colonia. En palabras de nuestro entrevistado 2 describe lo ocurrido de la siguiente manera: “El gobierno se enfoca mucho en la seguridad pública con más armas y más policías y más bases militares y eso no resuelve los problemas de la gente de la zona

y al contrario solo crean un ambiente tenso y de miedo que la personas no quieran salir de su casa.” También nos comentaba que los vecinos no se sentían más seguros con los militares e incluso su presencia se desataba más enfrentamientos con armas de fuego. Fue a partir de la presencia del ejército en la colonia que el número de homicidios dolosos y presencia de sicarios aumentó dentro de la colonia.

En la actualidad, según manifiesta el entrevistado 1 la Guardia Nacional tiene presencia dentro de la colonia lo cual le brinda cierta tranquilidad, sin embargo, no deja de tener el sentimiento de desconfianza por los hechos ocurridos a causa de los militares en su colonia.

Cabe aclarar que cuando se preguntó a los entrevistados sobre estrategias de prevención de la violencia, nuestros entrevistados solo ubican algunas charlas que se realizaron en la segunda sección de la colonia y el programa “D.A.R.E.”<sup>12</sup> Esto nos muestra la escasa atención por parte del Estado en generar propuestas que ataquen la violencia considerando los factores culturales y estructurales que facilitan la violencia.

El caso de la colonia Sánchez Taboada nos permite conocer los efectos que han tenido las diferentes estrategias de seguridad desde un ámbito local. El caso de la Sánchez Taboada nos muestra como la falta de entendimiento del Estado para contrarrestar la violencia interpersonal se ha traducido en estrategias de seguridad que han sido omisas en atender los factores culturales y estructurales que han permitido el incremento de este fenómeno. La falta de políticas sociales suficientes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el prohibicionismo de las drogas, la

---

<sup>12</sup> D.A.R.E. es un Programa que se crea en los estados Unidos en 1983. La palabra DARE se forma de las siglas, en inglés: Drugs Abuse Resistance Education, en México lo denominamos "Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas". D.A.R.E. es un Programa 100% preventivo, cuyo objetivo principal es eliminar o retardar drásticamente el consumo de tabaco y drogas ilegales en los alumnos que tomen completo el Programa.

Una de las características que hace único al Programa D.A.R.E. es el hecho de ser impartido exclusivamente por oficiales de policía municipal previamente seleccionados y capacitados. Esta capacitación se proporciona paulatinamente, de acuerdo con la antigüedad y crecimiento personal de Oficial D.A.R.E., para poder impartir el Programa en los diferentes niveles educativos. (D.A.R.E. México, s. f.).

segregación urbana y una estrategia militar y policiaca para enfrentar al crimen organizado han generado que la violencia se incruste en la vida cotidiana de sus habitantes. La inercia de la violencia ha ido de la mano de los impactos culturales que hacen a la violencia como un fenómeno necesario y habitual en la colonia.

Esto nos llevan a entender el fracaso de las estrategias del Estado para contener y disminuir la violencia. Ante esta realidad es necesario el desarrollo de estrategias de seguridad que integren dentro de sus objetivos los factores estructurales y culturales que facilitan la violencia. La iniciativa de “Co-construyendo seguridad humana” es una propuesta que en el año que se implementó incorporó una visión diferente de seguridad e integró metodologías de intervención social propias del Desarrollo Comunitario. Este proyecto concentra características que nos muestran como el Desarrollo Comunitario puede crear una agenda de seguridad a partir de la participación comunitaria.

## **5.6. Desarrollo de la agenda de seguridad humana**

El desarrollo de “Co-construyendo seguridad humana” en la colonia Sánchez Taboada inició en 2016. La implementación de este proyecto tuvo como objetivo la creación de una agenda de seguridad humana que integre propuestas para atender la violencia integrando la visión de los pobladores de la Sánchez Taboada. Las propuestas integran la perspectiva de los vecinos para entender las problemáticas y las soluciones necesarias para frenar no solo la violencia interpersonal sino también los factores estructurales y culturales que la facilitan.

Esta agenda se creó por medio de la participación de 61 pobladores de la colonia, investigadores académicos y voluntarios de la organización civil, utilizando sesiones individuales

y grupales durante dos años. Los grupos focales se dividieron en jóvenes, mujeres, hombres y personas de la tercera edad. El proyecto según nos comparte nuestro entrevistado 2, inició con un mapeo de actores clave para comenzarlos a entrevistar en academia, colonia y autoridades locales.

Dentro del desarrollo de esta agenda los participantes recorrieron los cuatro cuadrantes de la colonia bajo la guía de líderes comunitarios quien recomendaba que hogares se podían visitar para realizar entrevistas. La guía de los líderes comunitarios fue fundamental ya que los pobladores reconocen su liderazgo lo cual brindo suficiente legitimidad para para guiar a personas ajenas a la colonia. No obstante, existieron situaciones que nuestros entrevistados reconocieron como riesgosas por ejemplo como nos comparte nuestro entrevistado “Estábamos en riesgo porque hacer estas preguntas nos involucraban en temas sensibles. Hay halcones por todas partes”. Estos temores implicaron que se llegaran a abandonar entrevistas.

Además de las entrevistas durante el proyecto fueron fundamentales las actividades vecinales en los que se reflejara la integración de los diferentes grupos siendo los grupos de jóvenes los más participativos. Dentro de las actividades comunitarias los viejos integrantes añoraban como eran los antiguos liderazgos que levantaban la voz para gestionar para la colonia.

A partir de estas entrevistas, participaciones grupales e integración de vecinos se recabó la información con la cual se estableció la agenda de seguridad humana y se generaron propuestas dirigidas a gobierno, sociedad civil y pobladores de la colonia Sánchez Taboada.

## **5.7. Conclusiones de la agenda de Seguridad Humana**

El proyecto para la creación de una agenda de seguridad humana fue un proceso de investigación que utilizó al Desarrollo Comunitario como modelo de intervención social orientado a entender el

fenómeno de la violencia desde un enfoque de seguridad humana ya que dentro de este proceso los pobladores de la colonia identificaron problemáticas hacia su seguridad ambiental, personal, económica, comunitaria y política. Dentro de este proceso se identificó, a la violencia producida por la venta de drogas, como la principal problemática de seguridad personal, para la seguridad económica a la precariedad laboral, para la política la desconfianza a la policía y el clientelismo político, para la comunitaria son las divisiones y conflictos internos y finalmente para la ambiental es el alto grado de contaminación (The London School of Economics and Political Science, 2018).

Cada problemática de seguridad identificada dentro de la colonia implica la creación de propuestas para los diferentes actores, según la Obra de Seguridad Humana y Violencia crónica en México (Santamaria, K. G. 2021). Es necesario canalizar cada propuesta según la capacidad y atribución que tiene cada actor, a manera de ejemplo podemos ver las siguientes propuestas:

En la agenda de seguridad humana (The London School of Economics and Political Science, 2018), cuando se hace referencia a la violencia que afecta la seguridad política se propone a las autoridades implementar un programa de incentivos para motivar el buen desempeño de policías que se premie a los que mejor realicen labores de resguardo y protección y no necesariamente a los que más capturen y confisquen. A la sociedad civil se le propone motivar a empresarios a ofrecer empleos con horarios flexibles y posibilidad de trabajo en casa, dado que los niños y niñas permanecen solos y a la comunidad escoger un líder o lideresa por calle que se encargue de conocer y presentar a los vecinos, de tal manera que se vaya generando confianza entre quienes conviven en el mismo espacio y promover campañas de solidaridad entre vecinos.

En este ejemplo solo estamos señalando una o dos de las propuestas realizadas por la agenda, pero este ejemplo nos permite observar como por medio de la articulación de estos actores

se puede llevar a cabo una estrategia de seguridad tejida y liderada por los pobladores, en donde su implementación requiere de la sinergia del gobierno, sociedad civil y la comunidad.

Después de la elaboración de la agenda fue socializada con la comunidad y distribuida con diferentes actores del gobierno y sociedad civil, sin embargo, nuestros entrevistados no identificaron alguna acción o programa de gobierno o de la sociedad civil que haya surgido a partir de este trabajo. Los resultados de la creación de la agenda son compartidos con satisfacción por parte de nuestros entrevistados, no obstante, también manifestaron su interés en que exista una continuidad del proyecto. El entrevistado 1 manifestó que “El proyecto fue muy corto creo que no maduro, creo que si lo hubiéramos hecho madurar fue muy bueno y sigue siendo muy bueno pero le faltó más peso porque ir a hablarlo ante los diputados y hablarlo creo yo que pudimos hacer algo más” “Vimos un celo de las ONG’s, vi que faltó cerrar filas pero tuvimos que estar todos en la misma línea e incluyendo iglesias y comunidades”.

Una de las situaciones que ha limitado el seguimiento de la agenda, según nos comparte nuestro entrevistado 1, fue la contingencia sanitaria derivada por la pandemia del Covid-19.

## VI. Conclusiones

Esta investigación ha permitido observar que la actual situación de violencia que se vive en México ha sido resultado de procesos económicos, políticos y demográficos que han fomentado factores que describen autores como Galtung (1998) y Briceño-León (2003), como la raíz de la violencia. Ante esta situación el Estado mexicano fortaleció en 2006 una estrategia de seguridad basada en la doctrina de seguridad interior, en la cual se utilizó a las fuerzas armadas como medio para contener y reprimir a grupos del crimen organizado, a quienes se les acusó de ser los principales causantes de la violencia interpersonal. En el siguiente sexenio encontramos un ajuste institucional por medio del cual la seguridad pueda seguir atendida desde un enfoque militar y combativo, sin embargo, se incluyó el programa de prevención social de la violencia, el cual contempló una visión más amplia del problema. En este punto se puede observar como la visión de la seguridad humana y la participación comunitaria, comienzan a surgir ante el agravamiento del problema y la nula efectividad para la atención del problema.

Dentro estos dos sexenios, pudimos observar que la perspectiva de desarrollo está sustentada en la productividad y competencia económica y a través de estos postulados, la prioridad de la política pública no se centró en atacar las causas estructurales ni culturales de la violencia, sino perpetuar un modelo económico, que conforme el marco sociológico de Briceño- León (2003) podemos interpretarlo como generador de violencia. Así podemos observar que la violencia visible y en este caso la comunitaria interpersonal, se atacó principalmente por medios coercitivos y procuración de justicia tanto por fuerzas del orden civil como militar.

A pesar de lo anterior el Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia, puede ser considerado como un punto de inflexión, para pasar de una política de seguridad con doctrina

militar a seguridad humana y con ello la incorporación del Desarrollo Comunitario como una de las políticas públicas para enfrentar la problemática. En el último sexenio se puede ver como el plan nacional de desarrollo, refuerza más una estrategia de seguridad humana y la participación comunitaria como estrategias para reducir la violencia, sin embargo, siguen destacando los ajustes institucionales en los que la militarización de la seguridad sigue ampliando sus labores. A pesar de que este programa nacional de desarrollo y estrategia de seguridad, abordan la violencia desde una visión similar a la que propone esta investigación, en la práctica la implementación de los programas que incluyen al Desarrollo Comunitario carece de articulación e indicadores medibles que permitan conocer el impacto que tienen sobre la violencia comunitaria interpersonal.

Al recapitular los tres sexenios, podemos ver que la de seguridad humana y el Desarrollo Comunitario como alternativa para reducir la violencia, ha tenido grandes avances en el diseño de las políticas públicas, sin embargo, estas requieren ser diseñadas de forma transversal de modo que los programas y proyectos en los que se implemente logren generar objetivos claros para reducir la violencia. Otro punto es la dificultad para implementar estas políticas, si bien el protagonismo del Estado es necesario, sobre todo en situaciones en donde se requiera la acción coercitiva, la participación comunitaria y el empoderamiento son cruciales al momento de implementar estas políticas.

En el caso del proyecto “Co-construyendo seguridad humana una metodología desde abajo”, podemos ver una propuesta que encierra los principios de la participación comunitaria y la articulación con el Estado y facilitadores para atacar la problemática de la violencia. Esta iniciativa nos muestra un ejemplo de cómo se podría implementar este tipo de proyectos, desde la base teórica de una implementación *bottom up*. si bien la operación de un proyecto como este requiere una menor complejidad, nos muestra que el Desarrollo Comunitario, es una opción viable para enfrentar

la problemática de la violencia, ya que busca generar no solo acciones concretas como el rescate de espacios públicos o vigilancia comunitaria, sino que busca promover el bienestar de la población, al mismo tiempo que puede generar un impacto psicosocial en la sociedad que diezme la violencia cultural desarrollada en los habitantes, de la mano de la participación ciudadana, el sentido de comunidad e identidad que se pueden exaltar en estos procesos, son necesarios ante una población que ha sido profundamente agredida e ignorada históricamente.

Si bien este proyecto carece de un seguimiento de la agenda, nos muestra la necesidad de involucrar al Estado, sociedad civil y comunidades para articular estrategias que incorpore la visión de desarrollo de los pobladores de una comunidad determinada.

Para una implementación efectiva, es esencial que dichas políticas sean diseñadas de manera integral y transversal, estableciendo objetivos claros y generando mecanismos de medición para evaluar su eficacia en la reducción de la violencia. Si bien existe la complejidad de implementar estas políticas, donde el papel del Estado es crucial, la participación y el empoderamiento comunitario son elementos clave para su ejecución exitosa mostrando que esta metodología no solo se enfoca en acciones concretas como el rescate de espacios públicos o vigilancia comunitaria, sino que también busca promover el bienestar de la población y generar un impacto psicosocial que disminuya la violencia cultural arraigada en las comunidades. Para esto es importante involucrar la perspectiva de Freire respecto a la construcción de una conciencia colectiva en donde los pobladores asuman el bien comunitario como prioridad y que este pueda generar el sentido de comunidad que expone Montero para el bienestar de la misma. Estos procesos deben orientarse hacia la reconciliación que maneja Galtung, ya que la organización no es sinónimo de bienestar ya que como hemos visto a lo largo de la historia la organización también puede convertirse en violencia colectiva, sin embargo, el postulado de Freire en la pedagogía del oprimido nos orienta a

la liberación humana cuando el oprimido decide liberar a su opresor en lugar de convertirse en el nuevo opresor. Lo anterior nos muestra que se requiere que la política pública brinde situaciones de bienestar e inclusión a la población sin embargo es necesario que vayan acompañadas de procesos de transformación psicosocial que mitiguen los estragos culturales de la violencia y que promuevan el reconocimiento de la singularidad y la identidad de cada comunidad como punto de partida para un cambio transformador y sostenible.

Esta investigación muestra cómo la visión del desarrollo comunitario ha sido integrada en la política de seguridad, de una forma muy limitada. Otro punto es que pudimos entender como esta perspectiva se puede relacionar con la mitigación de factores que facilitan la violencia, resaltando. Entre estos factores, destaca el impacto psicosocial en las comunidades y su correlación con la disminución de la violencia cultural en poblaciones específicas. Esta constatación señala una nueva línea de investigación, la cual merece ser explorada con mayor profundidad.

Otra línea de investigación que surge después de este recorrido es la necesidad de analizar los obstáculos que existen desde el actual marco normativo, político y social que obstaculizan la implementación de políticas de desarrollo comunitario.

Como cierre de esta investigación, es fundamental destacar la complejidad inherente al proponer una visión alternativa a la predominante perspectiva policial en las políticas contra la violencia. Resulta intrigante observar cómo el enfoque predominante ha tendido a aislar el fenómeno de la violencia de su contexto, abordándolo desde una óptica centrada en el monopolio de la fuerza, lo cual, paradójicamente, ha generado más violencia. Por otro lado, es notable la creciente demanda de fortalecer una visión de seguridad humana, que promueva el fortalecimiento de la identidad y la participación de las comunidades, orientándolas hacia el bien común y fomentando la organización comunitaria. Este contraste subraya la necesidad urgente de replantear

los enfoques convencionales hacia uno más inclusivo y centrado en la comunidad, que aborde las raíces estructurales de la violencia y promueva un cambio verdaderamente sostenible.

## VII. Referencias bibliográficas

- Alcázar, R. J. F., & Alcazar, F. J. R. (2000). *Cultivar la paz*. Universidad de Granada.
- Ander-Egg, E. (2003). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Lumen/Humanitas.
- Andrade, G. (2021, 27 agosto). Sánchez Taboada y Playas, las zonas más violentas; Santa Fe, con menos asesinatos. ZETA. Recuperado 4 de octubre de 2022, de <https://zetatijuana.com/2021/08/sanchez-taboada-y-playas-las-zonas-mas-violentas-santa-fe-con-menos-asesinatos/>
- Andreu, C. (2008), “Desarrollo Comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social”, Revista de Educación Social, Núm. 7. Disponible en línea: <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252>.
- Angarita, P. E., & Vega, J. (2017). Violencia, seguridad y derechos humanos. CLACSO.
- Aranda, E. D. (2015). *Lecciones de derecho penal para el nuevo sistema de justicia en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>
- Animal Político*. (2019, 2 octubre). Adiós PRONAPRED, ¿y luego? <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/adios-pronapred-y-luego/> con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación y ajustados a precios de 2019.
- Arendt, H. (2021). Sobre la violencia. Alianza Editorial.
- Arteaga, N., Botello, N. A., Arzuaga, J., & Magnoni, J. A. (2017). *Sociologías de la violencia: estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*.
- Austin, M., & Betten, N. (1977). Intellectual Origins of Community Organizing, 1920-1939. *Social Service Review*, 51(1), 155-170. Retrieved January 10, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/30015463>
- Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). La violencia en los márgenes. Katz.

- BBC News Mundo. (2014, 22 agosto). México: el hombre que disolvió en ácido a 300 personas. BBC News Mundo. Recuperado 10 de octubre de 2022, de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821\\_mexico\\_desaparecidos\\_pozolero\\_an](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140821_mexico_desaparecidos_pozolero_an)
- Benitez Manaut, R., & Aguayo Quezada, S. (2017). Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016 (Primera Edición). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C.
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bonfiglio, G. (2019, 23 abril). LOS ORÍGENES DEL “DESARROLLO DE LA COMUNIDAD” – Giovanni Bonfiglio – Abril 2019 – Instituto del Perú. Instituto del Perú. <http://institutodelperu.pe/2019/04/23/los-origenes-del-desarrollo-de-la-comunidad-giovanni-bonfiglio-abril-2019/>
- Briceño-León, R. (2007). Sociología de la violencia en América Latina. FLACSO Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=40251>
- Briceño-León, R. (2017). ¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela? *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 116, 53–76. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.116.2.53>.
- Burgois, P. (2010, 24 noviembre). *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.
- Cadena Vargas, Edel (2005). El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 7(1),198-236. ISSN: 1405-8626. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40170107>
- Camacho Gutierrez, J. (2012). Desarrollo Comunitario. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 206-212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2132>
- Carbajal Burbano, A. (2011). Apuntes sobre Desarrollo Comunitario. EUMED - Universidad de Málaga.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, espejismo o realidad?* FLACSO, Sede Académica de Ecuador.

- Cintra, José Thiago (1991), Seguridad nacional, poder nacional y desarrollo, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Secretaría de Gobernación, México.
- Comblin, Joseph (1979), Dos ensayos sobre seguridad nacional, Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad, Santiago, Chile.
- Comité Internacional de Rescate. Mortality in the Democratic Republic of Congo, an ongoing crisis, en: [http://www.theirc.org/sites/default/files/resource-file/2006-7\\_congoMortalitySurvey.pdf](http://www.theirc.org/sites/default/files/resource-file/2006-7_congoMortalitySurvey.pdf)
- D.A.R.E. México. (s. f.). Recuperado 17 de octubre de 2022, de <https://daremexico.org/index.php?m=1>
- EL Apantle. Revista de Estudios comunitarios. (2019). *Producir lo común: entramados comunitarios y luchas por la vida : El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios* (1.ª ed.). Traficantes De Sueños.
- ESTRADA Sandra y PEQUEÑO David. Influencia del Tejido Social Comunitario y del contexto de riesgo en la subjetivación de jóvenes en conflicto con la ley.IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-024/39.pdf>
- Fanon, F. (2018). *Los condenados de la Tierra* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- FREIRE Paulo.(1968). Pedagogía del oprimido. Montevideo Tierra Nueva. México Siglo XXI Editores.
- Gallegos J. (Noviembre 2016), 21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México Mérida, Yucatán Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
- Galtung, Johan. 1998. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. País Vasco: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- García, M y otros (2006). El desarrollo humano. En Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica (pp. 145-156). La Habana: Editorial Félix Varela.

- Gómez Hernandez, E. (2008). Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para trabajo social. Ra
- Hobbes, Thomas. (1940). *Leviatán: O la Materia, Forma y Poder de una República, Eclesiástica y Civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud*. (2002). OPS. [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf)
- Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México 2022: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, mayo de 2022. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources>
- List of killed, missing and disappeared 1998–2000* -. (2009). The Kosovo Memory Book. Recuperado 12 de enero de 2022, de [http://www.kosovskaknjigapamcenja.org/?page\\_id=48&lang=de](http://www.kosovskaknjigapamcenja.org/?page_id=48&lang=de)
- Lustig Nora Claudia y SZÉKELY Miguel (1997), México: Evolución económica, pobreza y desigualdad. Washington D.C. Banco Internacional de Desarrollo Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/M%C3%A9xico-Evoluci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-pobreza-y-desigualdad.pdf>
- Marín, A. A. (2016). *Ensayos críticos de derechos humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Marsiglia, Javier y Pintos, Graciela. El desarrollo local como desafío metodológico. En *Desarrollo Local en la Globalización*. CLAEH. 1999. Montevideo, Uruguay.
- Martínez Luna, Jaime (2004). *Comunalidad y desarrollo*. Diálogos en acción, México
- Marx, K., & Engels, F. (2021). *El Manifiesto del Partido Comunista (Traducido): La Traducción Actualizada*. Independently published.
- Marx, K., Pedro, S., Castro, D., & Mames, L. (1975). *El capital. Tomo I. Vol. I: 1*. SIGLO XXI Editores.
- México Evalúa. (2015). ¿Qué es el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y el Delito (PNPSVD)? Prevención del Delito. <http://mexicoevalua.org/prevencion/conoce-el->

[proyecto/que-es-el-programa-nacional-para-la-prevencion-social-de-la-violencia-y-la-delincuencia-pronapred/](#)

México Evalúa. (2017). Prevención del Delito: ¿Cómo se implementa? Una evaluación de acciones financiadas por el Pronapred. Centro de Análisis de Políticas Públicas. [https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://mexicoevalua.org/prevencion/wp-content/uploads/2017/05/Prevencion\\_delictiva\\_Neza.pdf&hl=es](https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://mexicoevalua.org/prevencion/wp-content/uploads/2017/05/Prevencion_delictiva_Neza.pdf&hl=es)

MONTERO Maritza, (2008) Introducción a la Psicología comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Moral Vico, A. (2009). El Desarrollo Comunitario en la obra de los teóricos más representativos. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 3, 149-161. <https://doi.org/10.14201/2930>

Naciones Unidas. (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. [https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf)

Nogueiras Mascareñas, L. M. (1996). *La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario*. Narcea.

Nuñez Hurtado, C. (2005). Educación popular: una mirada de conjunto. *Decisio*, 3–14.

Ocampo López, Javier (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, (10),57-72. ISSN: 0122-7238. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86901005>

Organización de las Naciones Unidas (2009), Teoría y práctica de la seguridad humana. Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, Nueva York, Dependencia de Seguridad Humana, Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas.

Pablo Gustavo Rodríguez (Julio, 2014). Antropología del Desarrollo Comunitario. Historia y vigencia del Desarrollo Comunitario en las políticas públicas bonaerenses. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario y Colegio de Graduados de Antropología, Rosario. <https://www.aacademica.org/pablo.gustavo.rodriguez/42.pdf>

- Ramírez, Patricia (2015) “Espacio Público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México”, en Revista Mexicana de Sociología 77, núm. 1. Pág. 7-36.
- Reyes, K. (2022, 4 junio). La «Sánchez» Taboada es el epicentro de la violencia en Tijuana: Fiscal. Noticias de Tijuana | EL IMPARCIAL. Recuperado 4 de octubre de 2022, de <https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/La-Sanchez-Taboada-es-el-epicentro-de-la-violencia-en-Tijuana-Fiscal-20220603-0035.html>
- Romero Sarduy, María Isabel, & Muñoz Campos, Marta Rosa (2014). Comunidad y desarrollo comunitario: aspectos teóricos y metodológicos.. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 2(2),77-89. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552357197008>.
- Rojas, A. C. (1979). Geopolítica y seguridad nacional en América. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rojo Fierro, Ana Gabriela. (2020). La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido?. *Foro internacional*, 60(4), 1415-1462. Epub 12 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i4.2628>
- Santamaria, K. G. (2021). *SEGURIDAD HUMANA Y VIOLENCIA CRONICA EN MEXICO. NUEVAS LECTURAS Y PROPUESTAS DESDE ABAJO* [Libro electrónico]. Miguel Angel Porrua.
- Scheper-Hughes, Nancy. 1997. La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil, España: Ariel.
- Tella Murcia Ela Isabel. El sentido del tejido social en la construcción de comunidad. Polisemia No. 10, 9 -23, Bogotá, ISSN: 1900-4648. Julio - Diciembre de 2010.
- The London School of Economics and Political Science. (2018). Agenda de Seguridad Humana para la colonia Sánchez Taboada, Tijuana. En The London School of Economics and Political Science. Recuperado 2 de febrero de 2022, de <https://www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/AGENDA-TIJUANA.pdf>
- Tonkonoff, Sergio. 2017. Una Aproximación Teórica”, en La pregunta por la violencia. Buenos Aires: Pluriverso ediciones y CLACSO.

Torres Carrillo, A. (2013). *EL RETORNO A LA COMUNIDAD Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. ARFO Editores e Impresores.

Vite Pérez, M. Á. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. *Espiral estudios sobre Estado y sociedad*, 22(63), 267-278.  
<https://doi.org/10.32870/espiral.v22i63.1673.g1462>

Weber, M., & Llorente, R. F. (2012). *El político y el científico* (1.a ed.). Alianza. Universitario.

Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable, 4(3), 519-542.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/698>

### **7.1. Otras referencias**

Código Penal del Distrito Federal

Estrategia Nacional de Seguridad Pública  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560463&fecha=16/05/2019)

Metodologías para el procesamiento de información para el Gabinete de Seguridad  
<http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/files/metodologia.pdf>

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007)

## **VIII. ANEXOS**

### **8.1. Guía de entrevistas**

#### **Guía de entrevistas para participantes del programa “Co-construyendo seguridad humana en México: una metodología y plan de acción de las comunidades hacia el Estado” en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana.**

##### **Protocolo de entrevista**

1. Se acordaron reuniones virtuales, vía zoom o telefónica.
2. Al iniciar la entrevista se le deberá informar a la persona entrevistada quién lleva a cabo la investigación y cuáles son los objetivos de la misma.
3. Se deberá informar antes de comenzar que la entrevista será grabada y que sus datos personales serán confidenciales, así como que la información que proporcione será utilizada únicamente con fines académicos.

##### **Normas técnicas**

1. Emplear una grabadora de voz y familiarizarse con su manejo antes de realizar la primera entrevista.
2. Corroborar que la grabadora funciona de manera correcta antes de la realización de la entrevista y revisar la tarjeta de memoria en el caso de grabadoras digitales.
3. Revisar que la grabadora esté encendida al momento de iniciar la entrevista.
4. Revisar que el nivel de energía de las pilas/batería sea el adecuado.
5. Revisar que el volumen de grabación sea el óptimo.

##### **Datos del registro**

1. Al iniciar la entrevista se deberá llenar la “Hoja de registro” con los datos que identifiquen la entrevista y a la persona entrevistada.

2. Se deberá asignar un código de registro (Folio) a cada *grabación* que se vaya a realizar, de acuerdo con la siguiente estructura:

- Las iniciales del nombre del proyecto: en este caso todas las entrevistas empezarán con **ETJ**
- La inicial del nombre de la persona que realiza la entrevista, por ejemplo: si es Juan López sería **JL**
- El día (dos dígitos), por ejemplo: **06**
- Mes (dos dígitos), por ejemplo: **09**
- Año (dos dígitos), por ejemplo: **15**
- Número de la grabación, por ejemplo, si es la quinta entrevista que realiza sería: **5**

3. Cada uno de estos datos deberá separarse por un punto. Por lo que de acuerdo con el ejemplo el código quedaría como sigue: **ETJ.MP.06.09.15.5**

4. Después de despedirse de la persona entrevistada, y a la mayor brevedad posible, deberá anotar los datos faltantes en la hoja de registro y las observaciones sobre el desarrollo de la entrevista.

### **Normas éticas**

Antes de comenzar la entrevista se le deberá asegurar a la persona entrevistada lo siguiente:

1. Que la entrevista se utilizará únicamente con fines de investigación.
2. Que no aparecerá su nombre en ninguna publicación.
3. Que los datos proporcionados durante la entrevista serán confidenciales y que sólo serán utilizados con fines académicos.

### **Presentación**

Buenos días (tardes), mi nombre es maestrante del programa de Gobierno y Asuntos Públicos, de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) en donde estoy realizando un trabajo de investigación para conocer los efectos del Desarrollo Comunitario en entornos urbanos en situación de violencia.

Nos interesa mucho conocer, cual ha sido su experiencia y percepción del impacto que ha tenido el proyecto “Co-construyendo seguridad humana en México: una metodología y plan de acción de las comunidades hacia el Estado” en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana.

Para ello haremos algunas preguntas acerca su experiencia como habitante de la colonia y su participación dentro del programa. Es importante dejar claro que toda la información que nos proporcione será totalmente confidencial y se utilizará solo para fines de investigación.

Desde ya, le agradezco su disposición a participar en este proyecto.

### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**Folio de la entrevista:** \_\_\_\_\_

**Tipo de entrevistado(a):** \_\_\_\_\_

**1.** Investigador(a), **2.** Facilitador(a), **3.** Líder comunitario, **4.** Vecino(a).

### **DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO(A)**

**1.** ¿Me podría decir cuál es su nombre? \_\_\_\_\_

**2.** Sexo del(la) entrevistado(a): \_\_\_\_\_ 1. Hombre, 2. Mujer

**3.** ¿Cuántos años cumplidos tiene Ud.? \_\_\_\_\_

**4.** ¿Cuál fue el último grado y nivel que Ud. aprobó en la escuela?

1. Ninguno

**4.2.** Años aprobados en el último nivel

2. Preescolar \_\_\_\_\_

3. Primaria

4. Secundaria o Técnica

5. Preparatoria o Bachillerato

6. Licenciatura

7. Maestría

8. Doctorado

**5.** ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la colonia? \_\_\_\_\_

### **Temas y/o ejes a tratar en la entrevista**

1. Percepción histórica e identificación de problemáticas de la colonia.
2. Percepción de la violencia en la colonia.
3. Comunidad y participación comunitaria.
4. Percepción política gubernamental de seguridad.
5. Experiencia proyecto “Co-construyendo seguridad humana en México: una metodología y plan de acción de las comunidades hacia el Estado” en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana.

#### **Temas 1. Percepción histórica e identificación de problemáticas de la colonia.**

¿Es usted originario de Tijuana? ¿De dónde es originario y por qué migro a Tijuana? ¿Desde su experiencia ha cambiado la colonia en todo este tiempo? ¿Cuáles considera usted han sido las principales problemáticas de la colonia? ¿Qué es lo que más le ha agradado y más le ha disgustado de vivir en la colonia? ¿Podría compartirme una anécdota que considere importante dentro de su vida en la colonia?

#### **Tema 2. Percepción de la violencia en la colonia.**

¿Usted cree que la violencia es una problemática que se vive en la colonia? ¿Desde su perspectiva considera que la violencia ha impactado en su forma de vida la colonia? ¿Cuáles considera que son los principales actos de violencia que afectan a la colonia (lesiones, peleas, homicidios robos con violencia)? ¿Por qué considera que surgen hechos violentos dentro de la colonia? ¿Cómo cree que ha impactado culturalmente la violencia en su colonia? ¿Quiénes piensa usted que son los principales agresores y las principales víctimas?

#### **Tema 3. Comunidad y participación comunitaria.**

¿Desde su experiencia cómo considera que es su relación con los vecinos? ¿Ha tenido la oportunidad de participar en actividades vecinales? ¿Cómo siente que es la relación entre vecinos? ¿En qué momentos ha visto que los vecinos se organicen? ¿Considera usted que en su colonia se perciben como una comunidad? ¿Desde su experiencia que considera que es lo más difícil de la organización y participación vecinal? ¿Considera usted que la participación comunitaria puede ayudar a disminuir la violencia?

**Tema 4. Percepción política gubernamental de seguridad.**

¿Cómo siente que el gobierno ha respondido frente a la situación de violencia que se vive en la colonia? ¿Cómo ha percibido la actuación de los policías y/o militares frente a la violencia? ¿Usted ha visto programas o acciones de gobierno que busquen prevenir la violencia, como recuperación de espacios públicos, prevención de adicciones, trabajo con jóvenes? ¿Usted cree que el gobierno entiende el fenómeno de la violencia en su colonia?

¿Usted siente que el gobierno ha tomado en cuenta su opinión o la de la colonia al momento de enfrentar la violencia?

**Tema 5. Experiencia proyecto Co-construyendo seguridad humana en México en la colonia Sánchez Taboada en Tijuana**

¿Cómo se enteró del proyecto? ¿Cómo describiría su experiencia dentro del programa del programa? ¿Desde su experiencia podría compartirme como fue el proceso del programa en la colonia? ¿Cómo considera usted que ha impactado este proyecto dentro de la colonia? ¿Qué aprendizajes considera que ha tenido la colonia a partir de este proyecto? ¿Actualmente usted ha observado algún seguimiento del programa? ¿Usted cree que el programa ha generado cambios dentro de la colonia? ¿Piensa que el programa ha ayudado a mantener la participación comunitaria desde que se implementó? ¿Qué debilidades y fortalezas consideras usted que tiene esta iniciativa? ¿Hay algo más que le gustaría compartir?

**Hoja de registro**

<b>Número de grabación:</b>	
<b>Folio de entrevista:</b>	
<b>Nombre del(la) entrevistador(a):</b>	

<b>Nombre del(la) entrevistado(a):</b>	
<b>Modalidad de la entrevista:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Hora de inicio:</b>	
<b>Hora de terminación:</b>	
<b>Observaciones generales:</b>	

## 8.2. Propuestas de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Eje	Objetivo	Estrategia
<b>Estado de Derecho y seguridad</b>	Combatir la impunidad y para disminuir los niveles de incidencia delictiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.</li> <li>• Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de las autoridades encargadas del combate a la delincuencia.</li> <li>• Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.</li> <li>• Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.</li> </ul>
<b>Estado de Derecho y seguridad</b>	Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas.</li> <li>• Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo.</li> <li>• Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita.</li> <li>• Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor.</li> </ul>
<b>Estado de Derecho y seguridad</b>	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.</li> <li>• Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.</li> <li>• Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las</li> </ul>

		escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de las dependencias responsables de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</li> </ul>
<b>Estado de Derecho y seguridad</b>	Fomentar la participación ciudadana en prevención y combate del delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la cultura de la denuncia entre la sociedad.</li> <li>• Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.</li> <li>• Garantizar el escrutinio, el seguimiento y la evaluación de las instituciones y cuerpos de seguridad pública y justicia.</li> </ul>
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Promover educación integral de las personas en todo el sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia.</li> <li>• Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes.</li> </ul>
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.</li> <li>• Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.</li> <li>• Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.</li> </ul>
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificar una cultura cívico-democrática que fomente la participación de los jóvenes ciudadanos en los asuntos públicos, así como una conciencia plena sobre la importancia del respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la no violencia.</li> </ul>

### 8.3. Propuestas de seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<b>Garantizar la Seguridad Nacional</b>	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior.</li> <li>• Adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar que prevalezca en el país, para mantener presencia en todo el territorio nacional.</li> <li>• Fortalecer las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.</li> <li>• Desarrollar operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas, cuando el mando supremo lo ordene.</li> <li>• Impulsar la coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales, para determinar prioridades y situación particular de cada instalación.</li> <li>• Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías.</li> <li>• Impulsar y participar en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en los principales foros regionales y globales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México.</li> </ul>
<b>Garantizar la Seguridad Nacional</b>	Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.</li> <li>• Contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura,</li> </ul>

<b>Mejorar las condiciones de seguridad pública</b>	Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	<p>procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.</li> <li>• Fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México.</li> <li>• Continuar con el programa de sustitución de buques y construcción de unidades de superficie.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas.</li> <li>• Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.</li> <li>• Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</li> <li>• Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.</li> <li>• Implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, a través de la recepción, análisis y disseminación de los reportes de operaciones que emitan las instituciones financieras y demás personas obligadas a ello.</li> <li>• Garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada; el</li> </ul>
---	---	---

servicio de traductores y defensores de oficio que hablen lenguas autóctonas, que estén capacitados en los ámbitos de administración y procuración de justicia, y que garanticen a los procesados el respeto a los derechos humanos.

#### 8.4. Estrategia Nacional de Seguridad 2019-2024

Acciones	Proyectos y programas
Erradicar la corrupción y reactivación de la economía	
Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes Construyendo el Futuro</li> <li>• Instituto Nacional de Salud para el Bienestar,</li> <li>• Universidades para el Bienestar,</li> <li>• Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez",</li> <li>• Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Sembrando Vida</li> <li>• Infraestructura Carretera</li> <li>• Zona Libre de la Frontera Norte,</li> <li>• Tren Maya,</li> <li>• Corredor Interoceánico Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.</li> </ul>
Pleno respeto a los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos.</li> <li>• Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica.</li> </ul>
Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	Ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y

	vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior.
Reformular combate a las drogas. Emprender la construcción de paz.	Regulación de las drogas Modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida (amnistía)
Recuperación y dignificación de cárceles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del control de los penales de las mafias</li> <li>• Combatir la corrupción de las autoridades carcelarias,</li> <li>• Establecer el respeto a los derechos de los internos</li> <li>• Implementar mecanismos de supervisión externa.</li> <li>• Dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de los reclusos.</li> </ul>
Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la ejecución del Programa para la Seguridad Nacional del Gobierno, por medio del Consejo de Seguridad Nacional.</li> <li>• Establecer un Sistema Nacional de Inteligencia.</li> <li>• Actualizar el catálogo y clasificación de Instalaciones Estratégicas.</li> <li>• Fortalecer y mantener la Seguridad Interior del país y garantizar la defensa exterior de México.</li> <li>• Promover el concepto de cultura de Seguridad Nacional postulado por el gobierno para contribuir al conocimiento colectivo sobre el tema.</li> <li>• Mejorar las capacidades tecnológicas de investigación científica en los ámbitos de seguridad pública, seguridad interior, generación de inteligencia estratégica y procuración de justicia.</li> <li>• Construir las bases para la creación de un Documento Único de</li> </ul>

	Identificación biometrizado.	Nacional
Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la confianza de la población civil hacia las Fuerzas Armadas,</li> <li>• Impulsará la colaboración entre una y las otras y enfatizará el papel de éstas como parte de la sociedad.</li> </ul>	
Establecer la Guardia Nacional	Nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal y sus integrantes tendrán garantizados el respeto a sus derechos adquiridos en las corporaciones de las que provengan, la paulatina homologación de términos laborales, la estabilidad en el cargo, la seguridad social y el bienestar.	
Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.	Replicar el gabinete de seguridad a niveles estatales y regionales.	
Estrategias específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo Modelo Policial.</li> <li>• Prevención del Delito</li> <li>• Desarrollo Alternativo</li> <li>• Prevención Especial de la Violencia y el Delito</li> </ul>	

### 8.5. Cuadro comparativo del entendimiento de la violencia desde la política de seguridad entre 2006 a 2024

<b>Problemática</b>	<b>Periodo 2007-2012</b>	<b>Periodo 2013-2018</b>	<b>Periodo 2019-2024</b>
<b>Violencia estructural</b>	<p>Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.</p> <p>Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.</p>	<p>Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	<p>Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.</p> <p>Jóvenes Construyendo el Futuro</p> <p>Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar,</p> <p>Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez",</p> <p>Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Sembrando Vida</p> <p>Infraestructura Carretera Zona Libre de la Frontera Norte,</p> <p>Tren Maya,</p> <p>Corredor Interoceánico Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.</p>
<b>Violencia cultural</b>	<p>Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.</p> <p>Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza</p>		<p>Emprender la construcción de paz.</p> <p>Modelos de justicia transicional que garanticen los derechos de las víctimas y que, al mismo tiempo, hagan posible el desarme y la entrega de los infractores, a quienes se les respetará sus derechos legales y se les propondrá un cambio de vida (amnistía).</p>

	de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.		Recuperación y dignificación de cárceles. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. (cartilla moral).
<b>Violencia Criminal</b>	Fortalecimiento del sistema de justicia. Combate frontal militar y policiaco contra crimen organizado.	Fortalecimiento de las fuerzas armadas en labores de seguridad interior.	Erradicación de la corrupción y Garantizar empleo, educación, salud y bienestar. Nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal y sus integrantes tendrán garantizados el respeto a sus derechos adquiridos en las corporaciones de las que provengan, la paulatina homologación de términos laborales, la estabilidad en el cargo, la seguridad social y el bienestar.
<b>Prevención del delito</b>	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito. Consolidar la cultura de la denuncia entre la sociedad. Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito. Garantizar el escrutinio, el seguimiento y la evaluación de las instituciones y cuerpos	Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.  • Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana,	Mención como estrategia específica.

---

de seguridad pública y sector académico y de justicia. especialistas.

Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.

Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.

Implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, a través de la recepción, análisis y disseminación de los reportes de operaciones que emitan las instituciones financieras y demás personas obligadas a ello.

Garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia

---

---

integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada; el servicio de traductores y defensores de oficio que hablen lenguas autóctonas, que estén capacitados en los ámbitos de administración y procuración de justicia, y que garanticen a los procesados el respeto a los derechos humanos.

---